

BACHILLERATO TÉCNICO EN ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE SALUD

SABI-03_3

Familia Profesional Salud y Bienestar



1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	4
2. PERFIL PROFESIONAL	4
Competencia General.....	4
Competencias Básicas	4
Competencias Específicas del perfil profesional completo de SABI-3-0036 Atención a Emergencias de Salud.....	4
Competencias Transversales	5
Entorno Profesional.....	6
Ámbito Profesional.....	6
Sectores Productivos.....	6
Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes	6
Prospectiva de la cualificación SABI-03_3 Atención a Emergencias de Salud.....	6
3. FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO	8
MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA.....	8
MÓDULOS COMUNES.....	8
ASIGNATURAS	8
4. PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE LA SALUD	9
5. MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA ESPECÍFICAS	10
MÓDULO 1: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA PARA EMERGENCIAS DE SALUD	10
MÓDULO 2: VEHÍCULO SANITARIO	16
MÓDULO 3: TRASLADO DEL USUARIO AL CENTRO DE SALUD	23
MÓDULO 4: MOVILIZACIÓN E INMOVILIZACIÓN DEL USUARIO AL CENTRO DE SALUD	31
MÓDULO 5: ATENCIÓN INICIAL DE SALUD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	37
MÓDULO 6: TRASLADO DE DOCUMENTOS, MATERIALES Y ÓRGANOS EMBALADOS	43
MÓDULO 7: PLANES DE EMERGENCIAS Y DISPOSITIVOS DE RIESGO	49
MÓDULO 8: LOGÍSTICA EN ESCENARIO DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES.....	53
MÓDULO 9: APOYO EMOCIONAL Y SOCIAL AL USUARIO ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA..	59
6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE DEBEN SER COMPLETADOS EN UN ENTORNO REAL DE TRABAJO.....	64
MÓDULO 10: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.....	64
7. MÓDULOS COMUNES.....	67
MÓDULO: TECNOLOGÍAS DIGITALES	67
MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.....	80

MÓDULO: EMPRENDIMIENTO.....	84
8. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS	96
9. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO	96
10. CRÉDITOS.....	99
11. ANEXOS	103
210830_SABI-3-0036_Atencion a Emergencias de Salud.docx	103



VERSIÓN
PRELIMINAR



SABI-03_3 BACHILLERATO TÉCNICO EN ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE SALUD

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Bachillerato Técnico en Atención a Emergencias de Salud

Familia Profesional: Salud y Bienestar

Nivel: 3 (Bachillerato Técnico)

Código: SABI-03_3

Duración del Título: 4,680 Total de horas

Título asociado al perfil profesional:

SABI-3-0036 Atención a Emergencias de Salud

2. PERFIL PROFESIONAL

Competencia General

Movilizar y trasladar usuarios al centro de atención requerido, prestando atención básica en el entorno intra y extra hospitalario y en función de su situación clínica, las circunstancias de atención, los procedimientos establecidos y las tecnologías requeridas; trasladar documentos y materiales de un centro sanitario, órganos embalados, muestras y/o tejidos acorde a los lineamientos y normativa establecida así como colaborar en la ejecución y organización logística de planes de emergencias, de dispositivos de riesgo previsibles, abastecimiento y desarrollo de las labores ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe y mantener preventivamente el vehículo controlando la dotación de material necesario para la prestación eficiente del servicio siguiendo indicaciones y bajo la supervisión del profesional correspondiente.

Competencias Básicas

CB1: Establecer una comunicación oral y por escrito de forma clara, efectiva y pertinente, con los interlocutores ya sean usuarios o integrantes del equipo, utilizando registros relacionados a su ámbito laboral.

CB2: Establecer comunicación en una lengua extranjera, como usuario básico (A2), en situaciones sociales y laborales habituales, con los interlocutores del entorno profesional y social.

CB3: Interpretar y procesar la información del contexto de trabajo abordando los procesos subsiguientes mediante cálculos matemáticos y aplicación de conocimientos generales científico-tecnológicos, con criterios de sostenibilidad económica y ambiental.

CB4: Utilizar de forma eficaz las tecnologías que le permitan obtener y procesar información, así como comunicarse con otros y registrar datos relacionados a su trabajo.

CB5: Reconocer, en el ámbito de su competencia, aspectos generales sobre la forma, estructura y función normal del cuerpo humano e identifica los cambios que se producen durante las diferentes etapas de la vida del individuo

Competencias Específicas del perfil profesional completo de SABI-3-0036 Atención a Emergencias de Salud

SABI-UC016_3: Operar las diferentes unidades terrestres de respuesta a urgencias y emergencias, así como mantener preventivamente y controlar el estado del vehículo sanitario para su operatividad en la atención de emergencias médicas.

SABI-UC017_3: Trasladar al usuario al centro de salud en condiciones de seguridad (desde o) hasta el nivel de atención requerido cumpliendo las normas de seguridad vial y manejo defensivo.

SABI-UC018_3: Colaborar en la inmovilización y movilización del usuario en el centro de salud, atendiendo a la naturaleza de su patología y condiciones físicas, siguiendo protocolos e instrucciones del nivel superior correspondiente.

SABI-UC019_3: Proporcionar atención inicial de salud a usuarios ante situaciones de emergencia y urgencia, bajo la supervisión del profesional correspondiente.

SABI-UC020_3: Ordenar y trasladar documentos, materiales y equipos de un centro sanitario en los ámbitos intra y extrahospitalarios y proporcionar la información demandada.

SABI-UC021_3: Trasladar órganos embalados, muestras de laboratorio y/o tejidos acordes a los lineamientos, normativa establecida y bajo la supervisión del personal responsable.

SABI-UC022_3: Ofrecer orientación, apoyo emocional y en la gestión de ayuda social al usuario ante situaciones de emergencia o de catástrofe.

SABI-UC023_3: Colaborar en la ejecución de planes de emergencias, de dispositivos de riesgo, abastecimiento y desarrollo de las labores de rescate en situaciones de crisis.

SABI-UC024_3: Colaborar en la organización logística y en el abastecimiento en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes en una situación de crisis.

Competencias Transversales

CT1: Procesar datos e informaciones para llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, abordando la realidad desde distintas perspectivas y discriminando los medios para lograr las metas.

CT2: Reconocer problemas definidos, de complejidad intermedia y abordar su solución en la realización de tareas rutinarias y no rutinarias.

CT3: Organizar las actividades propias de su trabajo, controlando los recursos y desarrollando su plan de trabajo con autonomía y responsabilidad.

CT4: Actuar en cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y de protección ambiental, autocontrolándose en situaciones de estrés, para la prevención permanente de riesgos laborales.

CT5: Conducir su actividad de trabajo enfocado al logro de los resultados, mostrando autoestima y empatía, y con autonomía y responsabilidad sobre su propio trabajo y sobre los recursos que maneja.

CT6: Actuar en su ejercicio profesional de acuerdo a los principios éticos de la profesión, tratando con respeto a las personas, buscando el bien de sus conciudadanos y participando de la actividad social y cívica.

CT7: Trabajar y colaborar de forma proactiva en equipo, respetando los roles asignados a los miembros de este, evitando o procurando resolver conflictos que surjan en el desarrollo de la actividad.

CT8: Adquirir nuevas habilidades y mejorar las existentes de forma permanente en el tiempo, asumiendo cambio en el desempeño de su actividad y mostrando motivación al aprendizaje, mediante estrategias de información y formación.

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito hospitalario y extrahospitalario en los tres niveles de atención tanto del sector público como privado, en los sistemas de atención a emergencias, áreas de desastres. También puede desarrollar su actividad en empresas que por la complejidad, extensión y aislamiento de sus instalaciones cuenten con sistema de emergencias o de traslado sanitario propio. Este profesional debe estar en posesión de licencia para conducir motocicletas, vehículos ligeros y vehículos pesados. Su actividad profesional está sometida a regulación por la administración de salud nacional.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector salud y en el sistema de respuesta a emergencias, así como en los sectores que trabajan para la seguridad nacional y la defensa civil.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 2019)
 - 8322 Conductores de automóviles, taxis y camionetas
 - 3258 Técnico de ambulancia
 - Técnico en emergencias médicas
 - Técnico paramédico de ambulancia
 - Trabajador de ambulancia
- Otras denominaciones
 - Asistente de ambulancia
 - Chofer de ambulancias
 - Técnico en transporte sanitario
 - Auxiliar de avanzada
 - Auxiliar de logística
 - Transporte sanitario programado
 - Transporte sanitario urgente con equipos de soporte vital básico y equipos de soporte vital avanzado.

Prospectiva de la cualificación SABI-03_3 Atención a Emergencias de Salud

En la República Dominicana, el sistema de salud sigue mejorando, pero enfrenta retos como el acceso limitado a servicios médicos de calidad en algunas zonas rurales, la sobrecarga de los hospitales y centros de salud, y la vulnerabilidad a desastres naturales (huracanes, sismos, etc.). Estos factores generan una creciente demanda de técnicos en atención a emergencias de la salud capacitados para intervenir en situaciones críticas.

Los técnicos en Atención a Emergencias son profesionales esenciales en la respuesta inmediata ante situaciones como accidentes, lesiones graves, desastres naturales, y crisis de salud pública. Trabajan tanto en emergencias prehospitalarias, transporte de pacientes, triaje (clasificación de pacientes según la gravedad), y en sistemas de salud y salud pública.

En la actualidad los técnicos en Atención a Emergencias de la Salud en la República Dominicana enfrentan varias situaciones:

Aumento de la demanda en atención prehospitalaria: La República Dominicana está invirtiendo en mejorar su infraestructura de salud y en crear sistemas de atención médica más accesibles, lo que incrementará la demanda de profesionales capacitados para la atención de emergencias.

Adopción de nuevas tecnologías: Con la incorporación de tecnologías en la atención prehospitalaria (como los sistemas de comunicación en tiempo real, telemedicina, y seguimiento digital de pacientes), los técnicos deberán adaptarse y aprender a usar estos sistemas en su labor cotidiana. Esto también incluye el uso de equipos más avanzados en ambulancias, como desfibriladores, respiradores y monitores de signos vitales.

Aumento de la atención de emergencias en zonas rurales: con el esfuerzo del gobierno y organizaciones internacionales para mejorar la cobertura de salud en las zonas rurales, los técnicos tendrán un papel clave en la atención de emergencias en áreas menos favorecidas, lo que generará nuevas oportunidades laborales.

A futuro, se prevé que el perfil profesional del Técnico en Atención a Emergencias de la Salud se diversifique y se especialice aún más, lo que permitirá una mayor integración al sistema de salud en general.

Especialización y diversificación del rol: con el tiempo, los técnicos se especializarán en áreas más específicas dentro de la atención a emergencias, como la atención prehospitalaria en situaciones de desastres naturales, la atención pediátrica en emergencias, y la atención a víctimas de violencia. Esto les permitirá tener un enfoque más dirigido y un impacto mayor en las comunidades.

Desarrollo de un sistema de respuesta ante desastres más robusto: La República Dominicana, al estar ubicada en una región vulnerable a huracanes, terremotos y epidemias, seguirá invirtiendo en mejorar su capacidad de respuesta ante desastres. Esto proporcionará mayores oportunidades para los técnicos en emergencias, quienes podrán participar en entrenamientos nacionales y en simulacros de respuesta a desastres.

Coordinación con otros profesionales de la salud: Los técnicos en emergencias de la salud trabajarán cada vez más en equipos multidisciplinarios, colaborando con médicos, enfermeras, psicólogos y trabajadores sociales para brindar una atención integral al paciente.

3. FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO

Las asignaturas y módulos formativos que conforman el Plan de Estudio del Bachillerato Técnico en Atención a Emergencias de la Salud se especifican a continuación:

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

- SABI-MF056_3: Anatomía y Fisiología humana para emergencias de salud
- SABI-MF057_3: Vehículo sanitario
- SABI-MF058_3: Traslado del usuario al centro de salud
- SABI-MF059_3: Movilización e inmovilización del usuario al centro de salud
- SABI-MF060_3: Atención inicial de salud ante situaciones de emergencia
- SABI-MF061_3: Traslado de documentos, materiales y órganos embalados.
- SABI-MF062_3: Planes de emergencias y dispositivos de riesgo
- SABI-MF063_3: Logística en escenario de múltiples víctimas y catástrofes
- SABI-MF064_3: Apoyo emocional y social al usuario ante situaciones de emergencia
- SABI-MF065_3: Formación en centros de trabajo.

MÓDULOS COMUNES

- MFC004_3: Tecnologías digitales
- MFC005_3: Formación y Orientación Laboral
- MFC006_3: Emprendimiento

ASIGNATURAS

- Lengua Española
- Matemática
- Ciencias Sociales
- Ciencias de la Naturaleza
- Formación Integral Humana y Religiosa
- Educación Física
- Educación Artística
- Lenguas Extranjeras (Inglés)
- Inglés Técnico

4. PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE LA SALUD

CUARTO			QUINTO			SEXTO				
Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Duración total	
Lengua Española	3	117	Lengua Española	3	117	Lengua Española	3	117	351	
Lenguas Extranjeras (Inglés)	4	156	Inglés Técnico	4	156	Inglés Técnico	4	156	468	
Matemática	3	117	Matemática	3	117	Matemática	3	117	351	
Ciencias Sociales	2	78	Ciencias Sociales	2	78	Ciencias Sociales	2	78	234	
Ciencias de la Naturaleza	3	117	Ciencias de la Naturaleza	3	117	Ciencias de la Naturaleza	3	117	351	
Formación Integral Humana y Religiosa	1	39	Formación Integral Humana y Religiosa	1	39	Formación Integral Humana y Religiosa	1	39	117	
Educación Física	1	39	Educación Física	1	39	Educación Física	1	39	117	
Educación Artística	1	39	Educación Artística	1	39	Educación Artística	1	39	117	
MFC004_3: Tecnologías digitales	3	117	MFC005_3: Formación y Orientación Laboral	2	78	MFC006_3: Emprendimiento	3	117	312	
SABI-MF056_3: Anatomía y Fisiología humana para emergencias de salud	4	156	SABI-MF060_3: Atención inicial de salud ante situaciones de emergencia	5	195	SABI-MF064_3: Apoyo emocional y social al usuario ante situaciones de emergencia	3	117	468	
SABI-MF057_3: Vehículo sanitario	5	195	SABI-MF061_3: Traslado de documentos, materiales y órganos embalados	5	195				390	
SABI-MF058_3: Traslado del usuario al centro de salud	5	195	SABI-MF062_3: Planes de emergencias y dispositivos de riesgo	4	156				351	
SABI-MF059_3: Movilización e inmovilización del usuario al centro de salud	5	195	SABI-MF063_3: Logística en escenario de múltiples víctimas y catástrofes	6	234	SABI-MF065_3: Formación en centros de trabajo	16	624	1053	
Total de horas	40	1560	Total de horas	40	1560	Total de horas	40	1560	4680	

5. MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA ESPECÍFICAS

MÓDULO 1: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA PARA EMERGENCIAS DE SALUD.

Nivel: 3 (Bachillerato Técnico)

Código: SABI-MF056_3

Duración: 156 horas/año (4 h/semanales)

Módulo formativo asociado a la Competencia Básica CB5: Reconocer, en el ámbito de su competencia, la forma, estructura y función normal del cuerpo humano e identificar los cambios que se producen durante las diferentes etapas de la vida del individuo.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1.1: Analizar la estructura y funcionamiento del cuerpo humano y los diferentes sistemas que lo componen.	CE1.1.1 Analizar la importancia de la anatomía y fisiología humanas para emergencias de salud. CE1.1.2 Identificar los órganos que conforman cada uno de los sistemas del cuerpo humano según instrucciones. CE1.1.3 Describir el cuerpo humano mediante el estudio de sus niveles de organización. CE1.1.4 Analizar la estructura de las células y de los tejidos según su función en el organismo. CE1.1.5 Describir la anatomía y fisiología del cuerpo humano según las características de las células y tejidos.
RA1.2: Analizar el sistema musculoesquelético según sus características y función en el organismo.	CE1.2.1 Analizar la importancia del sistema muscular según su función en el organismo. CE3.2.2 Describir y valorar la anatomía y fisiología del sistema muscular, según su estructura y función. CE1.2.3 Identificar los músculos más adecuados para las inyecciones parenterales según instrucciones. CE1.2.4 Describir y analizar la estructura y función del esqueleto de acuerdo con sus características. CE1.2.5 Describir el esqueleto axial mediante el estudio de la estructura y función de los huesos que lo integran. CE1.2.6 Analizar las características de las articulaciones, teniendo en cuenta su función y localización. CE1.2.7 Determinar las zonas corporales para la administración de medicinas, aplicando las especificaciones técnicas requeridas; y Descubrir las partes básicas del sistema esquelético (óseo). <ul style="list-style-type: none">- Reconocer los principales huesos y la clasificación complementaria.- Identificar los músculos del cuerpo humano.- Determinar el lugar para la administración de las inyecciones intramusculares.- Identificar las articulaciones del cuerpo humano.

RA1.3: Identificar las características del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos de acuerdo con la función que realiza cada uno en el organismo.	<p>CE1.3.1 Analizar la importancia del sistema nervioso, según su función en el organismo.</p> <p>CE1.3.2 Identificar los órganos del sistema, teniendo en cuenta su función y características.</p> <p>CE1.3.3 Valorar la importancia del sistema nervioso, teniendo en cuenta su función en el organismo.</p> <p>CE1.3.4 Identificar los órganos de los sentidos y valorar su importancia, teniendo en cuenta la función que realizan.</p> <p>CE1.3.5 Describir la anatomía y fisiología del ojo.</p> <p>CE1.3.6 Describir la anatomía y fisiología del oído.</p> <p>CE1.3.7 Describir la anatomía y fisiología del tacto.</p> <p>CE1.3.8 Describir la anatomía y fisiología del olfato.</p> <p>CE1.3.9 Describir la anatomía y fisiología del gusto.</p>
RA1.4: Analizar el sistema endocrino, teniendo en cuenta la ubicación y función de sus órganos.	<p>CE1.4.1 Analizar la importancia del sistema endocrino, según su función en el organismo.</p> <p>CE1.4.2 Describir las características de los órganos que conforman el sistema endocrino, teniendo en cuenta su ubicación y función que realiza.</p> <p>CE1.4.3 Analizar la importancia de las glándulas del sistema endocrino y clasificarlas teniendo en cuenta su ubicación y función.</p>
RA1.5: Analizar el sistema gastrointestinal, según la función y ubicación de sus órganos.	<p>CE1.5.1 Identificar las características del sistema gastrointestinal según la ubicación y función de sus órganos.</p> <p>CE1.5.2 Describir los procedimientos de emergencia que se realizan en el sistema gastrointestinal.</p> <p>CE1.5.3 Realizar un mapa con los órganos del sistema gastrointestinal, teniendo en cuenta su ubicación y características.</p> <p>CE1.5.4 Analizar la importancia del sistema gastrointestinal según su función en el organismo.</p> <p>CE1.5.5 Reconocer la anatomía y fisiología del sistema gastrointestinal para la aplicación de los procedimientos requeridos.</p>
RA1.6: Analizar la estructura y función de los órganos del sistema respiratorio, teniendo en cuenta su ubicación.	<p>CE1.6.1 Analizar la importancia del sistema respiratorio, según su función en el organismo.</p> <p>CE1.6.2 Describir las características de cada uno de los órganos del tracto respiratorio superior, teniendo en cuenta su anatomía y fisiología.</p> <p>CE1.6.3 Describir los órganos del tracto respiratorio inferior, teniendo en cuenta su función en el organismo.</p> <p>CE1.6.4 Elaborar un mapa con los órganos del sistema respiratorio, teniendo en cuenta su ubicación, características y funciones del organismo.</p>

RA1.7: Analizar la estructura y funciones de la piel y sus anexos, así como la importancia de su cuidado e higiene.	CE1.7.1 Analizar la importancia de la piel, según su función en el organismo. CE1.7.2 Describir la estructura de la piel, según su función e importancia en el organismo. CE1.7.3 Valorar la importancia del cuidado de la piel, según sus características y función en el organismo. CE1.7.4 Identificar los anexos de la piel teniendo en cuenta su función y características.
RA1.8: Analizar el sistema genitourinario teniendo en cuenta la ubicación de los órganos y el sexo de la persona	CE1.8.1 Explicar las características de los órganos externos del sistema genitourinario de la mujer. CE1.8.2 Identificar las características de los órganos internos del sistema genitourinario femenino. CE1.8.3 Analizar y explicar la función y características de los órganos internos y externos del sistema genitourinario masculino. CE1.8.4 Valorar la importancia de los órganos del sistema genitourinario para la salud del hombre y la mujer.
RA1.9: Analizar la estructura e importancia fisiológica del sistema circulatorio, según su función en el organismo.	CE1.9.1 Identificar los órganos que conforman el sistema circulatorio. CE1.9.2 Identificar y caracterizar las partes que conforman el sistema circulatorio. CE1.9.3 Describir las funciones de los vasos sanguíneos. CE1.9.4 Esquematizar la circulación de la sangre en el cuerpo humano. CE1.9.5 Enumerar las enfermedades del sistema circulatorio.
RA1.10: Analizar la importancia del sistema linfático, según su función en el organismo.	CE1.10.1 Identificar las partes que conforman el sistema linfático. CE1.10.2 Describir las funciones de los vasos linfáticos. CE1.10.3 Caracterizar los órganos anexos al sistema linfático. CE1.10.4 Explicar las enfermedades más comunes del sistema linfático.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Estructura del cuerpo humano - Niveles de organización Nivel celular, tisular y sistémico. - Anatomía descriptiva. Planos y regiones corporales. - Sistemas y aparatos del cuerpo humano.	Reconocimiento de los diferentes planos y regiones del cuerpo humano.	Disposición para aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
Sistema muscular - Funciones. - Estructura. Clases de músculos: estriado, liso, cardíaco. Nomenclatura de los músculos.	Identificación y caracterización de los músculos del cuerpo humano. Nomenclatura de los músculos. Caracterización de la estructura del músculo esquelético. Caracterización de los músculos de la cabeza, cuello, dorsales o de la espalda, torácicos,	Respeto a los procedimientos y normas establecidos. Orden y limpieza en el área de trabajo.

<p>Estructura del músculo esquelético.</p> <p>Propiedades del músculo.</p> <p>Principales músculos del cuerpo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Músculos de la cabeza, cuello, dorsales o de la espalda, torácicos, abdominales, de las extremidades superiores e inferiores. <p>Sistema esquelético</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones. - Estructura. - Clases de huesos. - Características. - Enfermedades del sistema esquelético. <p>Sistema articular</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de articulaciones según movilidad. - Articulaciones mayores y menores. 	<p>abdominales, de las extremidades superiores e inferiores.</p> <p>Reconocimiento y descripción de las partes básicas del sistema óseo.</p> <p>Caracterización de los principales huesos y la clasificación complementaria.</p> <p>Esquematización del sistema esquelético del cuerpo humano.</p>	<p>Disposición para compartir información con el equipo de trabajo.</p> <p>Capacidad para interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.</p> <p>Asertividad para comunicarse con las personas adecuadas en cada momento.</p> <p>Claridad, orden y precisión para transmitir información.</p>
<p>Sistema nervioso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tejido nervioso. - Características. <p>Estructura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema nervioso central. <p>Estructura.</p> <p>Características.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema nervioso autónomo. <p>Estructura.</p> <p>Características.</p> <p>Anatomía y fisiología de órganos de los sentidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ojo. - Oído. - Tacto. - Olfato. - Gusto. <p>Procedimientos de enfermería relacionados</p>	<p>Análisis de la importancia del sistema nervioso según su función en el organismo.</p> <p>Caracterización de la división estructural del sistema nervioso.</p> <p>Caracterización de los órganos del sistema, teniendo en cuenta su función y características.</p> <p>Valuación de la importancia del sistema nervioso, teniendo en cuenta su función en el organismo.</p> <p>Caracterización de las articulaciones mayores y menores.</p> <p>Esquematización del sistema nervioso del cuerpo humano.</p> <p>Caracterización de la anatomía y fisiología de los órganos de los sentidos, estableciendo el tipo de cuidados que se les debe proporcionar.</p>	
<p>Sistema endocrino</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura. 	<p>Determinación de la anatomía y fisiología general del sistema endocrino.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Características. <p>Procedimientos de emergencias relacionados</p>	<p>Establecimiento de los cuidados generales del sistema endocrino.</p> <p>Determinación del procedimiento para el control de glucemia.</p>	
<p>Aparato digestivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura. - Características. <p>Procedimientos de emergencias relacionados</p>	<p>Determinación de la anatomía y fisiología general del sistema gastrointestinal.</p> <p>Establecimiento de los cuidados generales en relación a la alimentación, nutrición y excretas.</p>	
<p>Sistema respiratorio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura. - Características <p>Procedimientos de emergencias relacionados</p> <p>La respiración externa e interna</p>	<p>Caracterización de la fisiología del sistema respiratorio de manera general.</p> <p>Caracterización de la anatomía y fisiología del sistema respiratorio, para la aplicación de los procedimientos de oxigenoterapia.</p> <p>Esquematización del sistema respiratorio del cuerpo humano</p>	
<p>La Piel</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura. - Funciones. <p>Procedimientos de emergencias relacionados</p>	<p>Análisis de la importancia de la piel, según su función en el organismo.</p> <p>Caracterización de la estructura de la piel según su función.</p> <p>Análisis de la importancia del cuidado de la piel según sus características y función en el organismo.</p> <p>Identificación de los anexos de la piel, teniendo en cuenta su función y características.</p>	
<p>Anatomía y fisiología del sistema genitourinario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Órganos. - Características. <p>Procedimientos de emergencias relacionados</p>	<p>Análisis de la importancia fisiológica y la estructura general del sistema genitourinario, para la aplicación del procedimiento de sondaje vesical.</p> <p>Establecimiento de los cuidados del sistema genitourinario.</p>	
<p>Sistema circulatorio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones. - Órganos. - Corazón: funcionamiento. - Vasos sanguíneos: arterias, venas, capilares. - Circulación de la sangre. - Sangre: funciones y componentes. <p>Enfermedades del sistema circulatorio</p>	<p>Análisis de la importancia fisiológica del sistema circulatorio, según su función en el organismo.</p> <p>Caracterización de los órganos que conforman el sistema circulatorio.</p> <p>Identificación y caracterización de las partes que conforman el sistema circulatorio.</p> <p>Descripción de los vasos sanguíneos.</p> <p>Esquematización de la circulación de la sangre en el cuerpo humano.</p> <p>Enumeración de las enfermedades del sistema circulatorio.</p>	

Sistema linfático	Análisis de la importancia del sistema linfático, según su función en el organismo.	
- Funciones.		
- Partes.	Identificación y caracterización de las partes que conforman el sistema linfático.	
- Capilares linfáticos.	Descripción de los vasos linfáticos.	
Vasos linfáticos.	Caracterización de los órganos anexos al sistema linfático: bazo, amígdalas, timo.	
- Conductos.	Enumeración de las enfermedades del sistema linfático.	
- Órganos anexos al sistema linfático: bazo, amígdalas, timo.	Caracterización de los trastornos linfáticos e inmunológicos.	
- Trastornos linfáticos e inmunológicos.		

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con la activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de actividades de descubrimiento de las estructuras anatómicas, la fisiología y las enfermedades más frecuentes en el ser humano.
- Utilización de material audiovisual —videos, presentaciones y atlas anatómicos 3D— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Interpretación de imágenes anatómicas y esquemas de fisiología, para ejercitarse y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Aprendizaje cooperativo mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los alumnos y alumnas profundizan su conocimiento y comprensión de un aparato o sistema del organismo, analizan textos e imágenes, intercambian información y exponen las diferencias encontradas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.



MÓDULO 2: VEHÍCULO SANITARIO

Nivel: 3

Código: SABI-MF057_3

Duración: 195 horas/año (5 h/semanales)

Módulo formativo asociado a la Unidad de Competencia Específica SABI-UC016_3: Operar las diferentes unidades terrestres de respuesta a urgencias y emergencias, así como mantener preventivamente y controlar el estado del vehículo sanitario para su operatividad en la atención de emergencias médicas.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA2.1. Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica y no clínica con sus aplicaciones, describiendo sus vías de tramitación	<p>CE2.1.1. Explicar las autorizaciones y permisos legales que dispone el vehículo para su funcionamiento.</p> <p>CE2.1.2. Distinguir la ubicación de los sistemas digitales o mapas físicos y callejeros de su zona de actuación.</p> <p>CE2.1.3. Comprobar que, en la documentación del vehículo, se encuentran los distintos formularios y partes de asistencia listos para ser utilizados en el registro de la actuación.</p> <p>CE2.1.4. En un supuesto práctico referido a la documentación del vehículo de transporte sanitario, requerida según el nivel asistencial:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar las autorizaciones y permisos requeridos para tener en regla el vehículo sanitario, según la normativa aplicable.- Puntualizar los recursos de documentación geográfica que debe llevar el vehículo de transporte sanitario, teniendo en cuenta su ámbito de actuación. <p>CE2.1.5. Explicar los formularios, partes y registros requeridos para el nivel asistencial de la unidad.</p>
RA2.2: Aplicar técnicas de revisión y control del funcionamiento de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo según la norma institucional establecida.	<p>CE2.2.1. Describir las características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de los vehículos de transporte sanitario terrestre.</p> <p>CE2.2.2. Describir los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad que se deben revisar por turno de trabajo, para mantener la operatividad del vehículo.</p> <p>CE2.2.3. Elaborar un plan de mantenimiento de un vehículo de transporte sanitario, concretando los elementos que deben revisarse, la persona responsable y su periodicidad.</p> <p>CE2.2.4. En un supuesto práctico de chequeo de los elementos mecánicos y eléctricos, del sistema de comunicaciones y de seguridad del vehículo según la hoja de revisión diaria:</p> <ul style="list-style-type: none">- Verificar que el nivel de combustible para realizar el servicio es el suficiente.- Comprobar el funcionamiento de las señales prioritarias del vehículo, acústicas y luminosas.- Revisar el sistema eléctrico de la unidad.- Comprobar el funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, verificando la operatividad de los mismos a través de una llamada de control al centro de coordinación.- Comprobar el nivel de presión de los neumáticos, así como el nivel del líquido de frenos, líquido de dirección, aceite, agua del radiador y agua del limpiaparabrisas.- Comprobar el funcionamiento de los elementos de seguridad pasiva.

	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar la iluminación del habitáculo de conducción y del habitáculo asistencial. <p>CE2.2.5. En un supuesto práctico de comprobación del material de señalización, equipos de protección individual y de iluminación portátil, que debe disponer el vehículo de transporte sanitario según normativa y procedimiento establecido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar el funcionamiento del material de iluminación portátil: focos, linternas, entre otros. - Verificar que el material de autoprotección del vehículo es el requerido para todos los miembros de la unidad. - Comprobar que el material de señalización del vehículo es el requerido.
RA2.3: Comprobar el funcionamiento del sistema de comunicaciones, para que se encuentre operativo en el momento de uso, cumpliendo la normativa nacional de radiotransmisión.	<p>CE2.3.1. Describir el funcionamiento de los distintos sistemas de comunicaciones y su operatividad.</p> <p>CE2.3.2. Verificar que los equipos de comunicación estén encendidos y cuenten con batería o fuente de energía adecuada antes del inicio de las actividades.</p> <p>CE2.3.3. Realizar pruebas de transmisión y recepción para comprobar el funcionamiento correcto de los sistemas de comunicación.</p> <p>CE2.3.4. Detectar posibles fallas o irregularidades en los equipos y reportarlas oportunamente al personal responsable.</p> <p>CE2.3.5. En un supuesto práctico o ambiente simulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar, mediante la realización de una llamada de control al centro de coordinación, que la transmisión del mensaje es correcta; y confirma la recepción óptima del mismo. - Establecer contacto con el personal de mantenimiento de los sistemas de comunicación para subsanar las deficiencias detectadas.
RA2.4: Verificar la existencia del material de balizamiento, de autoprotección personal e iluminación portátil.	<p>CE2.4.1. Describir el material de autoprotección del vehículo según la normativa vigente.</p> <p>CE2.4.2. Identificar y describir el material de señalización y balizamiento del vehículo según la normativa vigente.</p> <p>CE2.4.3. Identificar y describir los elementos del sistema de iluminación portátil: focos, alargaderas, linternas, entre otros.</p>
RA2.5: Verificar que la dotación material del vehículo sanitario es la requerida, según el tipo de asistencia prevista.	<p>CE2.5.1. Enumerar el material del vehículo sanitario requerido por la normativa vigente y de acuerdo al nivel asistencial</p> <p>CE2.5.2. Describir las características que aseguran el buen estado de los medicamentos, material fungible y de cura y del procedimiento normalizado para su reposición.</p> <p>CE2.5.3. Describir el procedimiento para comprobar la cantidad de oxígeno de las balas y para su reposición si el nivel no es el adecuado.</p> <p>CE2.5.4. Describir el procedimiento para reponer el material necesario para garantizar la operatividad de la unidad asistencial.</p>
RA2.6: Aplicar el mantenimiento mecánico, eléctrico y de seguridad del vehículo, solucionando las deficiencias	<p>CE2.6.1. Identificar las operaciones básicas de mantenimiento del vehículo para solucionar las incidencias que se puedan detectar.</p> <p>CE2.6.2. Describir los componentes del plan de mantenimiento mecánico del vehículo.</p> <p>CE2.6.3. En un supuesto práctico o ambiente simulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en el plan de mantenimiento de la dotación material de la ambulancia, tales como material electro médico, elementos de

detectadas en el chequeo.	<p>comunicación, material de movilización e inmovilización y material de excarcelación y rescate.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dotar del material de repuesto y de las herramientas necesarias para resolver incidencias básicas.
RAE2.7: Garantizar la limpieza del vehículo y desinfección del material sanitario.	<p>CE2.7.1. Describir los materiales e insumos usados en la limpieza y desinfección, según el tipo y características del mismo.</p> <p>CE2.7.2. Describir el procedimiento para la preparación de las soluciones usadas en la limpieza y desinfección del interior del vehículo.</p> <p>CE2.7.3. Identificar y clasificar los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria, de acuerdo a las normas de bioseguridad y control medioambiental.</p> <p>CE2.7.4. Identificar y describir los instrumentos y equipos utilizados en el manejo de residuos de acuerdo al tipo y según los protocolos establecidos.</p> <p>CE2.7.5. En un supuesto práctico o de simulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpiar y desinfectar el material sanitario y habitáculo asistencial tras una actuación según el procedimiento del servicio. - Organizar el material en el vehículo o almacén, una vez realizadas las operaciones de limpieza y desinfección del mismo. - Realizar el lavado exterior del vehículo con la frecuencia requerida. - Eliminar los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria en los contenedores correspondientes al tipo de residuos, según los protocolos establecidos.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Documentación sanitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos clínicos. - Documentos no clínicos. - Tramitación de documentos. - Normativa aplicable. - Permisos legales que dispone el vehículo para su funcionamiento. - Sistemas digitales o mapas físicos y callejeros de su zona de actuación. <p>Formularios, partes y registros.</p>	<p>Explicación de las autorizaciones y permisos legales que dispone el vehículo para su funcionamiento.</p> <p>Identificación de la ubicación de los sistemas digitales o mapas físicos y callejeros en su zona de actuación.</p> <p>Comprobación de la documentación del vehículo, de modo que esté listo para ser usado en el registro de la actuación.</p> <p>Identificación de las autorizaciones y permisos requeridos para tener en regla el vehículo sanitario, según la normativa aplicable.</p> <p>Planificación de los recursos de documentación geográfica que debe llevar el vehículo de transporte sanitario, teniendo en cuenta su ámbito de actuación.</p> <p>Uso de los formularios, partes y registros requeridos para el nivel asistencial de la unidad.</p>	<p>Disposición para Aprender nuevos Conceptos o Procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.</p> <p>Responsabilidad y compromiso para asumir los trabajos asignados.</p> <p>Claridad, orden y precisión para transmitir la información, con respeto a los canales establecidos.</p> <p>Orden y limpieza en el grado requerido para</p>

<p>Técnicas de revisión y control de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo.</p> <p>Características del equipamiento de los vehículos de transporte sanitario terrestre.</p> <p>Elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo.</p> <p>Plan de mantenimiento de un vehículo de transporte Sanitario.</p> <p>Nivel de combustible para realizar el servicio.</p> <p>Señales prioritarias del vehículo, acústicas y luminosas.</p> <p>Sistemas de comunicaciones al centro de coordinación.</p> <p>Nivel de presión de los neumáticos, nivel de líquido de frenos, líquido de dirección, aceite, agua del radiador y agua del limpiaparabrisas.</p> <p>Elementos de seguridad pasiva.</p> <p>Iluminación del habitáculo de conducción y del habitáculo asistencial.</p> <p>Elementos de revisión, persona responsable y su periodicidad.</p> <p>Tipo de la hoja de revisión diaria.</p> <p>Material de iluminación portátil: focos, linternas, entre otros</p> <p>Material de autoprotección del vehículo.</p> <p>Material de señalización requerido del vehículo.</p>	<p>Presentación de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad que se deben revisar por turno de trabajo, para mantener la operatividad del vehículo.</p> <p>Descripción de las características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de los vehículos de transporte sanitario terrestre.</p> <p>Elaboración de un plan de mantenimiento de un vehículo de transporte sanitario, tomando en cuenta los elementos que deben revisar, la persona responsable y su periodicidad.</p> <p>Verificación del nivel de combustible y si este es suficiente para realizar un servicio.</p> <p>Comprobación del funcionamiento de las señales prioritarias del vehículo, acústicas y luminosas.</p> <p>Revisión del sistema eléctrico de la unidad, tomando en cuenta todos sus elementos.</p> <p>Verificación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, su operatividad a través de una llamada de control al centro de coordinación.</p> <p>Medición del nivel de presión de los neumáticos, nivel del líquido de frenos, líquido de dirección, aceite, agua del radiador y agua del limpiaparabrisas.</p> <p>Comprobación de la iluminación del habitáculo de conducción y del habitáculo asistencial.</p> <p>Comprobación del material de señalización, equipos de protección individual e iluminación portátil, que debe disponer el vehículo de transporte sanitario.</p> <p>Comprobación del funcionamiento del material de iluminación portátil: focos, linternas, entre otros.</p> <p>Verificación del material de autoprotección del vehículo, si este es requerido para todos los miembros de la unidad.</p>	<p>mantener el área de trabajo.</p> <p>Orden en la secuenciación de los procesos.</p> <p>Actitud asertiva, empática y conciliadora</p>
--	--	--

	Comprobación del material requerido de señalización del vehículo.	
Funcionamiento del sistema de comunicaciones y su operatividad. Normativa nacional de radiotransmisión. Características del personal de mantenimiento de los sistemas de comunicación.	Descripción del funcionamiento de los distintos sistemas de comunicaciones y su operatividad Realización de llamada de control al centro de coordinación, que la transmisión del mensaje es correcta y confirma la recepción óptima del mismo.	
Material de balizamiento del vehículo Material de autoprotección del vehículo. Material de señalización del vehículo Sistema de iluminación: focos, alargaderas, internas, entre otros.	Explicación del material de autoprotección del vehículo, según la normativa vigente Selección del material de señalización y balizamiento del vehículo según la normativa vigente Selección de los elementos del sistema para iluminación portátil: focos, alargaderas, internas, entre otros.	
Material del vehículo según el tipo de asistencia prevista: <ul style="list-style-type: none">- Material del vehículo sanitario.- Características del buen estado de los medicamentos, material fungible y de cura.- Procedimiento para comprobar la cantidad de oxígeno.- Material necesario para garantizar la operatividad	Presentación de las características que aseguran el buen estado de los medicamentos, material fungible, de cura y del procedimiento normalizado para su reposición. Enumeración del material del vehículo sanitario requerido por la normativa vigente y según el nivel asistencial. Descripción del procedimiento para comprobar la cantidad de oxígeno de las balas y para su reposición, si el nivel no es el adecuado. Ejecución del procedimiento para reponer el material necesario y garantizar la operatividad de la unidad asistencial.	
Material de la ambulancia: <ul style="list-style-type: none">- Material electro médico- Elementos de comunicación- Material de movilización e inmovilización- Material de excarcelación y rescate. Repuesto y herramientas de incidencias básicas.	Identificación de las operaciones básicas de mantenimiento del vehículo para solucionar las incidencias que se puedan detectar. Descripción de los componentes del plan de mantenimiento mecánico del vehículo. Participación en el plan de mantenimiento de la dotación y	

	<p>material de la ambulancia, tales como: material electro médico, elementos de comunicación, material de movilización e inmovilización, material de excarcelación y rescate.</p> <p>Uso del material de repuesto y de las herramientas necesarias para resolver incidencias básicas.</p>	
<p>Limpieza del vehículo y desinfección del material sanitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales e insumos usados en la limpieza y desinfección. - Soluciones de limpieza y desinfección. - Residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria. - Instrumentos y equipos para el manejo de residuos. - Forma de organizar el material de limpieza y desinfección en el vehículo o almacén. <p>Normas de bioseguridad y control medioambiental.</p>	<p>Presentación de materiales e insumos usados en limpieza y desinfección, según el tipo y características del mismo</p> <p>Descripción del procedimiento para la preparación de soluciones usadas en limpieza y desinfección del interior del vehículo.</p> <p>Identificación de los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria, de acuerdo a las normas de bioseguridad y control medioambiental.</p> <p>Descripción de los instrumentos y equipos utilizados en el manejo de residuos según el tipo y los protocolos establecidos.</p> <p>Organización del material en el vehículo o almacén, una vez realizadas las operaciones de limpieza y desinfección del mismo.</p> <p>Eliminación de los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria en los contenedores.</p> <p>Realización del lavado exterior del vehículo usando los materiales e insumos de desinfección adecuados.</p>	

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones de diferentes tipos de transporte sanitario con su dotación material y herramientas de mantenimiento— y de

- enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de sistemas de comunicación del vehículo sanitario y el centro de mando, uso de Internet, plataformas...
- Realización de prácticas en el taller con vehículo sanitario para la aplicación de procedimientos vinculados a las competencias profesionales.
 - Aprendizaje cooperativo mediante actividades en las que los estudiantes trabajan en grupo, intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
 - Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visita a alguna empresa de transporte sanitario o ferias profesionales del área de atención a emergencias.
 - Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.



VERSIÓN
PRELIMINAR

DETP
EDUCACIÓN TÉCNICO
PROFESIONAL

MÓDULO 3: TRASLADO DEL USUARIO AL CENTRO DE SALUD

Nivel: 3

Código: SABI-MF058_3

Duración: 195 horas/año (5 h/semanales)

Módulo formativo asociado a la Unidad de Competencia Específica SABI-UC017_3: Trasladar al usuario al centro de salud en condiciones de seguridad desde o hasta el nivel de atención requerido, cumpliendo las normas de seguridad vial y manejo defensivo.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA3.1: Conocer y aplicar los procedimientos de acceso a usuarios en la zona de intervención y de rescate, según procedimiento de traslado y tipo de patología.	<p>CE3.1.1. Definir los medios y técnicas para facilitar un acceso seguro al usuario.</p> <p>CE3.1.2. Identificar los medios de rescate avanzado en caso de imposibilidad de acceso seguro al usuario.</p> <p>CE3.1.3. Explicar los distintos métodos y materiales de seguridad y balizamiento que se aplican en la asistencia sanitaria en vía pública y en situaciones de riesgo específico (mercancías peligrosas, accidentes eléctricos, incendios).</p> <p>CE3.1.4. Explicar los métodos de acceso seguro a un paciente que se encuentra en el interior de un vehículo, vivienda, local, o zona al aire libre, que implique algún riesgo.</p> <p>CE3.1.5. Enumerar los materiales básicos de descarcelación, que ayudan a facilitar el acceso al paciente en el interior de un vehículo.</p> <p>CE3.1.6. Identificar los mecanismos del vehículo que pueden generar un entorno inseguro (contacto encendido, tapón de depósito de combustible, airbag)</p> <p>CE3.1.7. En supuestos prácticos o ambiente simulado de balizamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar la situación de riesgo previo al inicio de la asistencia sanitaria.- Elegir la colocación de la unidad asistencial, de acuerdo con la situación de riesgo- Elegir los materiales adecuados para generar un entorno seguro.- Ejecutar el balizamiento de la zona del incidente. <p>CE3.1.8. Definir los procedimientos que permiten la estabilización básica de un vehículo.</p> <p>CE3.1.9. En un supuesto práctico de acceso al paciente dentro de un vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Analizar la vía de acceso más factible para llegar al paciente- Identificar los posibles riesgos.- Asegurar el vehículo según el procedimiento oportuno.- Efectuar las maniobras de descarcelación básicas para acceder al interior del vehículo.- Realizar las maniobras básicas de aseguramiento para evacuar a un paciente de una zona de compleja accesibilidad.

<p>RA3.2: Movilizar al usuario del lugar del suceso o del centro referidos a la ambulancia y/o centro receptor, acorde a los procedimientos establecidos.</p>	<p>CE3.2.1. Explicar los métodos de inmovilización y movilización aplicables cuando el accidentado es trasladado desde el lugar del incidente a la unidad asistencial.</p> <p>CE3.2.2. Identificar los elementos de movilización e inmovilización de las unidades asistenciales, y explica su uso.</p> <p>CE3.2.3. En supuesto práctico de movilización e inmovilización de un paciente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elegir y aplicar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias del accidente. - Realizar la inmovilización preventiva del usuario mediante las técnicas y medios materiales adecuados a las posibles lesiones o patologías detectadas. - Movilizar al usuario de forma segura empleando las técnicas y medios indicados en su situación, desde el lugar del suceso al vehículo de transporte. - Colocar el vehículo en la posición y distancia adecuadas para proteger a las víctimas y al equipo de actuación de los vehículos que circulan por la vía, para generar un entorno seguro. - Realizar la señalización y balizamiento de la zona, utilizando los elementos disponibles para ello. - Evacuar con rapidez y seguridad al usuario, utilizando los medios y técnicas a su alcance para facilitarlo.
<p>RA3.3: Acomodar al usuario en la ambulancia siguiendo las instrucciones y protocolo de atención según la patología, condición y salvaguardando su seguridad.</p>	<p>CE3.3.1. Explicar los procedimientos que aseguren una mayor confortabilidad del paciente cuando es trasladado en la camilla de la unidad asistencial.</p> <p>CE3.3.2. Explicar las medidas posturales a aplicar al paciente sobre la camilla y que optimicen un posible traslado.</p> <p>CE3.3.3. En supuesto práctico de mejora y confortabilidad en el traslado del paciente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar —en caso de transferencia de un usuario por otro profesional— información básica sobre su estado, posibles complicaciones y condiciones del traslado. - Colocar al usuario dentro del vehículo de transporte sanitario en la posición anatómica requerida de acuerdo con su patología, mediante técnicas de movilización e inmovilización que garanticen su seguridad en el traslado. - Utilizar los elementos de inmovilización necesarios para minimizar el riesgo de agravamiento de posibles lesiones por causa del movimiento del vehículo. - Adoptar las medidas necesarias de confortabilidad y seguridad para beneficio del usuario. - Fijar adecuadamente todos los elementos susceptibles de desplazarse y producir un daño durante el traslado, para la seguridad de personas y bienes.

RA3.4: Informar al usuario y familiares sobre las condiciones y lugar de traslado.	<p>CE3.4.1. Identificar el tipo de emergencia, las condiciones clínicas del paciente y el destino del traslado.</p> <p>CE3.4.2. Recopilar la información necesaria y pertinente sobre el traslado (tipo de unidad, personal acompañante, destino, tiempos estimados).</p> <p>CE3.4.3. Informar al usuario y a los familiares de manera oportuna, clara y precisa sobre el motivo y condiciones del traslado.</p> <p>CE3.4.4. Explicar el lugar de destino, el nivel de atención correspondiente y el tipo de unidad receptora.</p> <p>CE3.4.5. En un supuesto práctico relacionado a la necesidad de informar a usuarios o familiares condiciones y lugar de traslado, demuestra que es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar al usuario o a sus familiares si tienen preferencia por un centro sanitario al que deba ser trasladado para que reciba la atención de salud. - Informar al usuario y a sus familiares del tiempo aproximado de traslado al hospital de destino. - Advertir al usuario sobre la posibilidad de uso de las señales acústicas, para evitar incrementar su nivel de estrés.
RA3.5: Realizar el traslado del usuario a la institución, en condiciones de seguridad y bajo la supervisión del personal responsable.	<p>CE3.5.1. Definir el procedimiento para la selección del centro a trasladar al paciente.</p> <p>CE3.5.2. Explicar las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud del paciente.</p> <p>CE3.5.3. Explicar las maniobras y técnicas a aplicar ante situaciones climatológicas adversas.</p> <p>CE3.5.4. En supuesto práctico o ambiente simulado de traslado de un paciente, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar en un circuito cerrado las maniobras de aceleración, desaceleración y giro, evitando el riesgo de agravamiento de las lesiones del paciente. - Conducir acorde a las necesidades del usuario para evitar su agravamiento o posibles lesiones secundarias. - Usar racionalmente las señales acústicas según lo precise el estado de salud del usuario y las condiciones de la vía. - Conducir la unidad de respuesta o vehículo asistencial a la defensiva y de manera responsable, respetando las normativas de tránsito, evitando retrasos o accidentes que puedan dañar la tripulación, usuario, así como a otros vehículos o transeúntes, logrando un traslado adecuado y oportuno desde el lugar del incidente hasta el destino de usuario. - Atender a que la conducción sea acorde con las situaciones adversas, climatológicas o de la vía. - Observar, durante el trayecto al hospital, el estado del usuario y se mantiene alerta ante posibles cambios que indiquen una posible evolución desfavorable del mismo para registrarlas y poner en marcha las actuaciones que le indique el personal superior responsable. - Registrar y comunicar, al centro coordinador, cualquier variación en el estado del usuario que revista gravedad o haga preciso variar las condiciones de traslado.

	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir verbalmente, al personal hospitalario responsable, la información específica del usuario; y comprueba la correcta recepción del mensaje. - Entregar el informe de asistencia debidamente cumplimentado, en tiempo y forma, al personal hospitalario responsable. - Describir los datos de filiación, así como los del resultado de la valoración inicial y continuada del paciente durante el traslado. - Realizar un informe de asistencia inicial y traslado del paciente con una determinada patología. - Comunicar verbalmente al responsable del triaje hospitalario toda información relacionada con el traslado.
--	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Procedimientos de acceso a usuarios en la zona de intervención y de rescate.	Explicación de los medios y técnicas para facilitar un acceso seguro al usuario.	Disposición para Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
Procedimiento de traslado de usuarios.	Presentación de los medios de rescate avanzado en caso de imposibilidad de acceso seguro al usuario	aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
Medios y técnicas para facilitar un acceso seguro al usuario.	Descripción de métodos y materiales de seguridad y balizamiento aplicados en la asistencia sanitaria de vía pública y en situaciones de riesgo específico (mercancías peligrosas, accidentes eléctricos, incendios).	Responsabilidad y compromiso para asumir los trabajos asignados.
Características de los medios de rescate avanzado en caso de imposibilidad de acceso	Aplicación de los métodos de acceso seguro a un paciente que se encuentra en el interior de un vehículo, vivienda, local o zona al aire libre, que implique algún riesgo.	Claridad, orden y precisión para transmitir la información, con respeto a los canales establecidos.
Métodos y materiales de seguridad y balizamiento	Enumeración de los materiales básicos de descarcelación, que ayudan a facilitar el acceso al paciente dentro de un vehículo.	Orden y limpieza en el grado requerido para mantener el área de trabajo.
Tipo de asistencia sanitaria en vía pública y en situaciones de riesgo:	Identificación de los mecanismos del entorno inseguro	Orden en la secuenciación de los procesos.
<ul style="list-style-type: none"> - Mercancías peligrosas - Accidentes eléctricos - Incendios. 	Caracterización de la situación de riesgo previo al inicio de la asistencia sanitaria, colaborando con la colocación de la unidad asistencial, según con la situación de riesgo	Actitud asertiva, empática y conciliadora.
Métodos de acceso seguro a un paciente:	Caracterización de procedimientos para la estabilización básica de un vehículo, evitando posibles riesgos.	
<ul style="list-style-type: none"> - En el interior de un vehículo - Vivienda - Local - Zona al aire libre. 	Relocalización de las maniobras	
Materiales primordiales de descarcelación, que facilitan el acceso al paciente en el interior de un vehículo.		
Mecanismos del vehículo que generan un entorno inseguro:		
<ul style="list-style-type: none"> - Contacto encendido - Tapón de depósito de combustible - Airbag 		
Tipos de colocación de la unidad		

<p>asistencial.</p> <p>Materiales adecuados para generar un entorno seguro.</p> <p>Procedimientos para la estabilización básica de un vehículo.</p>	<p>básicas de aseguramiento para evacuar un paciente en zona de compleja accesibilidad.</p>	
<p>Forma de movilizar al usuario del lugar del suceso a la ambulancia.</p> <p>Métodos de inmovilización y movilización para el traslado de un accidentado.</p> <p>Elementos de movilización e inmovilización de las unidades asistenciales.</p> <p>Inmovilización preventiva del usuario.</p> <p>Técnicas, medios y materiales adecuados para las posibles lesiones o patologías detectadas.</p> <p>Forma de colocar el vehículo en posición y distancia adecuadas para proteger a las víctimas</p> <p>Elementos para la señalización y balizamiento de la zona</p> <p>Medios y técnicas para la evacuación del usuario.</p>	<p>Explicación de métodos de inmovilización y movilización aplicables cuando el accidentado es trasladado desde el lugar del incidente a la unidad asistencial.</p> <p>Identificación de los elementos de movilización e inmovilización de las unidades asistenciales.</p> <p>Aplicación de los métodos de movilización e inmovilización más adecuados, según posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias del accidente.</p> <p>Realización de la inmovilización preventiva del usuario mediante las técnicas, medios y materiales adecuados para las posibles lesiones o patologías detectadas.</p> <p>Movilización del usuario de forma segura, empleando las técnicas y medios indicados en su situación, desde el lugar del suceso al vehículo de transporte.</p> <p>Caracterización, colocando el vehículo en la posición y distancia adecuada para proteger a las víctimas y al equipo de actuación de los vehículos que circulan por la vía.</p> <p>Realización de la señalización y balizamiento de la zona, utilizando los elementos disponibles para ello.</p> <p>Evacuación con rapidez y seguridad del usuario, utilizando los medios y técnicas a su alcance para facilitarlo.</p>	
<p>Técnicas de movilización y traslado en la ambulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lentamente - De forma lógica y progresiva - Siguiendo los principios de la mecánica corporal <p>Preparación para el traslado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de atención - Patología 	<p>Explicación de los procedimientos del paciente cuando es trasladado en la camilla de la unidad asistencial, asegurando su confortabilidad.</p> <p>Presentación de las medidas posturales colocando al paciente sobre la camilla, obteniendo un traslado.</p> <p>Identificación de estado, posibles</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Condición del usuario - Seguridad. <p>Procedimientos de trasladado en la camilla de la unidad asistencial.</p> <p>Medidas posturales al paciente sobre la camilla.</p> <p>Precauciones tomadas en cuenta para inmovilizar a una persona ante posibles lesiones en el vehículo.</p> <p>Material adecuado para inmovilizar a un paciente.</p>	<p>complicaciones y condiciones de traslado del usuario en caso de ser transferido a otro centro de salud.</p> <p>Colocación del usuario dentro de vehículo de transporte sanitario en la posición anatómica requerida según su patología, mediante técnicas de movilización e inmovilización que garanticen su seguridad en el traslado.</p> <p>Utilización de elementos de inmovilización necesarios para minimizar riesgo de agravamiento en posibles lesiones por causa del movimiento del vehículo.</p> <p>Identificación de las medidas necesarias de confortabilidad y seguridad para beneficio del usuario.</p> <p>Utilización de todos los elementos susceptibles de desplazarse y producir un daño durante el traslado, para la seguridad de personas y bienes.</p>	
<p>Condiciones y lugar de traslado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro sanitario y atención de salud. - Tiempo de traslado al hospital de destino. - Señales acústicas. 	<p>Consultar al usuario o a sus familiares si tienen preferencia por un centro sanitario al que deba ser trasladado recibiendo la atención de salud.</p> <p>Información al usuario y a sus familiares del tiempo aproximado de traslado al hospital de destino.</p> <p>Utilización de las señales acústicas, para evitar incrementar su nivel de estrés.</p>	
<p>Traslado del usuario a la institución, desde el lugar del incidente hasta su destino.</p> <p>Procedimiento para la selección del centro a trasladar al paciente.</p> <p>Repercusiones orgánicas de un traslado inadecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agravamiento - Lesiones secundarias. <p>Maniobras y técnicas ante situaciones climatológicas adversas o de la vía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceleración - Desaceleración - Giro. 	<p>Exposición del procedimiento para la selección del centro a trasladar al paciente.</p> <p>Presentación de las repercusiones orgánicas en la salud del paciente, trasladado inadecuadamente.</p> <p>Realización de maniobras y técnicas a aplicar ante situaciones climatológicas adversas.</p> <p>Realización de maniobras en aceleración, desaceleración y giro, evitando el riesgo de agravamiento de las lesiones del paciente.</p> <p>Caracterización de conducción acorde con las necesidades del</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Señales acústicas según estado de salud del usuario y las condiciones de la vía. - Conduce la unidad de respuesta o vehículo asistencial a la defensiva y de manera responsable. - Normativas de tránsito. - Registra y comunica, al centro coordinador, cualquier variación en el estado del usuario que revista gravedad o precise variar las condiciones de traslado. - Informe de asistencia: tiempo y forma, al personal hospitalario responsable. 	<p>usuario, evitando su agravamiento o posibles lesiones secundarias y evitando retrasos o accidentes que puedan dañar la tripulación, usuario, vehículos o transeúntes.</p> <p>Utilización de las señales acústicas según lo precise el estado de salud del usuario y las condiciones de la vía.</p> <p>Comunicación al centro coordinador, de variación en el estado del usuario que revista gravedad o haga preciso variar las condiciones de traslado.</p> <p>Realización de informe de asistencia cumpliendo, en tiempo y forma, al personal hospitalario responsable.</p> <p>Descripción de los datos de filiación, resultado de la valoración inicial y continuada del paciente durante el traslado.</p> <p>Realización de informe de asistencia inicial y traslado del paciente con una determinada patología.</p> <p>Comunicación verbal al responsable del triaje hospitalario de toda información relacionada con el traslado.</p>	
---	---	--

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Manejo de localizadores GPS, con análisis y discusión en grupo sobre las rutas óptimas en transporte sanitario, según la urgencia.
- Realización de prácticas en el taller, para aplicación de procedimientos vinculados al transporte prehospitalario y movilización del (de la) paciente.
- Estudio de casos de transporte prehospitalario, con análisis de un hecho, problema o suceso real de carácter técnico profesional, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo y resolverlo; así como para generar hipótesis, completar conocimientos y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Aprendizaje cooperativo mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los(as) estudiantes intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visita a ferias profesionales del área de atención a emergencias.

- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.



VERSIÓN
PRELIMINAR

DET P
EDUCACIÓN TÉCNICO
PROFESIONAL

A large, diagonal watermark is present across the page. It contains the text "VERSIÓN PRELIMINAR" in a large, light gray font, with "VERSIÓN" above "PRELIMINAR". To the right of this text is a stylized logo consisting of a blue "D", a red curved shape, and the letters "ETP". Below the "D" and "ETP" are the words "EDUCACIÓN TÉCNICO" and "PROFESIONAL" stacked vertically.

MÓDULO 4: MOVILIZACIÓN E INMOVILIZACIÓN DEL USUARIO AL CENTRO DE SALUD

Nivel: 3

Código: SABI-MF059_3

Duración: 195 horas/año (5 h/semanales)

Módulo formativo asociado a la Unidad de Competencia Específica SABI-UC018_3: Colaborar en la movilización e inmovilización del usuario en el nivel intrahospitalario, atendiendo a la naturaleza de su patología y condiciones físicas, siguiendo protocolos e instrucciones del nivel superior correspondiente.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA4.1: Colaborar en el traslado de usuarios al interior de las instituciones de salud cuando le sea requerido por el equipo de salud.	<p>CE4.1.1. Puntualizar las ayudas técnicas utilizadas en la movilización de un determinado usuario o usuaria, describiendo las indicaciones, funcionamiento y manejo de las mismas.</p> <p>CE4.1.2. Describir las necesidades asistenciales de un usuario, atendiendo a las características del mismo.</p> <p>CE4.1.3. Reconocer las posturas de colocación del usuario o usuaria, en relación a los cuidados del personal de enfermería, atendiendo a los protocolos preestablecidos.</p> <p>CE4.1.4. En un supuesto práctico relacionado con un usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características para su movilización, previa información del personal de la salud. - Colaborar con el personal de la salud en la movilización de una persona encamada, siguiendo la normativa vigente y los protocolos establecidos de ergonomía. - Identificar la transferencia que debe efectuar, en función de las características individuales del usuario y del tipo de ayuda que requiera.
RA4.2: Asistir al personal de salud en la inmovilización y traslado del usuario para la realización de una prueba diagnóstica o por motivos de seguridad.	<p>CE4.2.1. Identificar las características de un usuario previa información del personal de la salud, para su sujeción o inmovilización.</p> <p>CE4.2.2. Reconocer e Identificar las medidas y los medios de sujeción que se utilizan para la inmovilización o sujeción de un usuario siguiendo los protocolos preestablecidos.</p> <p>CE4.2.3. Reconocer el medio de transporte para realizar el traslado de un usuario o usuaria, atendiendo a sus características.</p> <p>CE4.2.4. En un supuesto práctico relacionado a la inmovilización de un usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar las indicaciones que se le hacen para atender la particular necesidad de inmovilización y adecuar los medios utilizados a las características referidas, en relación a la condición física y de salud del usuario. - Analizar las medidas de prevención de aparición de lesiones, siguiendo las indicaciones del personal de la salud. - Inmovilizar al usuario con los medios disponibles elegidos, respetando su condición personal, su intimidad e integridad, para prepararlo para una intervención o prevenir lesiones. - Trasladar al usuario o usuaria y la documentación que debe acompañarle, según instrucciones, para que se le realicen las pruebas requeridas en el tiempo previsto y en condiciones de seguridad, bajo la supervisión del personal de enfermería. - Comprobar la identidad del usuario o usuaria llamándole por su nombre si está consciente y leyendo los datos que figuran en la documentación acompañante para evitar equivocaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Consultar al personal del servicio de salud, en caso de duda, el lugar al que debe trasladar al usuario o usuaria para la realización de las pruebas; e informa de ello al usuario o a sus familiares, con claridad y respeto para que conozcan el lugar y motivo del traslado. - Preguntar al usuario si tiene alguna necesidad durante el traslado para atenderle con solicitud. - Decidir el circuito del traslado del usuario o usuaria con anterioridad, para realizarlo en el menor tiempo posible. - Analizar la ubicación de las especialidades y exploraciones técnicas por realizar, describiendo sus dependencias, para trasladar al usuario o usuaria. - Considerar el material accesorio en el traslado de un usuario o usuaria, teniendo en cuenta su gravedad, necesidades y las características de la estructura del centro sanitario.
RA4.3: Asistir al personal de salud, en la movilización del usuario encamado, aplicando las normas de ergonomía e higiene postural para evitar la fatiga, al momento de realizar el procedimiento.	<p>CE4.3.1. Relacionar las posturas con la aparición de lesiones físicas CE4.3.2. Reconocer las normas de ergonomía e higiene postural. CE4.3.3. Relacionar la aparición de fatiga con la postura del paciente. CE4.3.4. En un supuesto práctico relacionado a la movilización de un paciente encamado, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las circunstancias del usuario o usuaria encamado respecto a su movilidad, para asistir al profesional de enfermería en su movilización con fines de terapia postural o para facilitar su higiene. - Movilizar al usuario encamado teniendo en cuenta las normas de ergonomía y seguridad, para colaborar en los cuidados de enfermería. - Informar al usuario con delicadeza sobre lo que se le va a practicar para que colabore, si puede. - Asegurar las barreras de seguridad de la cama hospitalaria, cuando se van a realizar cambios posturales, para evitar que el usuario o usuaria se caiga de la cama. - Impartir instrucciones al usuario o usuaria sobre los movimientos que debe realizar para facilitar su movilización. - Mostrar respeto hacia el usuario utilizando medios para preservar su intimidad y exposición cuando se le realizan exploraciones o aseo.
RA4.4: Asistir al personal de enfermería en los cuidados relacionados con los usuarios, en la inmovilización y sujeción de los usuarios para realizarles las maniobras sanitarias, evitando la aparición de lesiones, garantizando su seguridad física y respetando la	<p>CE4.4.1. Colaborar con el personal sanitario en la preparación del paciente y el material necesario antes de la maniobra. CE4.4.2. Interpretar las indicaciones para atender la particular necesidad de inmovilización y seleccionar los medios adecuados a ser utilizados de acuerdo a la condición física y de salud del usuario. CE4.4.3. En un supuesto práctico o ambiente simulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inmovilizar al usuario con los medios disponibles elegidos, respetando su condición personal, su intimidad e integridad durante las maniobras, para prevenir lesiones. - Reconocer las circunstancias del usuario encamado respecto a su movilidad, para asistir al profesional de enfermería en su movilización durante las maniobras sanitarias. - Movilizar al usuario encamado teniendo en cuenta las normas de ergonomía y seguridad, para colaborar en los cuidados de enfermería. - Informar al usuario con delicadeza sobre lo que se le va a practicar para

intimidad de los mismos.	que colabore, si puede. - Preguntar al usuario si tiene alguna necesidad durante las maniobras para atenderle oportunamente.
--------------------------	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Tipo de traslado de usuarios al interior de las instituciones de salud. Técnicas y manejo de usuario o usuaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características. - Posturas de colocación. - Cuidados del personal de enfermería. - Protocolos preestablecidos. <p>Tipo de movilización de una persona encamada.</p> <p>Normativa vigente y protocolos establecidos de ergonomía.</p> <p>Transferencia y características individuales del usuario y del tipo de ayuda que requiera.</p>	<p>Presentación de técnicas para la movilización de un determinado usuario, describiendo las indicaciones, funcionamiento y manejo de las mismas.</p> <p>Descripción de las necesidades asistenciales de un usuario, atendiendo a las características del mismo.</p> <p>Caracterización de posturas del usuario, en relación con los cuidados del personal de enfermería, atendiendo a protocolos preestablecidos.</p> <p>Identificación de las características para su movilización, previa información del personal de la salud. Colaboración con el personal de salud en la movilización de persona encamada, siguiendo la normativa vigente y protocolos establecidos de ergonomía.</p> <p>Identificación de la transferencia que se debe efectuar, en función de las características individuales del usuario y del tipo de ayuda que requiera.</p>	<p>Disposición para aprender nuevos conceptos o procedimientos y provechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.</p> <p>Responsabilidad y compromiso para asumir los trabajos asignados.</p> <p>Claridad, orden y precisión para transmitir la información, con respeto a los canales establecidos.</p> <p>Orden y limpieza en el grado requerido para mantener el área de trabajo.</p> <p>Orden en la secuenciación de los procesos.</p> <p>Actitud asertiva, empática y conciliadora.</p> <p>Muestra respeto hacia el usuario utilizando medios para preservar su intimidad y exposición cuando se le realizan exploraciones o aseo.</p>
<p>Traslado del usuario para una prueba diagnóstica: lugar y motivo del traslado.</p> <p>Características de un usuario para su sujeción o inmovilización.</p> <p>Medidas y medios de sujeción e inmovilización de un usuario.</p> <p>Medio de transporte para el traslado de un usuario</p> <p>Tipos de indicaciones para la inmovilización del usuario.</p> <p>Documentación para realizar las pruebas requeridas: tiempo previsto y condiciones de seguridad.</p>	<p>Presentación de las características de un usuario, previa información del personal de la salud, para su sujeción o inmovilización</p> <p>Identificación de las medidas y los medios de sujeción que se utilizan para la inmovilización o sujeción de un usuario siguiendo los protocolos preestablecidos.</p> <p>Establecimiento del medio de transporte para realizar el traslado de un usuario o usuaria, atendiendo a sus características.</p> <p>Utilización de las indicaciones para atender la particular necesidad de</p>	

	<p>inmovilización y adecuar los medios a las características referidas, en relación con la condición física y de salud del usuario.</p> <p>Análisis de las medidas de prevención de aparición de lesiones, siguiendo las indicaciones del personal de salud.</p> <p>Ilustración de traslado al usuario y documentación que debe acompañarle, para que se le realicen las pruebas requeridas en tiempo previsto y condiciones de seguridad.</p> <p>Comprobación de la identidad del usuario llamándole por su nombre si está consciente y leyendo los datos que figuran en la documentación acompañante para evitar equivocaciones.</p> <p>Caracterización de consultar al personal del servicio de salud, el lugar al que debe trasladar al usuario para la realización de las pruebas.</p> <p>Análisis de la ubicación sobre las especialidades y exploraciones técnicas por realizar, describiendo sus dependencias, para trasladar al usuario o usuaria.</p> <p>Uso de material y accesorios en el traslado del usuario, teniendo en cuenta su gravedad, necesidades y características de la estructura del centro sanitario.</p>	
<p>Técnica de movilización del usuario o usuaria encamado.</p> <p>Tipo de postura adecuada a su patología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lesiones físicas - Fatiga - Terapia postural - Higiene <p>Normas de ergonomía e higiene postural.</p> <p>Características de las barreras de seguridad de la cama hospitalaria.</p> <p>Tipo de cuidado para caída de la cama.</p> <p>Forma de movimientos para facilitar su movilización.</p>	<p>Presentación de las posturas requeridas para evitar lesiones físicas y aparición de fatiga del paciente.</p> <p>Manejo de las normas de ergonomía e higiene postural.</p> <p>Identificación de las circunstancias del usuario encamado respecto a su movilidad, para asistir al profesional de enfermería con fines de terapia postural o para facilitar su higiene.</p> <p>Movilización del usuario encamado teniendo en cuenta las normas de ergonomía y seguridad, para</p>	

Nivel de intimidad y exposición o aseo.	<p>colaborar en los cuidados de enfermería.</p> <p>Información al usuario con delicadeza sobre lo que se le va a practicar para que colabore en caso de que pueda hacerlo.</p> <p>Preparación de las barreras de seguridad de la cama hospitalaria, cuando se van a realizar cambios posturales, para evitar que el usuario se caiga de la cama.</p> <p>Imparte instrucciones al usuario sobre los movimientos que debe tomar en cuenta para facilitar su movilización.</p>	
<p>Tipo de inmovilización y sujeción de los usuarios</p> <p>Maniobras sanitarias y lesiones.</p> <p>Condición física y de salud del usuario.</p> <p>Medios para la inmovilización del usuario.</p> <p>Normas de ergonomía y seguridad de cuidados de enfermería.</p>	<p>Exposición de las indicaciones para atender la particular necesidad de inmovilización y seleccionar los medios a ser utilizados según la condición física y de salud del usuario.</p> <p>Ejecución de la inmovilidad al usuario con los medios disponibles elegidos, respetando su condición personal, su intimidad e integridad durante las maniobras, para prevenir lesiones.</p> <p>Identificación de las circunstancias del usuario encamado respecto a su movilidad, para asistir al profesional de enfermería en su movilización durante las maniobras sanitarias.</p> <p>Caracterización de movilizar al usuario encamado, para colaborar en los cuidados de enfermería.</p> <p>Información al usuario con delicadeza sobre lo que se le va a practicar, preguntando al usuario si tiene alguna necesidad durante las maniobras para atenderle oportunamente.</p>	

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos ya actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de actividades de descubrimiento.

- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones sobre el Sistema Nacional de Salud y organización de centros de salud—y de enseñanza asistida por computador: en tornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Realización de prácticas en el taller, para aplicación de procedimientos vinculados al transporte intrahospitalario y movilización del paciente dentro del centro de salud.
- Estudio de casos de transporte en el centro de salud, con análisis de un hecho, problema o suceso real de carácter técnico profesional, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo y resolverlo; así como para generar hipótesis, completar conocimientos y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Aprendizaje cooperativo mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los(as) estudiantes analizan protocolos de traslado de pacientes en el centro de salud, intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas técnicas guiadas a centros de atención de la salud.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir retroalimentaciones positivas.



VERSIÓN
PRELIMINAR

EDUCACIÓN
PROFESIONAL

MÓDULO 5: ATENCIÓN INICIAL DE SALUD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Nivel: 3

Código: SABI-MF060_3

Duración: 195 horas / año (5 h/semanales)

Módulo formativo asociado a la Unidad de Competencia Específica SABI-UC019_3: Proporcionar atención inicial de salud a usuarios ante situaciones de emergencia y urgencia, bajo la supervisión del profesional correspondiente.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA5.1: Detectar e Identifica signos de alteraciones orgánicas en usuario en condición de necesidad de auxilio, siguiendo manual de instrucciones y el protocolo de exploración de signos vitales, para la actuación como primer interviniente.	<p>CE5.1.1. Identificar las características de la asistencia prehospitalaria.</p> <p>CE5.1.2. Definir el concepto de cadena de supervivencia.</p> <p>CE5.1.3. Describir las fases del decálogo prehospitalario.</p> <p>CE5.1.4. Explicar el concepto de Sistema Integral de Urgencias y Emergencias, identificando sus elementos.</p> <p>CE5.1.5. Definir los conceptos de urgencia y emergencia sanitarias.</p> <p>CE5.1.6. En un supuesto práctico o ambiente simulado, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recoger la información in situ, preguntando por lo sucedido a las personas que se encuentran en el entorno. - Realizar la toma de las constantes vitales. - Detectar los signos de gravedad y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad que puedan comprometer la vida del usuario, siguiendo un protocolo de exploración básica, para estimar la gravedad de los signos. - Controlar la permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de conciencia, siguiendo el protocolo de actuación para dar soporte vital básico. - Analizar ante un accidentado las características biomecánicas del impacto, para detectar las posibles lesiones asociadas. - Exponer a la vista el cuerpo del usuario o usuaria, en busca de lesiones que pudieran haber pasado desapercibidas, garantizando intimidad, privacidad e integridad. - Comunicar a los resultados de la determinación realizada al centro coordinador, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios. - Utilizar los elementos de protección individual determinados en el protocolo de actuación, para asistir de forma segura al usuario. - Adoptar las medidas de autoprotección y asepsia en la manipulación del usuario para asistirle de forma segura.
RA5.2: Aplicar técnicas básicas inicial de soporte ventilatorio, atendiendo a los signos de gravedad, siguiendo el manual de instrucciones y el protocolo establecido, bajo la supervisión del personal responsable.	<p>CE5.2.1. Valorar los signos de dificultad respiratoria y otros indicadores de gravedad en el usuario antes de aplicar la técnica.</p> <p>CE5.2.2. Seleccionar el dispositivo adecuado para el soporte ventilatorio inicial (mascarilla, bolsa autoinflable, cánulas orofaríngeas, etc.), de acuerdo con el protocolo.</p> <p>CE5.2.3. Comprobar la funcionalidad del material y equipo de ventilación antes de su uso.</p> <p>CE5.2.4. En un supuesto práctico o ambiente simulado, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la atención inicial a usuarios en situación de compromiso ventilatorio de acuerdo con el protocolo establecido. - Definir el estado de la vía aérea, ventilación y circulación, describiendo

	<p>los signos de compromiso vital en relación con el estado neurológico del paciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la apertura de la vía aérea mediante la técnica manual adecuada. - Limpiar la vía aérea mediante técnica manual o aspirador. - Mantener la vía aérea permeable en usuarios inconscientes mediante el dispositivo orofaríngeo adecuado. - Aplicar las técnicas manuales de desobstrucción ante un obstáculo o cuerpo extraño en la vía aérea. - Utilizar el balón resucitador auto hinchable, conectado a una bala de oxígeno, para dar soporte ventilatorio al usuario que lo precise. - Administrar el oxígeno suplementario a todo usuario que lo necesite, previa consulta al centro de coordinación. - Movilizar al usuario en situación de compromiso ventilatorio o en shock, para que adopte la postura adecuada a fin de evitar la asfixia por aspiración o favorecer el riego sanguíneo.
RA5.3: Asistir al profesional correspondiente en la atención básica inicial en situaciones de emergencia cardiocirculatoria, atendiendo a signos de gravedad siguiendo el protocolo establecido y bajo la supervisión del personal responsable.	<p>CE5.4.1. Reconocer los protocolos de atención inicial a politraumatizados, a intoxicados, con convulsiones, lesiones por agentes físicos y químicos y de atención al parto y neonato.</p> <p>CE5.4.2. Explicar los "picos de mortalidad" tras un accidente.</p> <p>CE5.4.3. Describir el proceso para la limpieza y desinfección de las heridas cutáneas.</p> <p>CE5.4.4. Explicar los cuidados iniciales ante un paciente con lesiones por agentes físicos y/o químicos.</p> <p>CE5.4.5. Explicar la clasificación de las quemaduras atendiendo a su profundidad y a su extensión.</p> <p>CE5.4.6. Describir la actuación ante un paciente con una crisis convulsiva.</p> <p>CE5.4.7. Enumerar las fases del parto y describir los signos de parto inminente.</p> <p>CE5.4.8. Describir tanto las técnicas de primeros auxilios básicos como el plan de emergencia de un centro sanitario, según los protocolos establecidos en dicho centro para estos casos.</p> <p>CE5.4.9. En un supuesto práctico o ambiente simulado, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultar al centro coordinador sobre las medidas lo que debe aplicar como respuesta en otras situaciones de emergencia. - Realizar la atención inicial básica a pacientes politraumatizados, según protocolo y vigilando los signos vitales para notificar alteraciones al personal superior responsable. - Detectar las posibles lesiones del accidentado, atendiendo a la biomecánica del accidente. - Realizar la valoración inicial del accidentado, detectando signos de compromiso vital y aplicando las técnicas necesarias - Realizar la atención específica a pacientes que han sufrido lesiones por agentes físicos y químicos, según protocolo. - Aplicar atención sanitaria específica ante pacientes que sufren intoxicaciones, previa información del agente causal. - Prestar la atención específica indicada ante una situación de parto inminente. - Aplicar las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar los cuidados iniciales al neonato y a la madre, vigilando los signos vitales para notificar cualquier cambio importante al superior responsable. - Atender a pacientes con crisis convulsivas mediante actuaciones específicas indicadas en el protocolo. - Atender a pacientes inconscientes o con problema de alteración de conciencia siguiendo protocolos. - Estimar los signos de shock hipovolémico. - Realizar las técnicas de hemostasia para el control de hemorragias externas. - Aplicar las medidas iniciales ante un paciente intoxicado, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico. <p>CE5.4.10. Ante un supuesto práctico en una situación de emergencia colectiva o catástrofe, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la primera clasificación de los pacientes afectados en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes, atendiendo a criterios elementales. - Aplicar los procedimientos de actuación ante una emergencia limitada o catástrofe.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Signos de alteraciones orgánicas del usuario en necesidad de auxilio.	Explicación de las características de la asistencia prehospitalaria y la cadena de supervivencia.	Disposición para aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
Manual de instrucciones y protocolo de exploración de signos vitales.	Descripción de las fases del decálogo Prehospitalario y los conceptos de Sistema Integral de Urgencias y Emergencias, identificando sus elementos.	Responsabilidad y compromiso para asumir los trabajos asignados.
Asistencia prehospitalaria.	Diferenciación de los conceptos de urgencia y emergencia sanitaria.	Recolección de la información in situ, preguntando por lo sucedido a las personas que se encuentran en el entorno.
Tipo de cadena de supervivencia.	Identificación de los signos de gravedad y factores de riesgo que determinan el estados de salud y desarrollo de enfermedad que puedan comprometer la vida del usuario.	Claridad, orden y precisión para transmitir la información, con respeto a los canales establecidos.
Fases del decálogo prehospitalario.	Análisis ante un accidentado, las características biomecánicas del impacto, para detectar las posibles lesiones asociadas	Orden y limpieza en el grado requerido para mantener el área de trabajo.
Sistema Integral de Urgencias y Emergencias.	Verificación del cuerpo del usuario o usuaria, en busca de lesiones que	Orden en la secuenciación de los procesos.
Diferencia entre urgencias y emergencias sanitarias.		Actitud assertiva, empática y conciliadora.
Información in situ del entorno.		
Toma de las constantes vitales.		
Signos de gravedad y factores de riesgo.		
Gravedad de los signos.		
Permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de conciencia.		
Características biomecánicas del impacto.		
Elementos de protección individual.		
Medidas de autoprotección y asepsia.		
Forma de manipular el usuario para asistirle de forma segura.		

	<p>pudieran haber pasado desapercibidas, garantizando intimidad, privacidad e integridad. Comunicación de los resultados de la determinación realizada al centro coordinador, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.</p> <p>Utilización de los elementos de protección individual determinados en el protocolo de actuación, para asistir de forma segura al usuario.</p>	Muestra respeto hacia el usuario utilizando medios para preservar su intimidad y exposición cuando se le realizan exploraciones o aseo.
<p>Técnicas iniciales de soporte ventilatorio.</p> <p>Signos de gravedad.</p> <p>Manual de instrucciones y protocolo de soporte ventilación.</p> <p>Tipo de atención inicial a usuarios.</p> <p>Estado de la vía aérea: ventilación y circulación.</p> <p>Signos vitales en relación con el estado neurológico del paciente.</p> <p>Técnica manual adecuada o aspirador.</p> <p>Vía aérea en usuarios inconscientes mediante el dispositivo orofaríngeo adecuado.</p> <p>Técnicas manuales de desobstrucción ante un obstáculo o cuerpo extraño en la vía aérea.</p> <p>Tipo de balón resucitador auto hinchable y bala de oxígeno.</p> <p>Forma de administrar el oxígeno.</p> <p>Situación de compromiso ventilatorio o en shock, asfixia y riego sanguíneo.</p>	<p>Explicación de la atención inicial a usuarios en situación de compromiso ventilatorio según el protocolo establecido.</p> <p>Definición del estado de la vía aérea, ventilación y circulación, describiendo los signos de compromiso vital en relación con el estado neurológico del paciente.</p> <p>Realización de la apertura y limpieza de la vía aérea mediante técnica manual o aspirador.</p> <p>Aplicación de las técnicas manuales de desobstrucción ante un obstáculo o cuerpo extraño en la vía aérea.</p> <p>Utilización del balón resucitador auto hinchable, conectado a una bala de oxígeno, para dar soporte ventilatorio al usuario que lo precise.</p> <p>Administración del oxígeno suplementario a todo usuario que lo necesite, previa consulta al centro de coordinación.</p> <p>Movilización al usuario en situación de compromiso ventilatorio o en shock, para que adopte la postura adecuada a fin de evitar la asfixia por aspiración o favorecer el riego sanguíneo.</p>	
<p>Atención inicial en situaciones de emergencia cardiocirculatoria y signos de gravedad.</p> <p>Protocolos de atención inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Politraumatizados - Intoxicados 	<p>Presentación de protocolos de atención inicial a politraumatizados, intoxicados, con convulsiones, lesiones por agentes físicos y químicos y de atención al parto y neonato.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Convulsiones - Lesiones físicas y químicas - Atención al parto y neonato. <p>Forma de picos de mortalidad tras un accidente.</p> <p>Limpieza y desinfección de las heridas cutáneas.</p> <p>Paciente con lesiones por agentes físicos y/o químicos.</p> <p>Clasificación de quemaduras y su extensión.</p> <p>Tipo de actuación ante un paciente en una crisis convulsiva.</p> <p>Fases del parto y signos de parto inminente.</p> <p>Técnicas de primeros auxilios básicos.</p> <p>Plan de emergencia de un centro sanitario.</p> <p>Medidas ante situaciones de emergencia.</p> <p>Signos de shock hipovolémico.</p> <p>Técnicas de hemostasia para el control de hemorragias externas.</p> <p>Características de paciente intoxicado, naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.</p> <p>Situación de emergencia colectiva o catástrofe.</p> <p>Clasificación de los pacientes afectados en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.</p> <p>Emergencia limitada o catástrofe.</p>	<p>Descripción del proceso para la limpieza y desinfección de las heridas cutáneas.</p> <p>Explicación de cuidados iniciales ante un paciente con lesiones por agentes físicos y/o químicos.</p> <p>Clasificación de quemaduras atendiendo a profundidad y extensión.</p> <p>Descripción de la actuación ante un paciente con una crisis convulsiva.</p> <p>Enumeración de las fases del parto y signos de parto inminente.</p> <p>Identificación de técnicas de primeros auxilios como el plan de emergencia de un centro sanitario, según los protocolos establecidos en dicho centro para estos casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización en la atención inicial a pacientes politraumatizados, según protocolo y vigilando los signos vitales para notificar alteraciones al personal superior responsable. - Identificación de las posibles lesiones del accidentado, atendiendo a la biomecánica del accidente. - Revisión del accidentado, detectando signos de compromiso vital y aplicando las técnicas necesarias. - Asistencia específica a pacientes que han sufrido lesiones por agentes físicos y químicos, según protocolo. - Atención sanitaria específica ante pacientes que sufren intoxicaciones, previa información del agente causal. - Aplicación de las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento. - Realización de los cuidados iniciales al neonato y a la madre, vigilando los signos
---	---

	<p>vitales para notificar cualquier cambio importante al superior responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención a pacientes con crisis convulsivas, inconscientes o con problemas de alteración de conciencia siguiendo protocolos. - Realización de técnicas de hemostasia para el control de hemorragias externas. - Aplicación de medidas iniciales ante un paciente intoxicado, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico. - Clasificación de los pacientes afectados en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes, atendiendo a criterios elementales. 	
--	--	--

Estrategias metodológicas

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Utilización de maniquíes en el taller, para la simulación de prácticas de soporte vital básico, apoyo al soporte vital avanzado, atención al parto de urgencia, entre otros.
- Estudio de casos de emergencia vital y de salud, con análisis de un hecho, problema o suceso real de carácter técnico profesional, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo y resolverlo; así como para generar hipótesis, completar conocimientos y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Aprendizaje cooperativo mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los(as) estudiantes analizan protocolos de soporte vital básico y avanzado, intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a ferias profesionales relacionadas con la atención a emergencias y catástrofes.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 6: TRASLADO DE DOCUMENTOS, MATERIALES Y ÓRGANOS EMBALADOS

Nivel: 3

Código: SABI-MF061_3

Duración: 195 horas/año (5 h/semanales)

Módulo formativo asociado a la Unidad de Competencia Específica SABI-UC020_3: Trasladar al lugar de destino documentos, materiales y equipos desde un centro sanitario y proporcionar la información demandada. SABI-UC021_3: Trasladar órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres acorde a las normas de bioseguridad y regulaciones establecidas.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA6.1: Ordenar y verificar la concordancia de los documentos recibidos, clasificándolos de acuerdo a la urgencia y normas establecidas identificándolos con agilidad para poder trasladarlos a su destino	<p>CE6.1.1. Reconocer las normas y procedimientos de clasificación y organización de documentos.</p> <p>CE6.1.2. Clasificar los impresos, la documentación y la correspondencia de acuerdo a las normas internas establecidas, para su posterior distribución.</p> <p>CE6.1.3. En un supuesto práctico de organizar, clasificar los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar los datos de los impresos y documentos, verificando la concordancia y cumplimentación de los mismos para trasladarlos a su destino. - Trasladar los mensajes verbales y la documentación, con la mayor brevedad posible, a sus puntos de destino. - Distribuir la documentación y correspondencia teniendo en cuenta el circuito de tramitación establecido para que llegue a su destinatario.
RA6.2: Definir ruta para distribución de insumos, teniendo en cuenta la urgencia, material, condiciones de conservación e instrucciones para asegurar su desplazamiento, atendiendo a la normativa de riesgos laborales.	<p>CE6.2.1. Identificar los insumos a distribuir, clasificándolos según su nivel de urgencia, tipo de material y condiciones de manejo.</p> <p>CE6.2.2. Determinar el orden de prioridad en la entrega de insumos, considerando la criticidad del destino y la disponibilidad de recursos.</p> <p>CE6.2.3. Revisar las condiciones de conservación requeridas (temperatura, humedad, protección, etc.) según el tipo de insumo.</p> <p>CE6.2.4. En un supuesto práctico relacionado a la distribución de documentos, materiales, equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar información sobre el lugar de destino del material a trasladar - Determinar con anterioridad el circuito del traslado del material a distribuir, para realizarlo optimizando recursos y en el menor tiempo posible. - Seleccionar la ruta teniendo en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas. - Conducir acorde a la priorización establecida y a la normativa vigente - Entregar en primer orden y a la mayor brevedad posible los mensajes verbales guardando la mayor discreción, cumpliendo con las normativas éticas y las instrucciones recibidas. - Solicitar la firma en copias impresas, libro de recibo, clasificarlas y ordenarlas para la entrega a cada servicio/departamento, de acuerdo a como corresponda.

	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar y poner en conocimiento del responsable de la unidad/servicio/departamento tan pronto como sea posible, las anomalías o deficiencias observadas en el servicio encomendado, para su corrección, en cumplimiento de los protocolos establecidos. - Identificar y reconocer las anomalías o deficiencias del material de un servicio determinado, que permitan mejorar la calidad del mismo.
RA6.3: Trasladar adecuadamente órganos, tejidos, fetos, amputaciones y cadáveres, cumpliendo con protocolos de identificación, conservación, documentación y medidas de bioseguridad.	<p>CE6.3.1. Reconocer las medidas higiénicas, de autoprotección y conservación de tejidos, cadáveres, fetos y amputaciones;</p> <p>CE6.3.2. Reconocer los protocolos de traslado de tejidos, cadáveres, fetos y amputaciones; y trasladarlos según protocolos preestablecidos.</p> <p>CE6.3.3. Distinguir la documentación que debe acompañar a los cadáveres, fetos y amputaciones, comprobando los datos de identificación de los mismos.</p> <p>CE6.3.4 Relacionar los cadáveres, fetos y amputaciones con los envases y medios de transporte correspondientes a cada uno de ellos, siguiendo las normas higiénico-sanitarias establecidas en los centros sanitarios.</p> <p>CE6.3.5. En un supuesto práctico relacionado al traslado de órganos, cadáveres, fetos y amputaciones con su destino final:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar los datos de identificación de los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres, para evitar errores. - Verificar la coherencia con los datos de las peticiones o solicitudes y preservando su confidencialidad. - Confirmar la pertinencia del medio para trasladar los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres en función de los mismos, para llevarlos a los lugares destinados. - Registrar y poner en conocimiento del responsable de la unidad, servicio o departamento tan pronto como sea posible, las anomalías o deficiencias observadas en el servicio encomendado, para su corrección, en cumplimiento de los protocolos establecidos.
RA6.4: Transportar y entregar de forma segura órganos, tejidos, muestras y cadáveres, siguiendo protocolos de bioseguridad y normativas vigentes.	<p>CE6.4.1. Identificar correctamente el tipo de elemento a transportar (órgano, tejido, muestra biológica o cadáver) y los requerimientos específicos de manejo.</p> <p>CE6.4.2. Verificar que el material esté correctamente embalado, rotulado y sellado conforme a la normativa y protocolo correspondiente.</p> <p>CE6.4.3. Seleccionar el equipo, contenedor o vehículo adecuado según las condiciones de conservación y seguridad exigidas.</p> <p>CE6.4.4. En un supuesto práctico referido a la ruta de desplazamiento para entrega de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar información sobre el lugar de destino del material a trasladar. - Determinar con anterioridad el circuito del traslado de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos,

	<p>amputaciones o cadáveres, para realizarlo optimizando recursos y en el menor tiempo posible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar la ruta tomando en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas. - Conducir en todo momento acorde a la priorización establecida y a la normativa vigente. - Trasladar tejidos, fetos, órganos o cadáveres para su estudio y/o recogida por los servicios funerarios o patología, teniendo en cuenta los protocolos establecidos. - Aplicar los protocolos de bioseguridad, las medidas higiénicas, de autoprotección y conservación de los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres durante el traslado. - Aplicar los procedimientos para el transporte de material peligroso correspondiente a su ámbito de competencia. - Entregar a la mayor brevedad posible los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres guardando la mayor discreción, cumpliendo con las normativas éticas y las instrucciones recibidas.
--	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Traslado de documentos, materiales y equipos de un centro sanitario.</p> <p>Forma de ordenar y verificar las documentaciones.</p> <p>Clasificar los servicios y los tipos de acuerdo con la urgencia</p> <p>Normas y procedimientos de clasificación y organización de documentos.</p> <p>Clasificar los impresos, la documentación y la correspondencia.</p> <p>Datos de los impresos y la concordancia de documentos.</p> <p>Tipos de mensajes verbales y la documentación.</p>	<p>Explicación de las normas y procedimientos de clasificación y organización de documentos.</p> <p>Clasificación de impresos, documentación y correspondencia de acuerdo con las normas internas establecidas, para su posterior distribución.</p> <p>Identificación de datos de los impresos y documentos, verificando la concordancia y cumplimentación de los mismos para trasladarlos a su destino.</p> <p>Trasladar los mensajes verbales y la documentación, con la mayor brevedad posible, a sus puntos de destino.</p> <p>Distribución de la documentación y correspondencia teniendo en cuenta el circuito de tramitación establecido para que llegue a su destinatario.</p>	<p>Disposición para Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.</p> <p>Responsabilidad y compromiso para asumir los trabajos asignados.</p> <p>Claridad, orden y precisión para transmitir la información, con respeto a los canales establecidos.</p> <p>Orden y limpieza en el grado requerido para mantener el área de trabajo.</p> <p>Orden en la secuenciación de los procesos.</p>
<p>Tipo de ruta para la distribución de documentos, materiales y equipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características del material - Condiciones de conservación 	<p>Explicación sobre lugar de destino del material a trasladar, comprobando con anterioridad el circuito del traslado del material a</p>	<p>Actitud assertiva, empática y conciliadora.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Desplazamiento con seguridad. <p>Normativa de riesgos laborales.</p> <p>Tipo de lugar de destino del material a traslada</p> <p>Tiempo mínimo o máximo del traslado de documentos, materiales y equipos.</p> <p>Características de la ruta: proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas.</p> <p>Características de firma en copias impresas, libro de recibo, clasificación y orden de entrega.</p> <p>Nivel de anomalías o deficiencias del material.</p>	<p>distribuir, optimizando recursos y en el menor tiempo posible.</p> <p>Descripción de la ruta teniendo en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas.</p> <p>Ilustración de entrega en primer orden y a la mayor brevedad posible los mensajes verbales, guardando la mayor discreción, cumpliendo con las normativas éticas y las instrucciones recibidas.</p> <p>Selección de la firma en copias impresas, libro de recibo, clasificarlas y ordenarlas para la entrega a cada servicio/departamento, de acuerdo como corresponda.</p> <p>Identificación de las anomalías o deficiencias observadas en el servicio encomendado, para su corrección, en cumplimiento de los protocolos establecidos.</p> <p>Identificación de las anomalías o deficiencias del material de un servicio determinado, que permitan mejorar la calidad del mismo.</p>	<p>Muestra respeto por las opiniones y creencias mostradas por el usuario; Controla una situación de duelo.</p> <p>Muestra respeto por las múltiples víctimas de las situaciones de emergencias y catástrofes.</p>
<p>Clasificación de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres.</p> <p>Medidas higiénicas, de autoprotección y conservación de tejidos, cadáveres, fetos y amputaciones.</p> <p>Protocolos de traslado de tejidos, cadáveres, fetos y amputaciones.</p> <p>Tipos de documentación que acompaña a los cadáveres, fetos y amputaciones en su traslado.</p> <p>Diferencia entre cadáveres, fetos y amputaciones.</p> <p>Normas higiénico-sanitarias establecidas en los centros sanitarios.</p> <p>Características de los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres.</p> <p>Tipo de coherencia y confidencialidad con los datos.</p> <p>Tipos de medios para trasladar los</p>	<p>Explicación de las medidas higiénicas, de autoprotección y conservación de tejidos, cadáveres, fetos y amputaciones.</p> <p>Identificación de los protocolos de traslado de tejidos, cadáveres, fetos y amputaciones; y trasladarlos según protocolos preestablecidos.</p> <p>Distinción de la documentación que debe acompañar a los cadáveres, fetos y amputaciones, comprobando los datos de identificación de los mismos.</p> <p>Selección de los cadáveres, fetos y amputaciones con los envases y medios de transporte correspondientes a cada uno de ellos, siguiendo las normas higiénico-sanitarias establecidas en los centros sanitarios.</p> <p>Identificación de órganos embalados, tejidos, muestras de</p>	

<p>órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres.</p> <p>Listado de lugares de destino de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres.</p> <p>Responsable de la unidad, servicio o departamento donde son trasladados los tipos de órganos.</p>	<p>laboratorio, fetos, amputaciones y cadáveres, para evitar errores.</p> <p>Planificación del medio para trasladar los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres en función de los mismos, para llevarlos a los lugares de destino.</p> <p>Información al responsable de la unidad, servicio o departamento tan pronto como sea posible, las anomalías o deficiencias observadas en el servicio encomendado, para su corrección.</p>	
<p>Tipo de ruta para la distribución de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres.</p> <p>Nivel de urgencia, características del material, las condiciones, la conservación y las instrucciones recibidas sobre desplazamiento con seguridad.</p> <p>Características del lugar de destino del material a trasladar.</p> <p>Círculo del traslado de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres.</p> <p>Selecciona la ruta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de proximidad - Estado de la vía - Saturación del tráfico - Condiciones climáticas. <p>Forma de conducir.</p> <p>Forma de traslado de tejidos, fetos, órganos o cadáveres y servicios funerarios o patología.</p> <p>Protocolos de bioseguridad sobre el traslado: medidas higiénicas y conservación de los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres.</p> <p>Procedimientos para el transporte de material peligroso.</p> <p>Protocolos de entrega de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres.</p>	<p>Presentación del lugar de destino del material a trasladar y determina con anterioridad el circuito del traslado de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres, optimizando recursos y en el menor tiempo posible.</p> <p>Selección de la ruta tomando en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas.</p> <p>Programación del traslado de tejidos, fetos, órganos o cadáveres para su estudio y/o recogida por los servicios funerarios o patología, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.</p> <p>Aplicación de los protocolos de bioseguridad, las medidas higiénicas, de autoprotección y conservación de los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres durante el traslado.</p> <p>Aplicación de los procedimientos para el transporte de material peligroso correspondiente a su ámbito de competencia.</p>	

Estrategias metodológicas

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual—videos y presentaciones que muestren las consecuencias en la salud y la vida de las personas por catástrofes naturales o accidentes con múltiples víctimas, y la organización de recursos para su asistencia— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Utilización de material en el taller, para el triaje de múltiples víctimas, descarcelación, movilización e inmovilización, con la finalidad de simular evacuaciones de heridos(as) de un lugar de catástrofe.
- Estudio de casos de emergencia vital y de salud con múltiples víctimas, con análisis de un hecho, problema o suceso real de esta naturaleza, con la finalidad de conocerlo y analizarlo; así como para generar hipótesis y proponer actuaciones de despliegue organizativo, con descripción de todos los procesos y agentes implicados, la planificación de la intervención, el lugar de despliegue, los recursos que hay que destinar, el material por transportar, los sistemas de comunicación y la organización de la atención y evacuación de víctimas.
- Preparación de ejercicios en los que se simulen situaciones, para la puesta en práctica de algunos procedimientos para la propuesta de actuaciones que se adoptarían en casos reales.
- Aprendizaje cooperativo mediante actividades de trabajo en equipo, los alumnos intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a ferias profesionales relacionadas con la atención a emergencias y catástrofes.
- Participación en algún simulacro interesante que se realice en la zona, como, por ejemplo, de medios de transporte colectivos o de la evacuación de algún hospital o gran centro comercial.
- Metodológicas en el estudiante, a través de actividades de descubrimiento —sobre todo de aspectos psicológicos—, con la finalidad de que los alumnos entiendan el proceso que lleva a las personas a tener determinadas reacciones en situaciones de estrés. estrés y ejercicio de la comunicación entre compañeros y compañeras para aprender a gestionar las emociones generadas por las intervenciones. análisis de un hecho, problema o suceso real de carácter técnico profesional, con la finalidad de conocerlo e interpretarlo; así como de generar hipótesis, completar conocimientos y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de actuaciones profesionales relacionadas con la atención a emergencias y catástrofes. Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 7: PLANES DE EMERGENCIAS Y DISPOSITIVOS DE RIESGO

Nivel: 3

Código: SABI-MF062_3

Duración: 156 horas/año (4 h/semanales)

Módulo formativo asociado a la Unidad de Competencia Específica SABI-UC023_3: Colaborar en la ejecución de planes de emergencias, de dispositivos de riesgo, abastecimiento y desarrollo de las labores de rescate en situaciones de crisis.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA7.1: Identificar y cuantificar los insumos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo del plan, determinando los requerimientos del mismo.	<p>CE7.1.1. Reconocer los insumos, materiales y equipos necesarios de acuerdo a los objetivos del plan.</p> <p>CE7.1.2. Clasificar los recursos por categorías (consumibles, reutilizables, equipos de protección, dispositivos médicos, etc.).</p> <p>CE7.1.2. En un supuesto práctico relacionado a la identificación y cuantificación de necesidades, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportar datos precisos que sirvan para delimitar las características técnicas, los medios materiales y humanos, los sistemas de comunicación y la ubicación del centro de operaciones. - Proporcionar información precisa a las personas responsables que permita determinar los medios humanos y materiales de las diferentes instituciones implicadas en el plan de actuación: fuerzas del orden, servicios de extinción y asistencia, unidades sanitarias, unidades militares y otros servicios de apoyo.
RA7.2: Colaborar en la ejecución y evaluación de la eficacia y eficiencia del plan de emergencias.	<p>CE7.2.1. Reconocer el plan de acción y las fases del plan de emergencias.</p> <p>CE7.2.2. Reconocer los indicadores de evaluación del plan de emergencias.</p> <p>CE7.2.3. Reconocer e Identifica los puestos de mando específicos y la lista de contactos por responsabilidades en la ejecución del plan.</p> <p>CE7.2.4. Reconocer las estructuras eventuales dispuestas para el plan de emergencias.</p> <p>CE7.2.5. Reconocer el procedimiento de evacuación de áreas poblacionales.</p> <p>CE7.2.6. En un supuesto práctico de participación para la puesta en marcha y la ejecución del plan de emergencias, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferir información a las personas ejecutoras y a las beneficiarias del plan de emergencias. - Alertar a los grupos de intervención operativos, por orden de los puestos de mando específicos. - Desplegar las estructuras eventuales dispuestas para el plan de emergencias. - Intervenir en la ejecución del procedimiento de evacuación de la población.
RA7.3: Colaborar en la fase de diseño, ejecución y desactivación de planes de riesgo previsible.	<p>CE7.3.1. Describir riesgos previsibles en emergencias y catástrofes.</p> <p>CE7.3.2. Reconocer y diferenciar los términos: riesgo, daño y vulnerabilidad.</p> <p>CE7.3.3. Describir los tipos de riesgos, atendiendo a su naturaleza.</p> <p>CE7.3.4. Distinguir las distintas categorías de establecimientos de salud —conjuntamente con otros efectivos de los grupos de intervención logística y sanitaria—, de acuerdo a su ubicación, nivel asistencial, número de camas y distancia.</p> <p>CE7.3.5. En un supuesto práctico relacionado al diseño, ejecución o desactivación del plan:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los objetivos generales y específicos del dispositivo de riesgo previsible, analizando la concentración que se va a cubrir, de forma conjunta con el resto de los miembros del equipo de emergencias de la salud. - Realizar el estudio de los riesgos de forma conjunta, y participa en la elaboración la hipótesis más probable y la más peligrosa. - Participar en la determinación de las necesidades de recursos, humanos y materiales, para la aplicación del dispositivo de riesgo previsible. - Aplicar los procedimientos operativos generales y específicos del dispositivo de riesgo previsible. - Organizar los recursos materiales para su traslado al punto establecido, de acuerdo con las necesidades establecidas y las instrucciones. - Acomodar o ubicar las infraestructuras eventuales y los medios materiales según el plan definido. - Difundir información sobre los procedimientos de actuación establecidos. - Realizar el desmonte de las estructuras eventuales de acuerdo con el procedimiento establecido. - Clasificar, ordenar y empaquetar el material utilizado. - Determinar la logística del transporte del material a su punto de origen. - Comprobar el estado del material y emite un informe sobre su operatividad. - Participar en el análisis de la ejecución general del dispositivo de riesgo previsible. - Aportar insumos para la elaboración de la memoria general sobre la ejecución de las diferentes fases del dispositivo de riesgo previsible.
--	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Plan de Emergencia</p> <p>Insumos</p> <p>Materiales</p> <p>Equipos.</p> <p>Objetivos del plan.</p> <p>Sistemas de comunicación:</p> <p>Características técnicas, medios, materiales y humanos.</p> <p>Instituciones implicadas en el plan de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuerzas del orden - Servicios de extinción y asistencia - Unidades sanitarias - Unidades militares y otros servicios de apoyo. 	<p>Presentación de los insumos, materiales y equipos necesarios de acuerdo a los objetivos del plan.</p> <p>Utilización de datos precisos que sirvan para delimitar características técnicas, medios materiales y humanos, sistemas de comunicación y ubicación del centro de operaciones.</p> <p>Información precisa a las personas responsables que permita determinar los medios humanos y materiales de las diferentes instituciones implicadas en el plan de actuación.</p> <p>Descripción de fuerzas del orden, servicios de extinción y asistencia, unidades sanitarias, unidades militares y otros servicios de apoyo.</p>	<p>Disposición para aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.</p> <p>Responsabilidad y compromiso para asumir los trabajos asignados.</p> <p>Claridad, orden y precisión para transmitir la información, con respeto a los canales establecidos.</p> <p>Orden y limpieza en el grado requerido para mantener el área de trabajo.</p>

<p>Plan de emergencias y su ejecución: eficacia y eficiencia.</p> <p>Plan de acción y las fases del plan de emergencias.</p> <p>Indicadores de evaluación del plan de emergencias.</p> <p>Puestos de mando específicos y la lista de contactos en la ejecución del plan.</p> <p>Estructuras eventuales dispuestas para el plan de emergencias.</p> <p>Procedimiento de evacuación de áreas poblacionales.</p> <p>Ejecución del procedimiento de evacuación de la población.</p>	<p>Explicación del plan de acción y las fases del plan de emergencias.</p> <p>Identificación de los indicadores de evaluación, los puestos de mando específicos y la lista de contactos por responsabilidades en la ejecución del plan de emergencias.</p> <p>Descripción de las estructuras eventuales y evaluación de áreas poblacionales, para el plan de emergencias.</p> <p>Información a las personas ejecutoras y a las beneficiarias del plan de emergencias, alertando a los grupos de intervención operativos, por orden de puestos de mando específicos.</p>	<p>Orden en la secuenciación de los procesos. Actitud asertiva, empática y conciliadora.</p> <p>Muestra respeto por las opiniones y creencias mostradas por el usuario; Controla una situación de duelo.</p>
<p>Fase de diseño, ejecución y desactivación de planes de riesgo previsible.</p> <p>Tipos de riesgos previsibles en emergencias y catástrofes.</p> <p>Diferencia de los términos: riesgo, daño y vulnerabilidad.</p> <p>Tipos de riesgos, atendiendo a su naturaleza.</p> <p>Lista de categorías de establecimientos de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación, nivel asistencial, número de camas y distancia. <p>Objetivos generales y específicos del dispositivo de riesgo previsible.</p> <p>Elaboración de hipótesis más probable y la más peligrosa.</p> <p>Operativos generales y específicos del dispositivo de riesgo previsible.</p> <p>Forma de organizar los recursos materiales para su traslado: Clasifica, ordena y empaqueta.</p> <p>Infraestructuras eventuales y los medios materiales.</p> <p>Información sobre los procedimientos de actuación establecidos: Estado del material y operatividad.</p> <p>Fases del dispositivo de riesgo previsible.</p>	<p>Explicación de riesgos previsibles en Emergencias, catástrofes y los términos: riesgo, daño y vulnerabilidad.</p> <p>Descripción de los tipos de riesgos, atendiendo a su naturaleza y a las distintas categorías de establecimientos de salud.</p> <p>Identificación de los grupos de intervención logística y sanitaria de acuerdo a su ubicación, nivel asistencial, número de camas y distancia.</p> <p>Identificación de los objetivos generales y específicos del dispositivo de riesgo previsible, analizando la concentración que se va a cubrir, de forma conjunta con el resto de los miembros del equipo de emergencias de la salud.</p> <p>Realización del estudio de los riesgos de forma conjunta, y participación en la elaboración de la hipótesis más probable y la más peligrosa.</p> <p>Determinación de las necesidades de recursos, humanos y materiales, para el uso del dispositivo de riesgo previsible.</p> <p>Aplicación de los procedimientos operativos generales y específicos del dispositivo de riesgo previsible.</p>	

	<p>Organización de los recursos materiales para su traslado y logística del transporte del material a su punto de origen, de acuerdo con las necesidades e instrucciones establecidas.</p> <p>Realización del desmonte de las estructuras eventuales de acuerdo con el procedimiento establecido.</p> <p>Participación en el análisis de la ejecución general del dispositivo de riesgo previsible e insumos para la elaboración de la memoria general sobre la ejecución de las diferentes fases.</p>	
--	--	--

Estrategias metodológicas

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones acerca de organización de asistencia a emergencias de salud—y de enseñanza asistida por computador: en tornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Simulaciones en el taller de despliegue de dispositivos de riesgo previsible, estructuras de refugio portátiles, equipos de comunicaciones, entre otros.
- Estudio de casos de emergencias, con análisis de un hecho, problema o suceso real de carácter técnico profesional, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo y resolverlo; así como para generar hipótesis de preparación y ejecución de planes y despliegue de dispositivos de riesgo previsible, completar conocimientos y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Aprendizaje cooperativo mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los(as) estudiantes recogen, intercambian y analizan información —como el organigrama jerárquico y funcional de un plan de emergencias, protocolos de soporte vital básico y avanzado, mapa de riesgos...— y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a ferias profesionales relacionadas con la atención a emergencias y catástrofes.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 8: LOGÍSTICA EN ESCENARIO DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES

Nivel: 3

Código: SABI-MF063_3

Duración: 234 horas/año (6 h/semanales)

Módulo formativo asociado a la Unidad de Competencia Específica SABI-UC024_3: Colaborar en la organización logística y en el abastecimiento en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes en una situación de crisis.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA8.1: Colaborar en gestión y selección de materiales e insumos para la respuesta a emergencias, según características del riesgo y la zona de intervención.	<p>CE8.1.1. Identificar las características del tipo de riesgo y la zona que se va a intervenir.</p> <p>CE8.1.2. Clasificar los materiales, insumos y equipos de acuerdo al tipo de emergencia.</p> <p>CE8.1.3. En un supuesto práctico o ambiente simulado relacionado a selección de cálculo de materiales e insumos, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características, la siniestralidad del riesgo y la zona de cobertura, para definir el tipo de materiales precisos requeridos. - Delimitar cuantitativa y cualitativamente los materiales necesarios, atendiendo a los tipos de riesgos tipificados en el plan de emergencias. - Determinar cuantitativamente los materiales de logística atendiendo a los tipos de riesgos y características medioambientales especiales del territorio objeto del plan de emergencias.
RA8.2: Participar en la coordinación y ejecución de procedimientos logísticos ante situaciones de emergencia de acuerdo con las instrucciones del personal responsable.	<p>CE8.2.1. Reconocer los procedimientos de transporte de materiales.</p> <p>CE8.2.2. Describir el tipo de vehículo de acuerdo a intervención prevista.</p> <p>CE8.2.3. Conocer los elementos y procedimientos de la red de comunicaciones</p> <p>CE8.2.4. Conocer los procedimientos administrativos para la solicitud de material.</p> <p>CE8.2.5. En un supuesto práctico o ambiente simulado de apoyo logístico, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los procedimientos para el transporte de los medios materiales al lugar del suceso, asegurándose de que el traslado se realice en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones, de acuerdo con las prioridades del despliegue y de utilización previstas. - Verificar que el vehículo de intervención, específico o adaptado es el adecuado para el tipo de intervención prevista y para las características del material transportado. - Colaborar en la definición de los elementos y procedimientos para establecer una red adecuada de comunicaciones. - Aplicar el procedimiento de solicitud de material, precisando los canales de petición y recepción idóneos para garantizar el abastecimiento durante la asistencia a la catástrofe. - Preparar y organizar el material transportable de primeros auxilios, para la atención a múltiples víctimas, coordinándose con las personas responsables del grupo de logística.
RA8.3: Participar en el montaje y gestión de estructuras en el área de socorro en situaciones de	<p>CE8.3.1. Interpretar las instrucciones y el plan de montaje proporcionados por el personal responsable.</p> <p>CE8.3.2. Preparar el área de trabajo asegurando las condiciones de seguridad necesarias para el montaje</p> <p>CE8.3.3. En un supuesto práctico o ambiente simulado relacionado al montaje</p>

emergencia según instrucciones del personal responsable.	<p>de las estructuras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en la instalación del puesto o área de socorro, delimitando una zona que posibilite el montaje de las estructuras precisas y la posible expansión de la misma, coordinándose con los demás efectivos interviniéntes. - Ejecutar el despliegue del material, atendiendo a los principios de delimitación de un área segura libre de riesgos, a la prioridad, oportunidad y economía de utilización de los medios, de acuerdo con las instrucciones recibidas y aplicando los procedimientos específicos previstos en el plan. - Proveer al puesto o área de socorro o emergencias, del material sanitario y de gestión señalado como preciso en el plan de emergencias, tales como equipos médicos específicos, mobiliario de campaña, elementos de comunicación y otros. - Verificar la energía eléctrica, iluminación y climatización para las estructuras sanitarias eventuales, instalando los equipos y elementos predeterminados —tales como kits de iluminación o generadores—, realizando el mantenimiento operativo de los mismos si fuese preciso, y comprobando su funcionamiento. - Participar en la instalación de la morgue en un lugar adecuado, de acuerdo con las características de la zona y la magnitud de la catástrofe. - Mostrar respeto por las múltiples víctimas de las situaciones de emergencias y catástrofes.
RA8.4: Colaborar en la gestión, distribución y abastecimiento de provisiones para garantizar un suministro adecuado, de acuerdo con los planes, instrucciones y protocolos establecidos.	<p>CE8.4.1. Reconocer las características de los kits para potabilidad del agua para consumo humano.</p> <p>CE8.4.2. Identificar los elementos que influyen en la conservación de los alimentos y los procedimientos de verificación de caducidad de los productos perecederos, el envasado y almacenado.</p> <p>CE8.4.3. Reconocer el procedimiento de distribución del agua en situaciones de catástrofe.</p> <p>CE8.4.4. Reconocer el procedimiento de distribución de alimentos.</p> <p>CE8.4.5. Reconocer el procedimiento de distribución medicamentos e insumos médicos.</p> <p>CE8.4.3. En un ambiente práctico o ambiente simulado demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar la cantidad de agua necesaria para los diferentes usos — higiene, bebida, atención médica y descontaminación química y radioactiva, si procede—; y sigue las pautas para el uso racional de la misma. - Identificar los puntos de aprovisionamiento de agua potable en el plano de la zona de catástrofe. - Verificar que la cantidad de depósitos portátiles de agua es proporcional a la magnitud de la catástrofe. - Verificar que el agua potable para los equipos de intervención o de emergencias es suficiente para asegurar una provisión por 48 horas. - Verificar el agua para consumo humano mediante kits que determinen su potabilidad. - Medir o cuantificar las necesidades alimenticias de los equipos de asistencia e intervención, atendiendo al tiempo estimado para la resolución de la catástrofe.

	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la conservación de los alimentos mediante el control de caducidad de los productos perecederos, el envasado y almacenado. - Realizar el abastecimiento de alimentos a los afectados por la catástrofe durante todo el proceso, considerando aquellas necesidades derivadas de la extensión de la resolución del conflicto de la zona, tales como la garantía de condiciones sanitarias mínimas. - Garantizar el abastecimiento de alimentos a los equipos, mediante una ración diaria ajustada al número de calorías estimadas como precisas. - Priorizar el consumo de alimentos enlatados y desecados que no precisen refrigeración. - Aplicar el procedimiento de distribución del agua en situaciones de catástrofe. - Aplicar el procedimiento de distribución de alimentos. - Aplicar el procedimiento de distribución medicamentos e insumos médicos.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Asistencia: individual, múltiples víctimas o de una catástrofe</p> <p>Características de riesgo y zona que se va a intervenir.</p> <p>Tipos de materiales, insumos y equipos de acuerdo a la emergencia.</p> <p>Características de la siniestralidad del riesgo y la zona de cobertura.</p> <p>Tipos de riesgos tipificados en el plan de emergencias.</p> <p>Características medioambientales especiales del territorio</p> <p>Objeto del plan de emergencias.</p>	<p>Exposición de las características del tipo de riesgo y la zona que se va a intervenir.</p> <p>Clasificación de los materiales, insumos y equipos de acuerdo al tipo de emergencia</p> <p>Identificación de las características, la siniestralidad del riesgo y la zona de cobertura, para definir el tipo de materiales precisos requeridos.</p> <p>Medición cuantitativa y cualitativamente de los materiales necesarios, atendiendo a los tipos de riesgos tipificados en el plan de emergencias.</p> <p>Determinación de los materiales para la logística atendiendo a los tipos de riesgos y características medioambientales especiales del territorio objeto del plan de emergencias.</p>	<p>Disposición para aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.</p> <p>Responsabilidad y compromiso para asumir los trabajos asignados.</p> <p>Claridad, orden y precisión para transmitir la información, con respeto a los canales establecidos.</p> <p>Orden y limpieza en el grado requerido para mantener el área de trabajo.</p> <p>Orden en la secuenciación de los procesos.</p>
<p>Tipo de vehículo de acuerdo con intervención prevista.</p> <p>Procedimientos de transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red de comunicaciones - Administrativos - Medios y materiales - Suceso - Tiempo 	<p>Explicación de los procedimientos de transporte de materiales, tipo de vehículo de acuerdo a intervención prevista.</p> <p>Identificación de los elementos y procedimientos de la red de comunicaciones y los procedimientos administrativos para la</p>	<p>Actitud asertiva, empática y conciliadora.</p> <p>Muestra respeto por las opiniones y creencias mostradas por el usuario; Controla una situación de duelo.</p> <p>Muestra respeto por las</p>

	<p>solicitud de material.</p> <p>Aplicación de los procedimientos para el transporte de los medios materiales al lugar del suceso, verificando que el traslado se realice en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones.</p> <p>Verificación del vehículo específico o adaptado para el tipo de intervención prevista y para las características del material transportado.</p> <p>Descripción de los elementos y procedimientos para establecer una red adecuada de comunicaciones.</p> <p>Aplicación del procedimiento de material, precisando los canales de petición y recepción idóneos para garantizar el abastecimiento durante la asistencia a la catástrofe.</p> <p>Preparación del material transportable de primeros auxilios, para la atención a múltiples víctimas, coordinándose con las personas responsables del grupo de logística.</p>	múltiples víctimas de las situaciones de emergencias y catástrofes.
Estructuras sanitarias. Incidentes ante una situación de catástrofe. Tipo de instrucciones recibidas del personal responsable de la zona. Instalación del puesto o área de socorro. - Equipos médicos específicos - mobiliario de campaña - Elementos de comunicación y otros. kits de energía eléctrica: - Iluminación - Climatización Característica del lugar para la Instalación de la morgue.	<p>Presentación de la instalación del puesto o área de socorro, delimitando una zona que posibilite el montaje de las estructuras precisas y la posible expansión de la misma.</p> <p>Ejecución del despliegue del material, atendiendo a los principios de delimitación de un área segura, libre de riesgos, a la prioridad, oportunidad y economía de los medios, de acuerdo con las instrucciones recibidas y los procedimientos específicos previstos en el plan.</p> <p>Selección del material sanitario y de gestión señalado como preciso en el plan de emergencias, tales como equipos médicos específicos, mobiliario de campaña, elementos de comunicación y otros.</p> <p>Verificación de la energía eléctrica, iluminación y climatización para las</p>	

	<p>estructuras sanitarias eventuales, instalando los equipos y elementos predeterminados, kits de iluminación o generadores.</p> <p>Participación en la instalación de la morgue en un lugar adecuado, de acuerdo con las características de la zona y la magnitud de la catástrofe.</p>	
<p>Elemento logístico de emergencias: Gestión, distribución y abastecimiento de agua, alimentos y otros.</p> <p>Características de los kits de agua para consumo humano.</p> <p>Conservación de los alimentos.</p> <p>Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caducidad de los productos perecederos, el envasado y almacenado. - Distribución del agua en situaciones de catástrofe. - Distribución de alimentos. - Distribución de medicamentos e insumos médicos. <p>Forma de uso de agua: higiene, bebida, atención médica y descontaminación química y radioactiva</p> <p>Puntos de aprovisionamiento de agua.</p> <p>Equipos de asistencia.</p>	<p>Explicación de las características de los kits para potabilidad del agua para consumo humano.</p> <p>Identificación de los elementos que influyen en la conservación de los alimentos y los procedimientos de verificación de caducidad de los productos perecederos, el envasado y almacenado.</p> <p>Identificación del procedimiento de distribución del agua, alimentos y medicamentos e insumos en situaciones de catástrofe.</p> <p>Planificación de la cantidad de agua necesaria para los diferentes usos de higiene, bebida, atención médica y descontaminación química y radioactiva, siguiendo las pautas para el uso racional de la misma.</p> <p>Identifica los puntos de aprovisionamiento de agua potable en el plano de la zona de catástrofe.</p> <p>Verificación de la cantidad de depósitos portátiles de agua es proporcional a la magnitud de la catástrofe y que el agua potable para los equipos de intervención o de emergencias es suficiente para asegurar una provisión por 48 horas.</p> <p>Verificación del agua para consumo humano mediante kits que determinen su potabilidad.</p> <p>Medición de las necesidades alimenticias de los equipos de asistencia e intervención, atendiendo al tiempo estimado para la resolución de la catástrofe.</p> <p>Realización del abastecimiento de alimentos a los afectados por la catástrofe durante todo el proceso,</p>	

	considerando aquellas necesidades derivadas de la extensión de la resolución del conflicto de la zona. Aplicación del procedimiento de distribución de alimentos y distribución medicamentos e insumos médicos.	
--	---	--

Estrategias metodológicas

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual—videos y presentaciones que muestren las consecuencias en la salud y la vida de las personas por catástrofes naturales o accidentes con múltiples víctimas, y la organización de recursos para su asistencia— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Utilización de material en el taller, para el triaje de múltiples víctimas, descarcelación, movilización e inmovilización, con la finalidad de simular evacuaciones de heridos(as) de un lugar de catástrofe.
- Estudio de casos de emergencia vital y de salud con múltiples víctimas, con análisis de un hecho, problema o suceso real de esta naturaleza, con la finalidad de conocerlo y analizarlo; así como para generar hipótesis y proponer actuaciones de despliegue organizativo, con descripción de todos los procesos y agentes implicados, la planificación de la intervención, el lugar de despliegue, los recursos que hay que destinar, el material por transportar, los sistemas de comunicación y la organización de la atención y evacuación de víctimas.
- Preparación de ejercicios en los que se simulen situaciones, para la puesta en práctica de algunos procedimientos —como por ejemplo la preparación de contenedores o la potabilización de agua—; o para la propuesta de actuaciones que se adoptarían en casos reales, como la evacuación de víctimas o la organización de los vehículos de transporte logístico.
- Aprendizaje cooperativo mediante actividades de trabajo en equipo, en las que se propone un suceso con suficiente complejidad —por ejemplo, un terremoto en un barrio de una ciudad poblada—; y, a partir de ahí, los alumnos intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a ferias profesionales relacionadas con la atención a emergencias y catástrofes.
- Participación en algún simulacro interesante que se realice en la zona, como, por ejemplo, de medios de transporte colectivos o de la evacuación de algún hospital o gran centro comercial.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 9: APOYO EMOCIONAL Y SOCIAL AL USUARIO ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Nivel: 3

Código: SABI-MF064_3

Duración: 117 horas/año (3 h/semanales)

Módulo formativo asociado a la Unidad de Competencia Específica SABI-UC022_3: Ofrecer orientación, apoyo emocional y en la gestión de ayuda social al usuario ante situaciones de emergencia o de catástrofe.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA9.1: Detectar necesidades psicológicas básicas del usuario para proporcionarle la ayuda requerida.	<p>CE9.1.1. Enumerar las necesidades psicológicas de la persona accidentada, identificando los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente o emergencia.</p> <p>CE9.1.2. Especificar técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de ansiedad o agresividad.</p> <p>CE9.1.3. Reconocer los mecanismos de defensa de la personalidad y su aplicación práctica.</p> <p>CE9.1.4. Reconocer las circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en personas sometidas a condiciones especiales.</p> <p>CE9.1.5. Ante un supuesto práctico o ambiente simulado, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer una comunicación fluida con el usuario, desde la toma de contacto, para Reconocer sus necesidades de salud y psicológicas. - Identificar las necesidades psíquicas del usuario en el proceso de enfermedad, mediante el reconocimiento de los procesos psicológicos habituales de respuesta a la misma para poder gestionar la ayuda que requiere su estado emocional. - Atender al usuario resolviendo sus dudas y las de sus familiares y detectando las señales, explícitas o implícitas, de necesidad y ayuda, para tranquilizarle y proporcionarle confianza en el proceso de atención a la salud en el que se encuentre inmerso. - Actuar con prudencia en la información que proporciona el usuario para no provocarle intranquilidad o inseguridad que le resten fuerzas para cuidar su salud y combatir la enfermedad. - Comunicar al resto del equipo de salud las observaciones realizadas sobre el estado emocional del usuario para que, entre todos, se le proporcione ayuda y seguridad.
RA9.2: Ofrecer orientación y apoyo emocional al usuario para mejorar su condición vital y actitud frente a la enfermedad.	<p>CE9.2.1. Definir los objetivos y principios para la aplicación de los primeros auxilios psicológicas.</p> <p>CE9.2.2. Reconocer los factores que determinan las respuestas emocionales</p> <p>CE9.2.3. Distinguir las diferentes estrategias de control emocional.</p> <p>CE9.2.4. Describir las funciones del equipo psicosocial.</p> <p>CE9.2.5. Explicar los principales factores estresores que afectan a los equipos de intervención.</p> <p>CE9.2.6. Explicar los principales elementos estresores en una catástrofe.</p> <p>CE9.2.7. Ante un supuesto práctico o ambiente simulado relacionado al apoyo emocional, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar respeto por las opiniones y creencias mostradas por el usuario; - Controlar una situación de duelo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar una situación de ansiedad y angustia. - Controlar una situación de agresividad. - Facilitar la comunicación del usuario o usuaria con sus familiares, cuando está aislado por ingreso hospitalario o situaciones de emergencia de salud, para tranquilizarle. - Facilitar el desarrollo de aficiones, actividades de recreo y distracción en usuarios con enfermedades crónicas, para el mantenimiento de la autoestima y una actitud positiva frente a la vida y la enfermedad.
RA9.3: Apoyar emocionalmente a familiares de usuarios, en situación de compromiso vital, enfermedad crónica o grave.	<p>CE9.3.1. Identificar las señales de angustia, ansiedad o estrés en familiares durante la atención.</p> <p>CE9.3.2. Escuchar activamente y con empatía las preocupaciones y sentimientos expresados por los familiares.</p> <p>CE9.3.3. Brindar información clara, calmada y adecuada sobre la situación del usuario, respetando los límites de su competencia.</p> <p>CE9.3.4. Ante un supuesto práctico o ambiente simulado relacionado al apoyo emocional, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar apoyo emocional básico a los familiares de usuarios con enfermedades graves o en situaciones de duelo. - Establecer una comunicación fluida con los familiares de los usuarios, respondiendo a las cuestiones que puedan plantear para que colaboren en el cuidado de su pariente enfermo. - Controlar sus propias emociones en situaciones colectivas de estrés o irritabilidad, para disminuir o paliar las vivencias negativas asociadas a los procesos de enfermedad o emergencia vital.
RA9.4: Facilitar la ayuda de carácter social a los usuarios, en situación de compromiso vital, enfermedad crónica o grave.	<p>CE9.4.1. Identificar las necesidades sociales y familiares del usuario en situación de compromiso vital o enfermedad grave.</p> <p>CE9.4.2. Informar a los usuarios y sus familias sobre los recursos sociales disponibles y accesibles según su situación.</p> <p>CE9.4.3. Ante un supuesto práctico o ambiente simulado relacionado al apoyo para la gestión de ayuda, demuestra que puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recoger información de datos de contacto con asociaciones de ayuda a colectivos con enfermedades crónicas para poder orientar a los usuarios que lo requieran. - Informar al usuario y a sus familiares, de asociaciones que ayudan en situaciones de la enfermedad crónica que padece, para que se sienta cuidado, estimado y miembro de un colectivo de ayuda social. - Orientar a los familiares del usuario con necesidades de atención en procesos de enfermedad crónica, de forma que colabore en lo cuidados que requiere.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Necesidades psicológicas del usuario. Factores de ansiedad en las situaciones de accidente o emergencia. Técnicas para controlar una situación de ansiedad o agresividad.	Exposición de las necesidades psicológicas de la persona accidentada, identificando los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o	Disposición para aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

<p>Mecanismos de defensa de la personalidad y su aplicación práctica. Circunstancias psicológicas en personas sometidas a condiciones especiales.</p> <p>Tipos de comunicación para reconocer las necesidades de salud y psicológicas.</p> <p>Necesidades psíquicas del usuario en el proceso de enfermedad.</p>	<p>emergencia.</p> <p>Utilización de las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de ansiedad o agresividad.</p> <p>Identificación de los mecanismos de defensa de la personalidad y su aplicación práctica.</p> <p>Descripción de las circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en personas sometidas a condiciones especiales.</p> <p>Utilización de una comunicación fluida con el usuario, desde la toma de contacto, para reconocer sus necesidades de salud y psicológicas.</p> <p>Identificación de las necesidades psíquicas del usuario en el proceso de enfermedad, mediante procesos psicológicos habituales de respuesta para poder gestionar la ayuda que requiere su estado emocional.</p> <p>Asistencia al usuario resolviendo sus dudas y las de sus familiares y detectando las señales, explícitas o implícitas, de necesidad y ayuda, para tranquilizarle y proporcionarle confianza en el proceso de atención a su salud.</p> <p>Comunicación al equipo de salud de las observaciones realizadas sobre el estado emocional del usuario para que se le proporcione ayuda y seguridad.</p>	<p>Responsabilidad y compromiso para asumir los trabajos asignados.</p> <p>Claridad, orden y precisión para transmitir la información, con respeto a los canales establecidos.</p> <p>Orden y limpieza en el grado requerido para mantener el área de trabajo.</p> <p>Orden en la secuenciación de los procesos.</p> <p>Actitud assertiva, empática y conciliadora.</p> <p>Muestra respeto por las opiniones y creencias mostradas por el usuario;</p> <p>Controla una situación de duelo.</p>
<p>Tipo de apoyo emocional al usuario para mejorar su condición vital y actitud frente a la enfermedad.</p> <p>Objetivos y principios de aplicación de los primeros auxilios psicológicos.</p> <p>Factores que determinan las respuestas emocionales.</p> <p>Estrategias de control emocional.</p> <p>Funciones del equipo psicosocial.</p> <p>Factores estresores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de intervención - Catástrofe <p>Situación de duelo, ansiedad, angustia y agresividad.</p> <p>Comunicación al usuario o usuaria con sus familiares por aislamiento,</p>	<p>Presentación de los objetivos y principios para la aplicación de los primeros auxilios psicológicos.</p> <p>Descripción de los factores que determinan las respuestas emocionales.</p> <p>Identificación de las diferentes estrategias de control emocional y de las funciones del equipo psicosocial.</p> <p>Establecimiento de los principales factores estresores que afectan a los equipos de intervención y principales elementos estresores en una</p>	

<p>ingreso hospitalario o situaciones de emergencias de salud.</p> <p>Desarrollo de aficiones, actividades de recreo y distracción en usuarios con enfermedades crónicas.</p>	<p>catástrofe.</p> <p>Determinación de la comunicación del usuario o usuaria con sus familiares, aislado por ingreso hospitalario o situaciones de emergencia de salud, para tranquilizarle.</p> <p>Programación de actividades de recreo y distracción en usuarios con enfermedades crónicas, para el mantenimiento de la autoestima y una actitud positiva frente a la vida y la enfermedad.</p>	
<p>Apoyo emocional a familiares de usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situación de compromiso vital, enfermedad crónica o grave. - Colaboración en el cuidado de su pariente enfermo - Control de estrés o irritabilidad. - Procesos de enfermedad o emergencia vital. 	<p>Presentación de apoyo emocional básico a los familiares de usuarios con enfermedades graves o en situaciones de duelo.</p> <p>Comunicación fluida con los familiares de los usuarios, respondiendo a cuestiones que puedan plantear para que colaboren en el cuidado de su pariente enfermo.</p> <p>Descripción de sus propias emociones en situaciones colectivas de estrés o irritabilidad, para disminuir o paliar las vivencias negativas asociadas a procesos de enfermedad o emergencia vital.</p>	
<p>Tipos de informes y datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda a colectivos con enfermedades. - Enfermedad crónica que padece. - Colectivo de ayuda social. - Colaborar en el cuidado requerido. 	<p>Presentación de información de datos de contacto con asociaciones de ayuda a colectivos con enfermedades crónicas para la orientación de los usuarios que lo requieran.</p> <p>Información al usuario y a sus familiares en situaciones de la enfermedad crónica que padece, para que se sienta cuidado, estimado y miembro de un colectivo de ayuda social.</p> <p>Orientación a los familiares del usuario con necesidades de atención en procesos de enfermedad crónica, de forma que colabore en los cuidados que requiere.</p>	

Estrategias metodológicas

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de actividades de descubrimiento —sobre todo de aspectos psicológicos—, con la finalidad de que los alumnos entiendan el proceso que lleva a las personas a tener determinadas reacciones en situaciones de estrés.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Ejercicio en el aula de técnicas de relajación para afrontar las situaciones de estrés y ejercicio de la comunicación entre compañeros y compañeras para aprender a gestionar las emociones generadas por las intervenciones.
- Trabajo basado en role-playing, discusión en grupo, para la simulación de prácticas de apoyo emocional y social a afectados(as) por una catástrofe.
- Estudio de consecuencias emocionales y sociales de las situaciones de emergencia vital o catástrofe, con análisis de un hecho, problema o suceso real de carácter técnico profesional, con la finalidad de conocerlo e interpretarlo; así como de generar hipótesis, completar conocimientos y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de actuación.
- Aprendizaje cooperativo, mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los alumnos analizan actuaciones de apoyo emocional ante una emergencia o catástrofe, intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a ferias profesionales relacionadas con la atención a emergencias y catástrofes.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.



6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE DEBEN SER COMPLETADOS EN UN ENTORNO REAL DE TRABAJO.

MÓDULO 10: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: SABI-MF065_3

Duración: 624 horas/año (16 h/semanales)

Resultados de aprendizaje en un entorno real de trabajo (RAP) y Criterios de Evaluación (CE)

Para que se puedan conseguir las competencias propias del perfil profesional es necesario que se obtengan los siguientes resultados de aprendizaje en un período en el que el estudiante se encuentra en un entorno real de trabajo, a los que se aplicarían los correspondientes criterios de evaluación:

Resultados de aprendizaje en un entorno real de trabajo (RAP)	Criterios de Evaluación (CE)
RAP9.1: Adoptar una actitud de respeto y colaboración al reconocer la estructura del servicio de salud, valorando cómo cada puesto contribuye de manera integral a la atención brindada.	CE9.1.1: Valorar y respetar el rol de cada profesional dentro de la organización, reconociendo su importancia en el trabajo colaborativo. CE9.1.2: Mostrar disposición para seguir los procedimientos establecidos, comprendiendo su importancia en la calidad del servicio. CE9.1.3: Demostrar responsabilidad y compromiso con sus tareas, siendo puntual, ordenado, cuidadoso con la limpieza, y utilizando adecuadamente los elementos de protección personal. CE9.1.4: Mantener una actitud colaborativa, demostrando empatía, respeto y buena comunicación en el trabajo en equipo. CE9.1.5: Asumir con seriedad el cumplimiento de las normas de seguridad laboral, mostrando conciencia sobre su importancia para el bienestar propio y de los demás. CE9.1.6: Valorar la calidad en el trabajo, mostrando interés por cumplir con los estándares establecidos. CE9.1.7: Participar activamente en la planificación de actividades, mostrando iniciativa, respeto por los protocolos y orientación al bienestar del paciente.
RAP9.2: Demostrar responsabilidad y compromiso en la revisión del material del vehículo sanitario, asegurando su operatividad y estado conforme a los protocolos establecidos.	CE9.2.1: Mostrar orden y responsabilidad al verificar la dotación material de la ambulancia, asegurando su correspondencia con el nivel asistencial requerido. CE9.2.2: Demostrar compromiso y atención al detalle al revisar el estado y operatividad del material del vehículo sanitario, reponiéndolo con previsión y de forma oportuna. CE9.2.3: Actuar con disciplina al realizar los procedimientos establecidos durante el mantenimiento de equipos, para una atención eficaz. CE9.2.4: Mostrar disposición al cumplimiento normativo y organización documental, reconociendo la relevancia de los documentos clínicos y no clínicos en la trazabilidad del servicio. CE9.2.5: Evidenciar organización y compromiso en la gestión del inventario del vehículo, utilizando adecuadamente las herramientas informáticas para el control de existencias. CE9.2.6: Demostrar responsabilidad y cuidado en la recepción, almacenamiento y conservación del material, garantizando su disponibilidad y

	<p>condiciones óptimas.</p> <p>CE9.2.7: Adoptar una actitud rigurosa, higiénica y ordenada en la limpieza y desinfección del material y espacios del vehículo, respetando los protocolos y mostrando conciencia del impacto en la seguridad del paciente y del equipo.</p> <p>CE9.2.8: Mostrar respeto por el medio ambiente y conciencia sanitaria al clasificar y eliminar correctamente los residuos generados, según las normativas vigentes.</p>
RAP9.3: Mostrar responsabilidad, disciplina y compromiso en el chequeo diario de los sistemas del vehículo sanitario, aplicando los protocolos establecidos.	<p>CE9.3.1: Mostrar iniciativa y compromiso con la operatividad del vehículo al identificar los elementos mecánicos, eléctricos, de comunicaciones y seguridad que deben ser revisados en cada turno.</p> <p>CE9.3.2: Mostrar rigor, atención al detalle y sentido de la responsabilidad al revisar de manera sistemática los componentes clave del vehículo, asegurando su correcto funcionamiento.</p> <p>CE9.3.3: Actuar con diligencia y compromiso al reponer los niveles de fluidos necesarios, comprendiendo la importancia de esta tarea para la seguridad y eficacia del servicio.</p> <p>CE9.3.4: Asumir con responsabilidad y seguridad la tarea de cambio de ruedas, para mantener el vehículo en condiciones óptimas.</p> <p>CE9.3.5: Registrar con honestidad y precisión las incidencias detectadas durante la revisión diaria, entendiendo su importancia para la mejora continua del servicio.</p> <p>CE9.3.6: Adoptar una actitud preventiva y consciente en todo momento, aplicando correctamente las medidas de seguridad, higiene y autoprotección durante el chequeo del vehículo.</p>
RAP9.4: Demostrar una actitud de calma, responsabilidad y compromiso al participar en situaciones de emergencia, siguiendo el protocolo adecuado.	<p>CE9.4.1: Realizar el interrogatorio al paciente con respeto, empatía y atención, indagando sobre patología previa, medicación habitual y alergias conocidas.</p> <p>CE9.4.2: Actuar con atención y rapidez ante signos de obstrucción de la vía aérea.</p> <p>CE9.4.3: Evaluar signos de compromiso respiratorio con atención al detalle, actuando con calma y profesionalismo.</p> <p>CE9.4.4: Examinar signos de gravedad en la función cardio–circulatoria con responsabilidad, compromiso y respeto por el bienestar del paciente.</p> <p>CE9.4.5: Valorar signos de compromiso neurológico con atención y criterio, demostrando conciencia de su importancia clínica.</p> <p>CE9.4.6: Tomar constantes vitales con precisión y constancia, manteniendo una actitud cuidadosa y comprometida con la calidad del cuidado.</p> <p>CE9.4.7: Demostrar responsabilidad, comunicación efectiva y respeto al informar al centro coordinador del estado del paciente, tras valorar los signos de gravedad, solicitando indicaciones del médico para realizar los procedimientos pertinentes.</p>
RAP9.5: Aplicar con serenidad, responsabilidad y compromiso ético, técnicas de soporte vital ante situaciones que lo ameriten, siguiendo el protocolo.	<p>CE9.5.1: Demostrar sensibilidad, respeto y cuidado al realizar técnicas posturales a pacientes con compromiso de las diferentes funciones.</p> <p>CE9.5.2: Responder con rapidez, seguridad y compromiso al aplicar técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p>CE9.5.3: Actuar con precisión y responsabilidad al administrar oxigenoterapia, mostrando atención a las necesidades individuales del paciente.</p> <p>CE9.5.4: Mostrar firmeza y compromiso con la vida al ejecutar maniobras de reanimación cardiopulmonar conforme al protocolo establecido.</p> <p>CE9.5.5: Aplicar el algoritmo del desfibrilador con concentración, respeto a los</p>

	<p>procedimientos y conciencia del impacto de su actuación.</p> <p>CE9.5.6: Demostrar criterio y responsabilidad, en la atención inicial a un paciente politraumatizado, siguiendo las indicaciones protocolizadas</p> <p>CE9.5.7: Actuar con respeto, cuidado y serenidad al asistir una situación de parto inminente, demostrando sensibilidad hacia la madre y el recién nacido.</p> <p>CE9.5.8: Mostrar prudencia, rapidez y criterio al aplicar medidas ante una intoxicación, comprendiendo la importancia de cada acción para preservar la vida.</p> <p>CE9.5.9: Colaborar con disposición, respeto y responsabilidad con el personal médico y de enfermería en situaciones de soporte vital avanzado, reconociendo los roles del equipo de salud.</p> <p>CE9.5.10: Aplicar técnicas de soporte vital básico con responsabilidad, manteniendo medidas de autoprotección y seguridad, y demostrando respeto por las normas de higiene y prevención de riesgos.</p>
RAP9.6: Demostrar responsabilidad y compromiso con el paciente, durante su traslado al centro sanitario, cumpliendo los protocolos establecidos, según su condición clínica.	<p>CE9.6.1: Demostrar conciencia y capacidad para identificar de manera anticipada las situaciones de riesgo, antes de iniciar la asistencia sanitaria.</p> <p>CE9.6.2: Mostrar responsabilidad y dedicación al crear un entorno seguro para la asistencia sanitaria, asegurándose de que los materiales y recursos sean apropiados y colocando la unidad asistencial de forma estratégica y adecuada.</p> <p>CE9.6.3: Actuar con humildad y prudencia al reconocer la necesidad de recursos adicionales, solicitando los medios de rescate avanzado en situaciones donde el acceso seguro al paciente no sea posible.</p> <p>CE9.6.4: Demostrar sensibilidad y profesionalismo al colocar al paciente en el vehículo de forma adecuada a su patología.</p> <p>CE9.6.5: Mostrar responsabilidad y precaución al inmovilizar al paciente con posibles lesiones, aplicando las técnicas correctas para evitar la agravación de su condición durante el traslado.</p> <p>CE9.6.6: Actuar con sentido práctico y capacidad de toma de decisiones al seleccionar el trayecto más adecuado para el traslado, evaluando con criterio el estado del paciente, el tráfico, la vía y las condiciones climáticas.</p> <p>CE9.6.7: Utilizar las señales acústicas de manera ética, sólo cuando las condiciones del estado del paciente y la vía lo permitan.</p> <p>CE9.6.8: Conducir el vehículo sanitario con responsabilidad, respetando las normas de tráfico y adaptando la conducción según las condiciones del paciente, la vía y el clima, para evitar daños adicionales o lesiones secundarias.</p> <p>CE9.6.9: Informar al paciente y a sus familiares con claridad, empatía y respeto sobre las condiciones del traslado, el tiempo estimado y el hospital de destino, demostrando una comunicación efectiva.</p>

7. MÓDULOS COMUNES

MÓDULO: TECNOLOGÍAS DIGITALES

Nivel: 3

Código: MFC004_3

Duración: 117 h/año (3 h/sem)

Módulo formativo asociado a la Competencia Básica CB0004: Utilizar de forma eficaz las tecnologías que le permitan obtener y procesar información, así como comunicarse con otros y registrar datos relacionados a su trabajo.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Realizar búsqueda, almacenamiento y gestión de información digital en sistemas y redes (intranet o Internet), utilizando herramientas tecnológicas, aplicando criterios técnicos de fiabilidad, relevancia y seguridad de las fuentes, conforme a los procedimientos establecidos.	CE1.1. Seleccionar herramientas digitales adecuadas para la búsqueda, almacenamiento y organización de información, considerando la naturaleza de los datos. CE1.2. Utilizar herramientas tecnológicas siguiendo procedimientos establecidos, asegurando coherencia con los protocolos del entorno. CE1.3. Verificar la fiabilidad de las fuentes de información consultadas, tomando en cuenta la autoría, actualidad, relevancia y el contexto de publicación. CE1.4. Organizar la información recopilada de forma lógica y estructurada, facilitando su recuperación, interpretación y uso posterior en tareas laborales. CE1.5. Utilizar eficientemente herramientas digitales para gestionar información, optimizando tiempo y recursos, y garantizando la calidad y exactitud de los datos tratados.
RA2: Comprobar el funcionamiento del equipo informático, asegurando su operatividad mediante la aplicación de procedimientos técnicos establecidos, con el fin de verificar su buen rendimiento y prevenir fallos operativos.	CE2.1. Comprobar que los componentes del equipo informático (CPU, teclado, monitor y cables) se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento, aplicando procedimientos técnicos adecuados. CE2.2. En un supuesto práctico debidamente caracterizado, verificar el funcionamiento del equipo computacional: <ul style="list-style-type: none">- Confirmar que los cables del equipo informático estén bien conectados y en buen estado físico.- Validar que el sistema operativo inicia correctamente y opera de forma estable.- Verificar que el software del equipo esté actualizado, incluyendo los programas de seguridad, controladores y aplicaciones esenciales.- Comprobar el funcionamiento de la memoria RAM y el almacenamiento del equipo, realizando pruebas de diagnóstico de ser necesario, para asegurar el rendimiento adecuado del hardware.- Verificar el correcto funcionamiento de la tarjeta gráfica, puertos USB, red y otros componentes clave del hardware. CE2.3. Comprobar que el equipo funcione con fluidez y eficiencia durante el uso, realizando diagnósticos básicos para mantener un alto rendimiento y optimización en su desempeño.

	<p>CE2.4. Verificar que el software antivirus y otras herramientas de seguridad estén instalados, actualizados y funcionando correctamente, para prevenir amenazas y asegurar la protección del sistema.</p> <p>CE2.5. Comprobar que los cortafuegos y las configuraciones de privacidad estén habilitados, siguiendo los protocolos de seguridad para evitar accesos no autorizados.</p> <p>CE2.6. Realizar procedimientos de mantenimiento regular, como la limpieza de hardware, comprobación de errores, desfragmentación del disco duro y eliminación de archivos temporales, para asegurar un funcionamiento eficiente y prolongar la vida útil del equipo.</p> <p>CE2.7. Cumplir con los protocolos de seguridad y los procedimientos establecidos para la gestión de equipos informáticos, garantizando la protección y el buen estado del equipo durante su uso.</p>
RA3: Implementar medidas de protección para dispositivos electrónicos y la salud personal, integrando principios de seguridad informática para resguardar la confidencialidad e integridad de los datos en entornos digitales, de acuerdo con los protocolos establecidos.	<p>CE3.1. Implementar herramientas de protección digital en los dispositivos, incluyendo la instalación y actualización de antivirus y sistemas operativos, garantizando la seguridad contra vulnerabilidades.</p> <p>CE3.2. Configurar medidas de acceso seguro en los dispositivos y cuentas digitales, utilizando contraseñas robustas y bloqueo automático de pantalla.</p> <p>CE3.3. Realizar prácticas seguras de navegación y uso del correo electrónico, reconociendo mensajes sospechosos (phishing) y evitando enlaces o descargas no confiables.</p> <p>CE3.4. Configurar contraseñas seguras, complejas y únicas para cada dispositivo y servicio digital, y activación de métodos de autenticación adicionales, como el bloqueo de pantalla, huella dactilar o reconocimiento facial, para prevenir accesos no autorizados.</p> <p>CE3.5. Ajustar la silla, la pantalla y el teclado para mantener una postura correcta, con la espalda recta y los pies apoyados en el suelo, y establecer horarios para pausas activas periódicas que prevengan la fatiga ocular y musculoesquelética.</p> <p>CE3.6. Incorporar ejercicios de estiramiento para prevenir dolores o tensiones por el uso prolongado de dispositivos.</p> <p>CE3.7. Realizar copias de seguridad de los archivos importantes en la nube o en dispositivos externos (discos duros, memorias USB) y utilizar herramientas de cifrado para proteger archivos y comunicaciones confidenciales cuando sea necesario.</p> <p>CE3.8. Detectar correos electrónicos fraudulentos (phishing) y no hacer clic en enlaces desconocidos o sospechosos.</p> <p>CE3.9. Acceder a redes Wi-Fi protegidas por contraseña y evitar conexiones públicas para proteger la información personal.</p> <p>CE3.10. Configurar las opciones de privacidad de redes sociales y servicios en línea para controlar qué información se comparte y con quién.</p> <p>CE3.11. Revisar y actualizar las configuraciones de privacidad y seguridad en dispositivos y cuentas en línea, asegurándose de que están al día con las mejores prácticas.</p>
RA4: Elaborar documentos de uso frecuente aplicando normas básicas de formato, organización	<p>CE4.1. Organizar adecuadamente el espacio de trabajo y adopta una postura corporal correcta al utilizar el teclado, aplicando técnicas de digitación como la ubicación de los dedos en las filas del teclado alfanumérico y la escritura al tacto en textos y tablas sencillas.</p>

<p>y redacción, mediante el uso de procesadores de texto y/o herramientas de autoedición, respetando los plazos establecidos y manteniendo una postura ergonómica adecuada durante su ejecución.</p>	<p>CE4.2. Elaborar documentos de texto aplicando normas de presentación, corrigiendo errores ortográficos y utilizando funciones básicas del procesador de texto desde la puesta en marcha del equipo.</p> <p>CE4.3. Utilizar los asistentes y plantillas que contiene la aplicación a partir de documentos en blanco, generar plantillas de documentos como informes, cartas, oficios, saludos, certificados, memorandos, autorizaciones, avisos, circulares, comunicados, notas interiores, solicitudes u otros.</p> <p>CE4.4. Dar formatos adecuados en documentos (colores, tipografías y estilos), justificando sus decisiones con base en manuales de estilo institucionales o criterios definidos, considerando además el uso responsable de recursos desde una perspectiva medioambiental.</p> <p>CE4.5. En un supuesto práctico debidamente caracterizado, elaborar documentos aplicando las funciones y herramientas de procesador de textos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar herramientas del procesador de textos para integrar y organizar información (textos, tablas, gráficos e imágenes), mejorando la presentación y comprensión del documento. - Recuperar y reutilizar información almacenada previamente cuando sea pertinente, evitando errores y mejorando la eficiencia. - Corregir errores ortográficos y de digitación utilizando herramientas de revisión del procesador de textos y comprobación manual. - Dar formatos y estilos adecuados al contenido, según la estructura y el propósito del documento. <p>CE4.6. Incorporar encabezados, pies de página, numeración, saltos y otros elementos de configuración, distinguiendo adecuadamente la primera página, secciones u otras partes del documento, en función de los requisitos de presentación establecidos.</p> <p>CE4.7. Personalizar las opciones del programa y modificar la cinta de opciones, así como la barra de herramientas de acceso rápido, según los requisitos establecidos en el entorno formativo.</p> <p>CE4.8. Crear métodos abreviados personalizados del teclado, optimizando el uso de la herramienta del procesador de texto según las necesidades del supuesto práctico.</p>
<p>RA5: Utilizar hojas de cálculo aplicando funciones aritmético-lógicas y estadísticas, listas y filtros, y representaciones gráficas, para organizar, procesar y presentar datos de manera clara y precisa, según requerimientos establecidos.</p>	<p>CE5.1. Reconocer las funciones, asistentes y procedimientos de la hoja de cálculo, describiendo sus prestaciones y aplicando medidas básicas de protección y seguridad para asegurar la integridad de los datos.</p> <p>CE5.2. En un caso práctico debidamente caracterizado, de confección de documentación administrativa, científica y económica, a partir de medios y aplicaciones informáticas de reconocido valor en el ámbito empresarial:</p> <p>CE5.3. En un supuesto práctico debidamente caracterizado, elaborar documentación de tipo administrativo, científico o económico utilizando las herramientas de hojas de cálculo aplicando criterios de formato, organización y presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar hojas de cálculo organizadas en libros debidamente identificados, agrupando los datos según su contenido y aplicando un formato coherente que facilite su lectura y posterior análisis. - Dar formatos adecuados a celdas y rangos, según el tipo de información contenida como números, fechas, y texto, asegurando una presentación clara y funcional.

	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar fórmulas y funciones básicas y compuestas, verificando su correcta aplicación y el cumplimiento de los resultados esperados para el tratamiento de datos. - Configurar adecuadamente los elementos del documento, como títulos, encabezados, pies de página, márgenes y orientación de la hoja, según los requisitos de presentación o entrega. - Crear una versión impresa del documento, ajustando la calidad, distribución de contenido y número de copias conforme a las necesidades del caso práctico. <p>CE5.4. Crear plantillas en la hoja de cálculo según la información proporcionada, asegurando su formato adecuado, estructura funcional y facilidad de uso para tareas posteriores.</p> <p>CE5.5. Elaborar gráficos estándar y/o dinámicos, a partir de rangos de celdas de la hoja de cálculo, optando por el tipo que permita la mejor comprensión de la información y de acuerdo con la actividad por desarrollar, a través de los asistentes disponibles en la aplicación.</p> <p>CE5.6. Aplicar técnicas de filtrado de datos en una hoja de cálculo, utilizando los criterios adecuados para organizar y visualizar la información.</p> <p>CE5.7. Realizar medidas de protección y seguridad en la hoja de cálculo, configurando las opciones necesarias para restringir el acceso y proteger la integridad de los datos contenidos.</p> <p>CE5.8. Elaborar y ajustar diagramas en hojas de cálculo, aprovechando todas las herramientas y funcionalidades de la aplicación para mejorar la visualización y presentación de los datos.</p> <p>CE5.9. Importar y exportar datos de manera eficiente entre la hoja de cálculo y otras aplicaciones de ofimática como procesadores de texto, bases de datos y programas de presentación, asegurando la correcta integridad de la información.</p> <p>CE5.10. Aplicar las funciones de movimiento, copia o eliminación de ficheros en hojas de cálculo, garantizando la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos durante todo el proceso.</p> <p>CE5.11. Utilizar los manuales y herramientas de ayuda de manera efectiva disponibles en la aplicación para resolver incidencias o aclarar dudas, optimizando el uso de la herramienta.</p> <p>CE5.12. Activar y utilizar la función de autofiltro en una hoja de cálculo para filtrar una lista de datos, aplicando los criterios adecuados según las necesidades del caso.</p> <p>CE5.13. Crear y personalizar filtros en una hoja de cálculo, eliminarlos o desactivarlos según sea necesario, asegurando la correcta visualización y gestión de los datos.</p>
RA6: Elaborar presentaciones digitales integrando texto, imágenes, elementos multimedia y objetos gráficos, utilizando aplicaciones ofimáticas, de acuerdo	<p>CE6.1. Explicar la importancia de la presentación de un documento digital, valorando su impacto en la imagen de la organización y asegurando que la información se comunique de forma clara, coherente y persuasiva según el propósito de la exposición.</p> <p>CE6.2. Guardar y organizar adecuadamente los archivos de las presentaciones, aplicando criterios de estructuración, nombres de archivos y ubicaciones definidos por la institución, cumpliendo con las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.</p>

con parámetros establecidos.	<p>CE6.3. Revisar y corregir errores en la presentación antes de su entrega, asegurando la precisión de los datos, la correcta funcionalidad de los elementos integrados y el cumplimiento de los plazos y formatos establecidos para su distribución o exposición.</p> <p>CE6.3. Identificar las funciones principales, procedimientos y asistentes del software de presentaciones gráficas, describiendo sus características y utilidades en la creación de contenidos visuales.</p> <p>CE6.4. En un supuesto práctico debidamente caracterizado, en los que se requiere elaboración y presentación de documentación de acuerdo con estándares de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar formatos visuales y estructurales adecuados según el tipo de contenido, garantizando una presentación clara y coherente. - Seleccionar y emplear el medio más adecuado para presentar la documentación (pantalla, red, diapositivas, proyección, impresiones u otros), considerando el contexto, el público y el objetivo comunicativo. - Integrar correctamente textos, gráficos, tablas, imágenes, audio u otros objetos multimedia, logrando una presentación atractiva, funcional y pertinente a la naturaleza del documento. <p>CE6.5. Elaborar una presentación insertando la información proporcionada y aplicando animaciones a los objetos, utilizando los asistentes y herramientas disponibles para garantizar la claridad y efectividad de la presentación, siguiendo parámetros establecidos.</p> <p>CE6.6. Temporalizar los elementos y diapositivas según los tiempos asignados, asegurando la calidad de la presentación mediante ensayos, corrección de errores y mejoras.</p> <p>CE6.7. Guardar las presentaciones en los formatos adecuados, asegurando su accesibilidad y protección contra modificaciones no autorizadas.</p> <p>CE6.8. Insertar sonidos, videoclips, tablas y conectores en las presentaciones, ajustándolos a los parámetros establecidos para mejorar la comunicación visual y sonora.</p> <p>CE6.9. Elaborar notas del orador, agregar comentarios y animaciones en las diapositivas y objetos, optimizando la fluidez y efectividad de la exposición.</p> <p>CE6.10. Utilizar transiciones personalizadas, crear videos y configurar presentaciones de manera que se adapten al medio y formato de comunicación más adecuado para las exposiciones.</p>
RA7: Utilizar herramientas digitales, aplicaciones ofimáticas y plataformas de comunicación para elaborar y transmitir mensajes claros y adecuados al contexto, aplicando criterios de formato, estructura y estilo definidos.	<p>CE7.1. Identificar las herramientas digitales más comunes para la comunicación en línea, como correo electrónico, redes sociales y plataformas de mensajería, describiendo sus principales características y funciones.</p> <p>CE7.2. Explicar de manera detallada el propósito, funcionamiento y ventajas de diversas plataformas de comunicación virtual, como videoconferencias y foros, destacando su utilidad para facilitar la interacción, colaboración y gestión de información en entornos digitales.</p> <p>CE7.3. Describir y utilizar correctamente las herramientas de comunicación en línea, como el correo electrónico y las redes sociales, para intercambiar información de manera clara y efectiva, colaborando en proyectos de manera eficiente y garantizando una comunicación fluida en entornos digitales.</p> <p>CE7.4. En un supuesto práctico debidamente caracterizado, enviar un correo electrónico:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizando una plataforma de correo electrónico, para coordinar una actividad grupal con el docente y los compañeros. - Incluir una introducción clara y concisa sobre el tema del proyecto. - Describir detalladamente las actividades asignadas a cada miembro del grupo. - Establecer plazos específicos para la entrega de cada parte del proyecto. - Asegurarse que el correo sea claro, bien estructurado y libre de errores gramaticales y ortográficos. <p>CE7.5. Participar en un foro de discusión en línea, respondiendo de manera clara y puntual a preguntas del docente sobre contenidos específicos.</p> <p>CE7.6. Interactuar en foro de discusión, respondiendo a las publicaciones de compañeros, realizando comentarios o preguntas relevantes y aportando una reflexión crítica sobre el tema tratado.</p> <p>CE7.8. Verificar que las respuestas sean claras, respetuosas y pertinentes, manteniendo el enfoque en el tema del foro de discusión.</p>
RA8: Utilizar herramientas colaborativas en línea para crear, editar y gestionar documentos digitales en la nube, aplicando criterios de organización, acceso compartido y coordinación grupal en entornos digitales.	<p>CE8.1. Identificar herramientas colaborativas utilizadas para la creación, edición y gestión de documentos en la nube, explicando sus características y aplicaciones.</p> <p>CE8.2. Explicar las funciones principales de las herramientas colaborativas, analizando su impacto en la productividad y la eficiencia de equipos de trabajo.</p> <p>CE8.3. Comparar herramientas colaborativas según sus características, facilidad de uso y aplicaciones, justificando la elección más adecuada según las necesidades del usuario.</p> <p>CE8.4. Utilizar herramientas colaborativas en la creación, edición y gestión de documentos en la nube, configurando permisos de acceso adecuados para distintos usuarios y organizando la información de manera estructurada para facilitar su acceso y gestión.</p> <p>CE8.5. Realizar estrategias de organización y control de versiones en documentos compartidos, gestionando correctamente las versiones y los permisos para asegurar la integridad y el acceso adecuado en entornos colaborativos.</p> <p>CE8.6. Resolver problemas comunes en la edición y acceso compartido de documentos en la nube, aplicando soluciones técnicas que garanticen la continuidad del trabajo.</p>

Contenido		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Técnicas de búsqueda eficientes. Operadores de búsqueda avanzados y filtros para obtener resultados más precisos. Palabras clave relevantes y combinación de términos de búsqueda. (Uso).	Aplicación de técnicas de búsqueda. Manipulación de palabras clave, operadores de búsqueda y filtros avanzados para obtener resultados precisos y relevantes. Utilización de herramientas de almacenamiento y organización. Utilización de sistemas de gestión de archivos, marcadores o etiquetas, y	Capacidad para evaluar de manera objetiva la calidad y veracidad de la información encontrada en línea, evitando la propagación de información falsa o poco confiable. Conciencia sobre el uso adecuado de la información

<p>Exploración de diferentes motores de búsqueda y bases de datos especializadas.</p> <p>Herramientas de almacenamiento y organización de información.</p> <p>Marcadores o favoritos relacionados con sitios web.</p> <p>Etiquetas y categorías.</p> <p>Aplicaciones propias del ámbito laboral.</p> <p>Aplicaciones y software específicos utilizados en el entorno de trabajo para el almacenamiento y acceso a la información.</p> <p>Funciones y características avanzadas de las aplicaciones para optimizar la búsqueda y organización de datos.</p> <p>Fuentes y entornos digitales.</p> <p>Instrucciones técnicas y ética digital.</p> <p>Herramientas de búsqueda, almacenamiento y organización.</p>	<p>otras herramientas similares para almacenar y organizar la información.</p> <p>Utilización de sistemas de gestión de archivos y carpetas para organizar documentos y recursos digitales.</p> <p>Creación de marcadores o favoritos para acceder rápidamente a sitios web o documentos importantes.</p> <p>Identificación y evaluación de la confiabilidad y calidad de las fuentes de información en línea.</p> <p>Técnicas para verificar la veracidad de la información y evitar la propagación de noticias falsas.</p> <p>Utilización de funciones y características avanzadas de las aplicaciones para optimizar la búsqueda y organización de datos.</p>	<p>encontrada en la red, respetando los derechos de autor y citando correctamente las fuentes utilizadas.</p> <p>Respeto de los derechos de autor y aplicación de prácticas éticas al utilizar y citar fuentes de información.</p> <p>Adopción de buenas prácticas de seguridad digital, como el manejo seguro de contraseñas y el uso de conexiones seguras en la red.</p> <p>Valora la importancia de ser responsable del equipo informático que se utiliza.</p> <p>Asume la responsabilidad de mantener el equipo en buen estado y cuidarlo adecuadamente.</p>
<p>Proceso de comprobación y mantenimiento.</p> <p>Limpieza y cuidado de los equipos computacionales.</p> <p>Ventilación del equipo.</p> <p>Prevención de sobrecalentamiento.</p> <p>Monitoreo de la temperatura del equipo</p> <p>Ventiladores y refrigeración adecuada</p> <p>Inspección de cables de alimentación y datos.</p> <p>Encendido y apagado del equipo.</p> <p>Arranque del sistema operativo.</p> <p>Conexión a Internet.</p> <p>Exploración de herramientas de software.</p> <p>Herramientas de diagnóstico del sistema operativo.</p> <p>Utilidades de diagnóstico y solución de problemas.</p> <p>Herramientas de monitoreo.</p> <p>Registro de incidentes y soluciones aplicadas.</p> <p>Problemas recurrentes.</p>	<p>Realización para llevar a cabo los Procedimientos para el mantenimiento preventivo Conectados.</p> <p>Evaluación de hardware y dispositivos periféricos.</p> <p>Comprobación de funcionamientos periféricos.</p> <p>Verificación de cables y conexiones.</p> <p>Verificación de conectividad a la red.</p> <p>Utilización de herramientas de diagnóstico.</p> <p>Comprobación del funcionamiento del equipo.</p> <p>Prueba de inicio y sistema operativo.</p> <p>Manipulación de utilidades de diagnóstico y solución de problemas.</p> <p>Monitorización del rendimiento del equipo.</p> <p>Herramientas de análisis de recursos y rendimiento.</p> <p>Utilización de herramientas de monitoreo.</p> <p>Mantenimiento de registros y seguimiento.</p>	<p>Proactivo al realizar comprobaciones regulares del equipo informático.</p> <p>Comprende la importancia del mantenimiento preventivo para evitar problemas futuros.</p> <p>Muestra persistencia y paciencia al solucionar problemas que puedan surgir en el equipo.</p> <p>Actitud proactiva en la resolución de problemas.</p> <p>Valora la asistencia técnica profesional cuando los problemas exceden el conocimiento y habilidades propias.</p> <p>Aprovecha las herramientas y documentación proporcionadas por los fabricantes y desarrolladores de software.</p>

Mantenimiento preventivo.	Documentación de incidencias y problemas.	Importancia de abordar estos problemas de manera rutinaria para evitar interrupciones en nuestras actividades diarias.
Establecimiento de rutinas de mantenimiento.	Seguimiento de problemas recurrentes.	Razones para llevar a cabo una comprobación regular de los equipos, como prevenir problemas futuros y garantizar un rendimiento óptimo.
Equipos móviles e informáticos.	Mantenimiento preventivo programado.	Identificación de Equipos móviles e informáticos.
Tipos de equipos móviles e informáticos más comunes, laptops, tablets y teléfonos inteligentes.	Planificación de actividades de comprobación regular.	Importancia de comprobar la operatividad de los equipos móviles e informáticos.
Comprobación de la operatividad. En equipos móviles.	Identificación de Equipos móviles e informáticos.	Identificación y solución de problemas comunes que pueden surgir en los equipos móviles e informáticos, como lentitud, bloqueos, errores de software y problemas de conexión.
Problemas rutinarios de funcionamiento. En equipos móviles.	Importancia de comprobar la operatividad de los equipos móviles e informáticos.	Realización de procedimientos para solucionar estos problemas, como reiniciar el enrutador, verificar la configuración de red y contactar al proveedor de servicios de Internet.
Problemas de conexión a Internet y solución.	Identificación y solución de problemas comunes que pueden surgir al utilizar nuevas aplicaciones, como incompatibilidad, errores de instalación y falta de familiaridad con la interfaz.	Identificación de los desafíos que pueden surgir al utilizar nuevas aplicaciones, como incompatibilidad, errores de instalación y falta de familiaridad con la interfaz.
Solución de problemas con nuevas aplicaciones.	Identificación de los beneficios de buscar asistencia técnica, como ahorrar tiempo, evitar daños adicionales y obtener soluciones precisas.	Identificación de los beneficios de buscar asistencia técnica, como ahorrar tiempo, evitar daños adicionales y obtener soluciones precisas.
Solución de problemas. Tipos tales como asistencia en línea, leer documentación y buscar actualizaciones.	Realización de procedimientos para solucionar estos problemas, como reiniciar el enrutador, verificar la configuración de red y contactar al proveedor de servicios de Internet.	Desarrolla la conciencia sobre la importancia de mantener una postura corporal correcta.
Asistencia técnica.	Identificación de los desafíos que pueden surgir al utilizar nuevas aplicaciones, como incompatibilidad, errores de instalación y falta de familiaridad con la interfaz.	Desarrolla hábitos que favorezcan la correcta colocación de las muñecas y los brazos mientras se trabaja con computadoras y otros dispositivos.
		Estimula la adopción de hábitos saludables que integren el autocuidado en

Protección de la salud. Ergonomía.	Toma medidas para prevenir daños físicos y accidentes.	el uso prolongado de tecnologías.
Técnica de Posicionamiento de los Dedos	Ergonomía en el uso de dispositivos electrónicos.	Valora la importancia de cada individuo tiene un papel importante en la protección de la información y la prevención de riesgos.
Filas del Teclado Alfanumérico.	Colocación de postura Corporal Correcta.	Conciencia sobre las acciones individuales pueden tener un impacto directo en la seguridad y confidencialidad de los datos.
Consecuencias uso prolongado.	Ajuste de la Silla y la Pantalla.	Adopta medidas para proteger físicamente los dispositivos electrónicos.
Ejercicios reducir fatiga física.	Posición de las Muñecas y los Brazos.	Toma conciencia de los posibles riesgos para la salud asociados al uso prolongado de dispositivos electrónicos.
Importancia protección de dispositivos electrónicos y la seguridad informática.	Descansos y Estiramientos	Valora la importancia de la privacidad y la confidencialidad de los datos personales.
Objetivos de aplicar medidas básicas de protección y seguridad.	Posición de los Dedos en el Teclado Alfanumérico.	Conciencia sobre las diferentes amenazas en línea.
Protección de dispositivos electrónicos.	Prevención de lesiones relacionadas con el uso prolongado de dispositivos.	Fomenta una mentalidad de aprendizaje continuo y disposición a adquirir nuevas habilidades relacionadas con la manipulación de procesadores de textos.
Cargadores y baterías (uso correcto).	Utilización de contraseñas seguras y su gestión adecuada.	Toma conciencia de los posibles riesgos para la salud asociados al uso prolongado de dispositivos electrónicos.
Protección y confidencialidad de los datos.	Utilización de cifrado para proteger archivos sensibles.	Valora la importancia de la privacidad y la confidencialidad de los datos personales.
Respaldo regular de información.	Toma medidas de seguridad informática.	Conciencia sobre las diferentes amenazas en línea.
Políticas de privacidad y manejo seguro de la información personal.	Utilización de software antivirus y antispyware actualizado.	Fomenta una mentalidad de aprendizaje continuo y disposición a adquirir nuevas habilidades relacionadas con la manipulación de procesadores de textos.
Navegación segura en Internet.	Manipulación de conexiones seguras (HTTPS) en sitios web.	Toma conciencia de los posibles riesgos para la salud asociados al uso prolongado de dispositivos electrónicos.
Phishing y Malware.	Concientización sobre los riesgos del phishing y el malware.	Valora la importancia de la privacidad y la confidencialidad de los datos personales.
Ataques ciberneticos.	Realización de protección de la red doméstica con contraseñas seguras.	Conciencia sobre las diferentes amenazas en línea.
Seguridad en redes Wi-Fi.	Identificación y prevención de ataques de ciberneticos.	Fomenta una mentalidad de aprendizaje continuo y disposición a adquirir nuevas habilidades relacionadas con la manipulación de procesadores de textos.
Amenazas y los riesgos comunes.	Manipulación de cifrado de red (WPA2) para asegurar la conexión Wi-Fi.	Toma conciencia de los posibles riesgos para la salud asociados al uso prolongado de dispositivos electrónicos.
Funciones de Puesta en Marcha del Terminal Informático.	Desactivación del Wi-Fi público o el uso de VPN en redes abiertas.	Estimula una actitud de autonomía y resolución de problemas al utilizar procesadores de textos.
Coordinación entre el Teclado Alfanumérico y las Teclas de Signos y Puntuación.	Utilización de funciones de formato.	Fomenta una actitud creativa y el desarrollo de habilidades de diseño en la
Escritura al tacto. Método.	Utilización eficiente de las Teclas de Signos y Puntuación	
Control de Velocidad y Precisión.	Integración con la Escritura al Tacto y tablas.	
Funciones y características de las aplicaciones de procesadores de textos.	Práctica en Párrafos de Dificultad Progresiva.	
Herramientas de procesadores de textos.	Creación documentos bien estructurados.	
Informes, cartas, correspondencia y memorandos.	Elaboración de diferentes informes, cartas y memorandos.	
Gestión y organización de archivos digitales.	Utilización de plantillas y formatos predefinidos para agilizar la creación de documentos.	
Registro de información en entornos profesionales.		
Elementos gráficos en documentos.		
Inserción y edición de imágenes e Importar imágenes.		
Herramientas de edición de imágenes.		
Tablas. Formato.		

<p>Gráficos y diagramas.</p> <p>Personalización de gráficos.</p> <p>Correspondencia. Cartas.</p> <p>Preparación de la fuente de datos.</p> <p>Documentos en otros formatos.</p> <p>Entradas de Blog</p> <p>Hipervínculos en texto.</p> <p>Marcadores y Referencias Cruzadas.</p> <p>Tablas de contenidos. Índices. Tipos.</p>	<p>Aplicación de combinación de correspondencia en procesadores de textos.</p> <p>Utilización de sistemas de archivos y carpetas para organizar y clasificar documentos digitales.</p> <p>Aplicaciones de autoedición y diseño gráfico.</p> <p>Generación de tablas en un procesador de textos.</p> <p>Utilización de estas aplicaciones para crear diseños y presentaciones visuales atractivas, como folletos, presentaciones, tarjetas o infografías.</p> <p>Manipulación de herramientas de búsqueda y filtrado.</p> <p>Manipulación de elementos gráficos en procesadores de textos.</p> <p>Creación de gráficos y diagramas.</p> <p>Protección de documentos.</p> <p>Creación y publicación de entradas de blogs.</p> <p>Creación de hipervínculos.</p> <p>Utilización y creación de Marcadores y Referencias Cruzadas.</p> <p>Creación y Edición de Tablas de Contenidos.</p> <p>Creación y modificación índices en documentos extensos.</p> <p>Adiciona fuentes y compilación de bibliografías.</p>	<p>manipulación de procesadores de textos.</p> <p>Promueve una actitud de organización y</p> <p>Valora la capacidad de utilizar títulos, subtítulos, párrafos y otros elementos de formato para facilitar la lectura y comprensión del contenido.</p> <p>Estimula la actitud de colaboración y trabajo en equipo en la manipulación de procesadores de textos.</p> <p>Valora la importancia de cada individuo tiene un papel importante en la protección de la información y la prevención de riesgos.</p> <p>Conciencia sobre las acciones individuales pueden tener un impacto directo en la seguridad y confidencialidad de los datos.</p> <p>Adopta medidas para proteger físicamente los dispositivos electrónicos.</p> <p>Valora la importancia de la privacidad y la confidencialidad de los datos personales.</p>
<p>Entorno de Excel</p> <p>Métodos de desplazamiento y selección de celdas.</p> <p>Edición y formato de textos y celdas.</p> <p>Personalización de hojas de cálculo en un libro.</p> <p>Fórmulas y funciones.</p> <p>Operadores. Tipos.</p> <p>Cálculos dinámicos.</p> <p>Funciones de conteo y frecuencia para analizar datos.</p> <p>Gráficos. Tipos.</p> <p>Impresión.</p> <p>Funciones estadístico de datos.</p>	<p>Organización de datos en una hoja de cálculo.</p> <p>Creación de tablas para almacenar información estructurada.</p> <p>Utilización de filtros y ordenamiento para analizar datos de manera eficiente.</p> <p>Tratamiento aritmético-lógico de datos.</p> <p>Utilización de fórmulas para realizar operaciones matemáticas.</p> <p>Aplicación de operadores aritméticos y lógicos en las fórmulas.</p> <p>Creación de fórmulas con referencias a celdas para realizar cálculos dinámicos.</p>	<p>Conciencia sobre las diferentes amenazas en línea.</p> <p>Importancia de la precisión al ingresar datos.</p> <p>Presta atención a los detalles y se asegura de utilizar las fórmulas y funciones correctas.</p> <p>Realiza pruebas y verifica los resultados para garantizar la exactitud de los cálculos.</p> <p>Compromiso con la calidad y la precisión en todas las</p>

	<p>Utilización de funciones condicionales para aplicar lógica en las operaciones.</p> <p>Realización de cálculo de medidas estadísticas.</p> <p>Utilización de funciones de conteo y frecuencia para analizar datos.</p> <p>Realización de Presentación de datos en gráficos. Personalización de gráficos mediante la modificación de ejes, leyendas y estilos.</p>	<p>tareas relacionadas con las hojas de cálculo.</p> <p>Comprende la importancia de organizar los datos de manera clara y estructurada.</p> <p>Facilita la localización y manipulación de los datos de una forma ordenada y organizada.</p> <p>Compromiso con la Calidad.</p>
<p>Claves para una Presentación Eficaz</p> <p>Propósito de la Presentación</p> <p>Importancia de una Presentación Eficaz</p> <p>Diseño Visual Coherente</p> <p>Herramientas de presentación</p> <p>Objetos. Tipos.</p> <p>Texto</p> <p>Imágenes y Gráficos.</p> <p>Tablas y Datos.</p> <p>Elementos Interactivos.</p> <p>Diagramas y Organigramas.</p> <p>Audio</p> <p>Multimedia</p> <p>Vídeos y Animaciones</p> <p>Tiempo de Duración de la Presentación</p> <p>Normas de Estilo y Formato</p> <p>Directrices de la Audiencia</p>	<p>Selección de Aplicaciones Informáticas.</p> <p>Creación de una Estructura Lógica.</p> <p>Elección de la Herramienta de Presentación.</p> <p>Diseño y Estructura de la Presentación.</p> <p>Integración de Objetos de Distinta Naturaleza.</p> <p>Elaboración de diagramas y organigramas.</p> <p>Utilización de Multimedia.</p> <p>Incorporación de audio.</p> <p>Incorporación de videos y animaciones.</p> <p>Integración de Archivos Multimedia Externos.</p> <p>Cumplimiento de Parámetros Establecidos</p>	<p>Cultiva la puntualidad y el respeto de los plazos establecidos para garantizar que la presentación se entregue a tiempo, reflejando un alto nivel de profesionalismo.</p> <p>Mantiene una actitud abierta hacia la tecnología y la capacitación constante en el uso de programas de presentación gráfica, demostrando disposición para adaptarse a nuevas herramientas y procedimientos.</p> <p>Valora la colaboración y trabajar en equipo de manera efectiva, aprovechando las fortalezas de los demás para mejorar la calidad de la presentación.</p> <p>Fomenta la creatividad y buscar enfoques originales para la presentación, lo que puede diferenciarla y hacerla más atractiva para la audiencia.</p> <p>Mantiene una actitud de aprendizaje constante, buscando oportunidades para mejorar y perfeccionar las habilidades en la creación de presentaciones.</p>
<p>Tipos de herramientas digitales de comunicación.</p> <p>Correo electrónico.</p> <p>Redes sociales. Tipos y su aplicación en la comunicación personal y profesional.</p> <p>Mensajería.</p> <p>Normas de comportamiento y etiqueta digital.</p> <p>Privacidad y confidencialidad de la información compartida.</p> <p>Comunicación efectiva en entornos digitales.</p> <p>Estructura y formato de los mensajes digitales.</p> <p>Gestión de la comunicación digital.</p>	<p>Utilización de la plataforma de correo electrónico para enviar y recibir mensajes de manera formal y profesional.</p> <p>Utilización de aplicaciones de mensajería instantánea para la comunicación rápida y directa.</p> <p>Manipulación de la estructura y formato en los mensajes digitales.</p> <p>Organización y priorización de los mensajes recibidos en el correo electrónico y otras aplicaciones de comunicación.</p> <p>Utilización de las herramientas de gestión de la bandeja de entrada y etiquetado para mantener la comunicación organizada.</p>	

<p>Situaciones de comunicaciones conflictivas o desafiantes de manera diplomática y efectiva.</p> <p>Comunicación colaborativa en plataformas y herramientas específicas.</p> <p>Plataformas. Tipos.</p>	<p>Manipulación de las plataformas de colaboración en línea para trabajar de manera efectiva en equipos y proyectos.</p> <p>Colaboración en tiempo real a través de aplicaciones y herramientas de videoconferencia.</p> <p>Prácticas de seguridad en el uso de correo electrónico y redes sociales.</p> <p>Utilización de herramientas de seguridad para navegadores web.</p>	<p>Mantiene una ética sólida en la presentación de información y respeta la confidencialidad de los datos, lo que contribuye a la integridad y la confianza de la entidad.</p> <p>Creatividad y Flexibilidad en la Animación.</p> <p>Apertura a la Retroalimentación.</p> <p>Responsabilidad y Cuidado en el Almacenamiento.</p>
<p>Herramientas colaborativas en la nube.</p> <p>Funciones y características de diferentes herramientas colaborativas. Ventajas.</p> <p>Comparación de herramientas colaborativas según su funcionalidad y accesibilidad.</p> <p>Procedimientos para la creación, edición y gestión de documentos en la nube.</p> <p>Estrategias de organización y permisos de acceso en documentos compartidos.</p> <p>Problemas comunes en la gestión de documentos en la nube y soluciones técnicas.</p>	<p>Identificación y seleccionar herramientas colaborativas adecuadas para la creación y gestión de documentos en la nube.</p> <p>Explicación las funciones principales de las herramientas colaborativas y su impacto en la productividad.</p> <p>Utilización de herramientas colaborativas para la creación, edición y gestión de documentos en la nube.</p> <p>Gestiona documentos en entornos colaborativos aplicando control de versiones y permisos de acceso.</p> <p>Configuración de permisos y roles para los colaboradores.</p> <p>Resolución de Conflictos partiendo del historial de versiones y así solucionar inconvenientes de edición.</p> <p>Identificación de las herramientas de trabajo para el procesamiento y almacenamiento de la información, elaboración de multimediales, creación de formularios y hojas de cálculo en la nube.</p> <p>Interpreta la usabilidad de las herramientas de trabajo colaborativo para el procesamiento de la información, elaboración de multimediales, creación de formularios y hojas de cálculo en la nube.</p> <p>Utilización de componentes en software para entorno web en el procesamiento de la información,</p>	<p>Respeto de las normas de etiqueta y protocolo en las interacciones en línea.</p> <p>Adopción de prácticas de escucha activa y empatía en las interacciones en línea.</p> <p>Apertura y disposición para aprender y adaptarse a nuevas herramientas y tecnologías de comunicación digital.</p> <p>Respeto hacia los demás participantes en las interacciones en línea, manteniendo un tono cuidadoso y cortés en los mensajes y comentarios.</p> <p>Empatía y capacidad para escuchar activamente a los demás, comprendiendo sus perspectivas y respondiendo de manera considerada.</p> <p>Conciencia de la privacidad y confidencialidad de la información compartida en las plataformas digitales, respetando los límites y protegiendo la información personal.</p> <p>Responsabilidad en el uso de las herramientas digitales de comunicación, evitando la difusión de información falsa, el acoso o cualquier forma de</p>

	<p>elaboración de multimediales, creación de formularios y hojas de cálculo</p>	<p>comportamiento inapropiado.</p> <p>Demuestra interés por el uso de tecnologías digitales en entornos colaborativos.</p> <p>Valora la importancia del trabajo en equipo y la comunicación efectiva en entornos digitales.</p> <p>Muestra apertura al aprendizaje y adaptación a nuevas tecnologías.</p> <p>Actúa con responsabilidad en la organización y administración de documentos digitales.</p> <p>Fomenta la cooperación y el respeto en el uso compartido de documentos digitales.</p> <p>Actúa con iniciativa y autonomía para solucionar problemas digitales de manera eficiente.</p>
--	---	---

Estrategias Metodológicas

- Detección de conocimientos, capacidades y competencias en relación con las herramientas de programas aplicados al sistema operativo, manejador de palabras, hojas electrónicas y de presentaciones.
- Detección de conocimiento relacionado con el mantenimiento preventivo y la seguridad informática.
- Realización de prácticas tanto individual como en grupos reducidos, sobre la manipulación del sistema operativo, manejador de palabras, hojas electrónicas y de presentaciones.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase.
- Realización de proyecto en el laboratorio de informática, en donde presente reportes que cumplan con los requerimientos de información de una organización.
- Utilización de recursos en línea, como tutoriales en video o sitios web educativos, para complementar las lecciones.
- Reflexión crítica sobre el propio aprendizaje, motivando a los estudiantes a analizar sus logros y desafíos.

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Nivel: 3

Código: MFC005_3

Duración: 78 horas/año (2h/sem)

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Procesar datos e informaciones para llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, abordando la realidad desde distintas perspectivas y discriminando los medios para lograr las metas.	CE1.1 Comparar y clasificar datos, informaciones, y objetos, mediante la observación, identificando y jerarquizando sus partes en la realización de un proceso o situación. CE1.2 Abordar situaciones, aportando ideas para adaptarse al cambio. CE1.3 Aplicar los criterios técnicos en la búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y la situación lo permitan.
RA2: Identificar problemas definidos de complejidad intermedia y abordar su solución en la realización de tareas rutinarias y no rutinarias.	CE2.1 Identificar la existencia de un problema de cierta complejidad, comprendiendo su naturaleza y alcance, y definiéndolo de forma precisa. CE2.2 Realizar observaciones sistemáticas de un hecho o problema, analizando las variables que le afectan y selecciona y utiliza diferentes fuentes de información, para comprender la situación problemática y la toma de decisiones sobre su resolución. CE2.3 Utilizar las técnicas para las diversas resoluciones de un problema vinculado a su entorno, seleccionando la más adecuada e implementando las acciones que permitan obtener el producto o servicio de acuerdo con las especificaciones establecidas. CE2.4 Valorar la implementación de nuevas estrategias que permitan la solución al problema.
RA3: Actuar en cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y de protección ambiental, autocontrolándose en situaciones de estrés, para la prevención permanente de riesgos laborales.	CE3.1 Respetar las normas y los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, utilizando el equipo de protección personal para la prevención de riesgos laborales. CE3.2 Actuar con eficacia frente a situaciones de presión controlando su conducta. CE3.3 Aplicar las medidas básicas de prevención, siguiendo procedimientos definidos. CE3.4 Mantener bajo control consciente las emociones, respuestas o impulsos, mostrando autoestima y empatía en las relaciones interpersonales. CE3.5 Asumir las responsabilidades en actividades o estudio en las que es autónomo en su realización, en cuanto a medios, equipos y procedimientos, pero puede ser objeto de supervisión en el seno de una organización.
RA4: Actuar de acuerdo con los principios éticos, tratando con respeto a las personas, buscando el bien de sus conciudadanos y participando de la	CE4.1 Manejar los principios éticos tratando con respeto a las personas, sin hacer distinción de género, clase social, etnias u otras. CE4.2 Actuar con responsabilidad y respeto a la dignidad humana, valorando su contribución al desarrollo socioeconómico y a un mayor bienestar social de toda la población. CE4.3 Mostrar solidaridad e interés por resolver situaciones relacionadas con los derechos y deberes en una sociedad democrática surgidos en su entorno o en su comunidad.

actividad social y cívica.	
RA5: Adquirir nuevas habilidades y mejorar las existentes de forma permanente en el tiempo, asumiendo cambio en el desempeño de su actividad y mostrando motivación al aprendizaje, mediante estrategias de información y formación.	<p>CE5.1 Adoptar una conducta sin resistencia, perfeccionando sus conocimientos y habilidades.</p> <p>CE5.2 Mostrar interés y disposición en aprender nuevos conocimientos y habilidades, identificando puntos débiles u oportunidades de mejora y mostrándose flexible en la búsqueda de soluciones.</p> <p>CE5.3 Mostrar motivación intrínseca por aprender a superar sus dificultades logrando nuevos aprendizajes para desarrollar sus actividades y mejorar su situación laboral.</p> <p>CE5.4 Usar estrategias de aprendizaje de forma autónoma, utilizando técnicas de búsqueda de información, para conseguir adaptarse a los cambios en su vida y una mejor organización y eficacia en las tareas desempeñadas.</p>

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Datos e informaciones para llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudia, compara, y clasifica datos informaciones y objetos, mediante la observación, identificando y jerarquizando sus partes en la realización. - Tareas no rutinarias para adaptarse al cambio en situaciones de complejidad intermedia. - Criterios técnicos en la búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y la situación lo permitan. - Búsqueda de resultados 	<p>Observación del problema desde diversos puntos de vista.</p> <p>Utilización de diferentes fuentes de información para la toma de decisión.</p> <p>Aplicación de técnicas para las diversas soluciones de resolución de un problema.</p> <p>Verificación de documento y comunicación de los resultados obtenidos en la implementación de la solución de un problema.</p>	<p>Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo.</p> <p>Respeto hacia las normas del trabajo.</p> <p>Interés por la aplicación de las normas laborales relacionada con la actividad profesional.</p> <p>Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los colectivos más desprotegidos.</p>
<p>Problemas vinculados al entorno profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de información. - Situación problemática y la toma de decisiones sobre su resolución. - Técnicas utilizadas en la resolución de un problema vinculado a su entorno profesional. 	<p>Observación del problema desde diversos puntos de vista y utilizando diferentes fuentes de información organizados para la toma de decisión.</p> <p>Interpretación del enunciado de problemas, naturaleza y alcance, definiéndolo de forma precisa.</p>	<p>Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y la ciudadanía.</p>

	<p>Aplicación de técnicas para las diversas soluciones de resolución de un problema.</p> <p>Verificación de documento y comunicación de los resultados obtenidos en la implementación de la solución de un problema.</p>	<p>Valoración de la prevención en salud e higiene en el trabajo.</p> <p>Valoración de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad.</p>
<p>Normas de seguridad e higiene y de protección ambiental, autocontrolándose en situaciones de estrés, para la prevención permanente de riesgos en el ámbito del trabajo o estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas protocolos de seguridad y salud. - Conducta frente a situaciones de presión en el ámbito de trabajo. - Medidas de prevención 	<p>Identificación de las normas y los protocolos de seguridad y salud.</p> <p>Utilización del equipo de protección personal para la prevención de riesgos.</p> <p>Maneja con eficacia situaciones de presión controlando su conducta.</p> <p>Aplicación de las medidas básicas de prevención, reducción y eliminación de la contaminación y otras formas de degradación ambiental en su ámbito o estudio.</p>	<p>Interés en la adopción de medidas de prevención.</p> <p>Compromiso con la higiene y la seguridad.</p> <p>Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo.</p>
<p>Actividad de trabajo enfocado al logro de los resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones. - Relaciones interpersonales. - Responsabilidades. 	<p>Utilización de estrategias para manejo de sus acciones, toma de decisiones y resultados y metas personales que se ha marcado.</p> <p>Aplicación de técnicas de control en las relaciones interpersonales.</p>	
<p>Principios éticos de la profesión, tratando con respeto a las personas, buscando el bien de sus conciudadanos y participando de la actividad social y cívica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios éticos de la profesión. - Situaciones relacionadas con los derechos y deberes surgidos en su entorno profesional o en su comunidad. 	<p>Empleo en sus conductas los principios éticos de la profesión tratando con respeto a las personas, sin hacer distinción de género, clase social, etnias.</p> <p>Demostración de solidaridad e interés por resolver situaciones relacionadas con los derechos y deberes surgidos en su entorno profesional o en su comunidad.</p>	<p>Respeto hacia las normas y reglamentos del trabajo.</p> <p>Responsabilidad respecto a sus funciones y a las normas.</p> <p>Compromiso con la higiene y la seguridad.</p>

<p>Habilidades y mejora en el desempeño, mediante estrategias de información y formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidades de mejora y búsqueda de soluciones. - Técnicas de búsqueda de información, para conseguir adaptarse a los cambios en el trabajo o estudio 	<p>Adaptación de conducta de acuerdo con los cambios, sin resistencia a los mismos, perfeccionando sus conocimientos y habilidades.</p> <p>Motivación y valoración intrínseca por aprender a superar sus dificultades logrando nuevos aprendizajes.</p> <p>Uso de estrategias de aprendizaje de forma autónoma, utilizando técnicas de búsqueda de información, para conseguir adaptarse a los cambios o estudio.</p>	
--	---	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje relacionadas con las competencias que el joven pueda presentar en el tema de formación y orientación laboral.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos.
- Resolución de ejercicios y problemas donde se ponga en práctica los conocimientos adquiridos para la resolución de situaciones, como serían el recibir y transmitir instrucciones, trabajo en equipo entre otras.
- Utilización de material audiovisual con la asistencia del computador donde se exponga al estudiante a través de videos, presentaciones, internet, plataformas, entre otras, las diferentes técnicas relacionadas a la búsqueda de información.
- Resolución de problemas a través de una situación planteada por el profesor los estudiantes apliquen de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución de dicha situación.
- Realización de un proyecto donde el estudiante pueda resolver un problema o aborda una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades.
- Aprendizaje individual y cooperativo donde el estudiante pone de manifiesto las competencias blandas (habilidades sociales).
- Aprendizaje mediante evaluación donde se pone de manifiesto lo aprendido en el transcurso del módulo.

MÓDULO: EMPRENDIMIENTO

Nivel: 3

Código: MFC006_3

Duración: 117 horas/año (3h/sem))

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Comprender los principios básicos, las características del emprendimiento y su importancia en el desarrollo personal y comunitario, para fomentar el espíritu emprendedor, acorde a las necesidades del mercado laboral y el desarrollo económico.	<p>CE1.1 Explicar los conceptos clave del emprendimiento, como emprendedor, innovación, emprender y oportunidad de negocio. Identifica correctamente las características y habilidades esenciales de un emprendedor exitoso. Tomar como ejemplos emprendedores exitosos en su comunidad.</p> <p>CE1.2 Reflexionar sobre los beneficios de la cultura del emprendimiento para el desarrollo personal y social, mediante un breve escrito o una discusión grupal.</p> <p>CE1.3 Describir diferentes tipos de emprendimiento (social, tecnológico, comercial) y proporciona ejemplos.</p> <p>CE1.4 Proponer ideas de emprendimiento, creativas y contextualizadas que respondan a necesidades o problemas de su entorno.</p> <p>CE1.5 Identificar los factores necesarios para desarrollar una actividad empresarial.</p> <p>CE1.6 Explicar las principales habilidades humanas, sociales, técnicas y directivas que debe tener el perfil del emprendedor.</p> <p>CE1.7 Reflexionar sobre la importancia de la iniciativa, la creatividad y la buena actitud en el desempeño laboral y empresarial.</p> <p>CE1.8 Explicar las variables que caracterizan un exitoso.</p> <p>CE1.9 A partir de un supuesto práctico, en el que se necesita representar un plan de vida en diferentes ámbitos de la vida productiva, el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar cualidades y habilidades emprendedoras que posee. - Relacionar las ventajas y desventajas de ser empleado y ser empresario. - Trazar un plan de vida, indicando metas a corto y mediano plazo en los aspectos: personal, profesional, laboral y familiar. - Comprender las perspectivas futuras de la micro y pequeña empresa.
RA2: Aplicar técnicas de observación de mercado para identificar oportunidades de negocio viables en diferentes sectores económicos, tomando en cuenta valores éticos.	<p>CE2.1 Identificar correctamente los segmentos de mercado relevantes para un negocio.</p> <p>CE2.2 Explicar cómo surgen las ideas de negocio.</p> <p>CE2.3 Explicar la diferencia entre ideas y oportunidades de negocio.</p> <p>CE2.4 Identificar ideas innovadoras de pequeño negocio en el entorno profesional y socio productivo.</p> <p>CE2.5 Indicar técnicas para la selección de ideas de negocio.</p> <p>CE2.6 Explicar la responsabilidad social de la empresa y su importancia como estrategia de negocio.</p> <p>CE2.7 En un supuesto práctico, donde se implementa una idea viable de negocio, el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas para seleccionar la idea del negocio.

	<ul style="list-style-type: none"> - Definir la viabilidad de la idea. - Detallar las características de la idea del negocio, actividad económica, producto o servicio, objetivos, valores, visión y misión. - Conocer información básica de mercado: el producto o servicio, precio, promoción, plaza, clientes, competencia, proveedores, entorno. - Reconocer instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. - Clasificar los recursos básicos de inversión inicial que se entiendan necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes, a partir de los cálculos e información disponible. - Ordenar la información y presentar un informe que destaque al menos tres oportunidades de negocio viables basadas en el análisis realizado, mediante el uso de aplicaciones informáticas.
RA3: Implementar estrategias de marketing para promocionar los productos o servicios del emprendimiento que planeas, tomando en cuenta herramientas digitales disponibles.	<p>CE3.1 Explicar los fundamentos del marketing.</p> <p>CE3.2 Reconocer la importancia de la estrategia de marketing.</p> <p>CE3.3 Relacionar los elementos del mercado.</p> <p>CE3.4 Conocer la estructura del plan de marketing.</p> <p>CE3.5 Preparar una campaña de marketing orientada al ámbito digital, utilizando al menos dos plataformas relevantes en la actualidad.</p> <p>CE3.6 Organizar la información y presenta un informe final utilizando el formato de plan de Marketing.</p> <p>CE3.7 En un caso práctico en el que se necesita precisar la estrategia de comercialización del pequeño negocio o microempresa, el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elegir la estructura del plan de marketing. - Definir objetivos, misión y visión del plan. - Describir de manera detallada el producto o servicio a comercializar. - Identificar los posibles clientes a quien va dirigido el producto y/o servicio. - Identificar los proveedores. - Indagar sobre los competidores, sus fortalezas y debilidades. - Expresar las ventajas competitivas, fortalezas y debilidades del pequeño negocio. - Establecer estrategias de marketing para: - Presentación el producto y/o servicio ofertado. - Fijación de precios. - Fidelización de clientes. - Comunicación que especifique los canales de distribución del producto y/o servicio (cómo, cuándo, en qué tiempo y condiciones). - Organizar la información y reserva para el plan de la empresa.
RA4: Utilizar el uso de metodologías ágiles en la planificación y	CE4.1 Explicar las diferentes metodologías para la planificación de proyectos de emprendimiento.

	<p>ejecución de proyectos de emprendimiento, acordes con los objetivos planteados.</p> <p>CE4.2 Seleccionar y aplicar adecuadamente una metodología ágil en su caso práctico de emprendimiento.</p> <p>CE4.3 Documentar el progreso del proyecto en sprints o fases, con tareas claramente asignadas y nivel de cumplimiento.</p> <p>CE4.4 Asociar los resultados del proyecto con los objetivos iniciales y propone mejoras para futuras interacciones.</p> <p>CE4.4 En un supuesto práctico debidamente orientado a la planificación de un emprendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar la metodología de planificación a utilizar. - Representar la estructura de la planeación paso a paso. - Especificar el nivel de logro en cada acción y etapas del proyecto. - Cumplir con la documentación de los procesos realizados y presentar mediante socialización, de manera innovadora, haciendo uso de herramientas tecnológicas.
RA5: Utilizar herramientas administrativas y financieras básicas para realizar proyecciones de inversión inicial, ingresos, gastos y ganancias del pequeño negocio, tomando en cuenta las obligaciones laborales, contables y fiscales, conforme a la legislación vigente de la Rep. Dom.	<p>CE5.1 Identificar las obligaciones laborales, contables y fiscales aplicables a un pequeño negocio o microempresa.</p> <p>CE5.2 Comprender la legislación mercantil que regula la información contable y las operaciones mercantiles en la Rep. Dom.</p> <p>CE5.3 Explicar los conceptos básicos, importancia de la contabilidad y elementos del patrimonio.</p> <p>CE5.4 Precisar las diferencias entre inversión, gasto y pago, y entre ingreso y cobro.</p> <p>CE5.5 Identificar las fuentes y formas más habituales de financiamiento.</p> <p>CE5.6 Calcular correctamente las proyecciones de inversión inicial, ingresos, costos y beneficios para un negocio.</p> <p>CE5.7 Utilizar herramientas tecnológicas para la gestión financiera, como hojas de cálculo, plantillas o software especializado de manera adecuada para registrar las proyecciones.</p> <p>CE5.8 Justificar las estimaciones realizadas con datos realistas y pertinentes.</p> <p>CE5.9 En un supuesto práctico en el que se pretende definir el proceso de gestión administrativa y las proyecciones financieras de un emprendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar un archivo documental y guarda todo documento (entradas y salidas), aplicando técnicas de archivo y organización de documentos. - Decidir el medio de pago que se va a utilizar, según la legislación vigente. - Identificar las fuentes de financiamiento convenientes para un emprendimiento. - Aplicar los procedimientos para tramitar la solicitud de un préstamo. - Identificar el proceso de gestión para el registro de altas y bajas laborales de empleados(as) en la Tesorería de la Seguridad Social y en el Ministerio de Trabajo. - Identificar las necesidades básicas de pre-inversión e inversión inicial de operaciones, especificando las fuentes de financiamiento. - Establecer la composición del patrimonio inicial. - Determinar el costo de producción.

	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar el presupuesto especificando el flujo de ingresos y gastos mensuales, ventas, beneficios o resultados y balance general. - Organizar la documentación para incluir en el plan de empresa.
RA6: Seleccionar modelo de negocio adecuado para preparar propuesta de valor que responda a necesidades específicas del mercado.	<p>CE6.1 Explicar conceptos básicos y los diferentes tipos de modelos de negocio existentes y sus características fundamentales.</p> <p>CE6.2 Seleccionar el modelo de negocio más apropiado para su contexto formativo y lo describe detalladamente.</p> <p>CE6.3 Definir una propuesta de valor clara y alineada con el modelo de negocio seleccionado.</p> <p>CE6.4 Presentar un canvas de modelo de negocio que integre la propuesta de valor y otros elementos clave como público objetivo, clientes potenciales, canales, presupuestos y flujos de ingresos.</p> <p>CE6.5 Identificar correctamente las necesidades y problemas específicos del mercado objetivo.</p> <p>CE6.6 En un supuesto práctico en el que se requiere reconocer las necesidades de un segmento de mercado definido a través de una simple búsqueda de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparar la semejanza entre las características del modelo de negocio y las necesidades del mercado identificadas. - Seleccionar el modelo de negocio que resulte más adecuado, justificando la decisión. - Definir una propuesta de valor clara y alineada con el modelo de negocio seleccionado, basada en las herramientas del Canvas de Modelo de Negocio. - Aplicar el Canvas de Modelo de Negocio para estructurar una idea emprendedora. - Completar el canvas de manera simulada, considerando las necesidades del cliente y la viabilidad del modelo seleccionado. - Incorporar elementos del análisis de mercado para sustentar la selección del modelo de negocio. - Presentar un informe breve donde relacione los datos obtenidos del mercado con el modelo de negocio seleccionado. - Reflexionar sobre la viabilidad y sostenibilidad del modelo de negocio seleccionado, en función de los recursos disponibles y tu capacidad para llevarlo a cabo. - Realizar un ejercicio de simulación en el que muestres la viabilidad del modelo de negocio seleccionado, considerando un presupuesto estimado y los recursos que tienes disponibles.
RA7: Producir prototipo del producto o servicio que ha seleccionado para el emprendimiento, asegurándose de que represente soluciones	<p>CE7.1 Explicar conceptos básicos sobre prototipos, necesidad, soluciones innovadoras.</p> <p>CE7.2 Explicar claramente cómo el prototipo resuelve el problema identificado para su proyecto emprendedor y se ajusta a las necesidades del mercado objetivo.</p> <p>CE7.3 Seleccionar materiales y recursos adecuados para crear el prototipo, considerando sostenibilidad y accesibilidad y justifica la elección.</p>

innovadoras para el problema identificado.	<p>CE7.4 Originar el prototipo funcional o conceptual del producto o servicio que va a ofrecer, utilizando herramientas y materiales apropiados (digitales o físicos).</p> <p>CE7.5 Recoger retroalimentación de posibles usuarios o clientes para fin de establecer posibles mejoras al prototipo y se muestra receptivo a las recomendaciones.</p> <p>CE7.6 Realizar presentación del prototipo funcional (por ejemplo: un objeto, una maqueta, boceto o diseño en software) y explica su funcionalidad, mostrando cómo se resuelve el problema identificado.</p> <p>CE7.7 En un supuesto práctico en el entorno escolar, los estudiantes han retroalimentación del prototipo presentado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el trabajo en equipo para valorar las observaciones y tomar las decisiones de lugar. - Valorar, de manera objetiva la aplicación de los ajustes de lugar. - Realizar los ajustes, si aplica. - Si no aplica hacer ajustes, justificar la decisión por escrito mediante socialización con el equipo de trabajo. - Si han realizado ajustes, presentar el prototipo nuevamente y explicar los cambios realizados justificando con la mejora de la funcionalidad.
RA8: Precisar los procedimientos para la constitución legal del emprendimiento, conforme a la legislación vigente en la Rep. Dom.	<p>CE8.1 Definir las distintas formas de incursionar en la actividad empresarial.</p> <p>CE8.2 Relacionar las diferentes formas jurídicas de la empresa; e identifica, en cada caso, el grado de responsabilidad, ventajas, desventajas y los requisitos legales para su constitución.</p> <p>CE8.3 Puntualizar los trámites exigidos por la legislación vigente en la Rep. Dom. para la constitución y establecimiento de un pequeño negocio o microempresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan, el costo, la forma y el plazo requeridos.</p> <p>CE8.4 A partir de un supuesto práctico en el que se requiere la constitución legal del pequeño negocio o microempresa de acuerdo con la legislación vigente en al Rep. Dom.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir la actividad económica y objetivos del emprendimiento. - Decidir el nombre comercial y la forma jurídica conforme a la naturaleza del negocio y objetivos. - Identifica las vías de asesoría externa existente. - Determinar la imagen corporativa. - Redactar correctamente los documentos constitutivos requeridos: estatutos, acta de asamblea, determinación de aportes, lista de suscriptores, etc. - Esquematizar detalladamente el proceso de trámites legales para la constitución, especificando costo, duración de cada uno e institución responsable. - Establecer las obligaciones contables, fiscales, detallando la información requerida, la vía, el plazo y las instituciones competentes para formalizarlo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en plan de empresa. - Describir la política de responsabilidad social y cuidado del medioambiente a utilizar.
RA9: Presentar el proyecto en una feria organizada por el centro educativo, utilizando prototipos o medios tecnológicos de manera eficaz, evidenciando las competencias técnicas y habilidades adquiridas durante el proceso de aprendizaje.	<p>CE7.1 Formalizar el documento memoria del proyecto.</p> <p>CE7.2 Preparar una presentación de este en una feria en el centro educativo, distrito o regional educativa, con el uso de medios tecnológicos.</p> <p>CE7.3 Exponer el proyecto en la feria, preparando un stand adecuado al mismo, donde se presenta el prototipo, destacando los objetivos del proyecto, justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo.</p> <p>CE7.4 Utilizar un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que esta sea organizada, breve, clara, amena y eficaz.</p> <p>CE7.5 Realiza la defensa adecuada del proyecto durante la exposición.</p> <p>CE7.6 Responder razonadamente las preguntas relativas proyecto, planteadas por el equipo evaluador o por personas, ejecutivos del MINERD o empresarios que asisten al evento.</p>

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Conceptos básicos de emprendimiento.</p> <p>Ventajas y desventajas.</p> <p>Principios básicos del emprendimiento.</p> <p>Factores estimulantes del espíritu emprendedor.</p> <p>Tipos de emprendimiento (social, empresarial, tecnológico, cultural, etc.).</p> <p>Innovación y Emprendimiento.</p> <p>Importancia del emprendimiento en el desarrollo personal y comunitario.</p> <p>Rol de los emprendimientos en el crecimiento económico y la generación de empleos.</p> <p>Factores clave en el éxito de un emprendimiento.</p> <p>Cultura emprendedora.</p> <p>Cultura emprendedora y empleo.</p> <p>El emprendedor.</p> <p>Características.</p> <p>Cualidades.</p> <p>Perspectivas futuras del emprendimiento y el mercado laboral.</p>	<p>Identificación de características personales necesarias para el emprendimiento. (autodiagnóstico de habilidades y actitudes emprendedoras).</p> <p>Relación de habilidades personales y de los factores clave para el éxito de un emprendimiento.</p> <p>Relación entre la cultura emprendedora y empleo.</p> <p>Identificación de factores estimulantes del espíritu emprendedor.</p> <p>Reflexión sobre el alcance personal, familiar y social de los emprendimientos.</p> <p>Articulación del efecto de las perspectivas futuras de los emprendimientos en la Rep. Dom.</p> <p>Definición del plan de vida.</p> <p>Reflexión sobre los principales aportes de la innovación en la actividad del sector relacionado al que pertenece la familia profesional del título que estás cursando: materiales, tecnología, organización de procesos, eficiencia, calidad, entre otros.</p>	<p>Valoración del emprendimiento como motor de desarrollo personal y comunitario.</p> <p>Compromiso ético y social en las iniciativas de emprendimiento.</p> <p>Resiliencia al fracaso y los retos.</p> <p>Responsabilidad en la toma de decisiones.</p> <p>Actitud para la iniciativa, creatividad e innovación.</p> <p>Curiosidad e iniciativa para investigar el entorno y detectar oportunidades.</p> <p>Respeto y empatía hacia las necesidades de los consumidores.</p> <p>Compromiso con la mejora del entorno mediante soluciones éticas sostenibles.</p> <p>Colaboración en actividades de observación y análisis en grupo.</p>

Tendencias del mercado y necesidades emergentes. Elementos de un ecosistema emprendedor (incubadoras, redes de apoyo, financiamiento, etc.).	Elaboración de mapas de oportunidades de emprendimiento.	Disposición a la sociabilidad y al trabajo en equipo. Respeto a sus compañeros, a la ética en el manejo de información, normativas y procedimientos. Pensamiento analítico y crítico en la interpretación de los datos obtenidos. Creatividad e innovación. Organización y orden en el manejo de documentación y procesos. Creatividad. Responsabilidad en el uso de herramientas digitales y redes sociales. Ética comunicacional, evitando publicidad engañososa. Iniciativa y proactividad. Trabajo colaborativo. Empatía con el público objetivo. Respeto por la igualdad de género y la inclusión. Orientado a resultados. Valoración de la responsabilidad social y la ética empresarial. Seguridad en sí mismo en el contacto con la audiencia. Colaboración y el trabajo en equipo. Actitud positiva frente al cambio. Adaptación constante. Receptivo a la retroalimentación como herramienta de mejora continua. Cultivar el pensamiento crítico y la resolución creativa de problemas. Responsabilidad.
Observación de mercado. Definición y finalidad. Tipos: directa, participante, estructurada, no estructurada. La idea de negocio. Fuentes de donde surgen. Características de una buena idea de negocio. Ideas de negocio en el ámbito del perfil profesional que estás cursando. Ideas de negocio en el ámbito del entorno social y familiar. Técnicas para la selección de ideas de negocio. Oportunidades de negocio. Fuentes de donde surgen. Criterios de selección. Técnicas para identificar oportunidades de negocio. Tendencias del mercado. Necesidades no satisfechas. Benchmarking: tipos y etapas. Benchmarking básico. El mercado. Segmentación. Análisis de viabilidad de la idea. Criterios. Importancia. Factibilidad técnica, económica y social. Valor agregado y diferenciación. La ética en los negocios. Principios básicos. Análisis FODA. Importancia. La empresa El entorno Concepto jurídico y económico Tipos. Clasificación. Áreas funcionales. Sectores económicos:	Aplicación de herramientas para la observación de mercado. Identificación de patrones de comportamiento del consumidor a partir de la observación. Registro y análisis datos obtenidos. Aplicación de herramientas para la determinación de ideas de negocio basadas en necesidades reales detectadas. Selección de la idea de negocio más adecuada al grupo, tomando en cuenta la actividad económica asociada a la familia profesional del título que cursa y el ámbito local. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la idea seleccionada. Realización de ejercicios de innovación sobre la idea seleccionada. Determinación de la viabilidad de la idea de negocio, mediante criterios éticos y de sostenibilidad (selección de fuentes de información, identificación del formato para la recolección de datos, definición del esquema para el estudio) Elaboración de un informe de la realidad encontrada sobre la idea de negocio y su viabilidad. Identificación de instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos en Rep. Dom. Identificación de los recursos básicos de inversión inicial necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento que considera más convenientes. Presentación del plan de viabilidad utilizando herramientas ofimáticas.	

<p>Primario, secundario, terciario (y ejemplos de cada uno).</p> <p>Buenas prácticas empresariales y su impacto en la sociedad.</p> <p>El plan de empresa</p> <p>Importancia.</p> <p>Aspectos relevantes.</p> <p>Recomendaciones básicas para escribir y presentar un buen plan de empresa.</p>	<p>Diseño del formato para el plan de empresa.</p> <p>Definición del modelo de negocio a desarrollar, partiendo de las conclusiones del estudio de mercado.</p> <p>Inicio de la redacción del plan de empresa, definiendo los datos generales de la idea: actividad económica, antecedentes, misión, visión, objetivos, valores y la presentación del equipo emprendedor que sustenta la idea.</p>	<p>Resiliencia frente a iteraciones no exitosas.</p> <p>Responsabilidad en la estimación realista de cifras financieras.</p> <p>Rigor y tenacidad en el manejo de datos económicos.</p> <p>Sentido ético en el cumplimiento de obligaciones legales y fiscales.</p> <p>Compromiso con la formalización del emprendimiento.</p>
<p>El marketing.</p> <p>Objetivos</p> <p>Importancia.</p> <p>Estrategia de marketing.</p> <p>Promoción</p> <p>Publicidad</p> <p>Ventas</p> <p>Diferencia entre promoción, publicidad y ventas.</p> <p>Estrategias de marketing:</p> <p>El mercado</p> <p>La competencia.</p> <p>Las 4 P del marketing: producto, precio, plaza y promoción.</p> <p>Tipos de marketing.</p> <p>Marketing tradicional vs. marketing digital.</p> <p>Segmentación y público objetivo: Público meta y cómo identificarlo.</p> <p>Perfil de cliente ideal</p> <p>Herramientas digitales de marketing:</p> <p>Redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok).</p> <p>WhatsApp Business.</p> <p>Canvas (diseño de contenido visual).</p> <p>Herramientas para encuestas (Google Forms, SurveyMonkey).</p> <p>Plataformas gratuitas para páginas web y catálogos (Wix, Google Sites, Linktree).</p> <p>Indicadores básicos de impacto digital:</p>	<p>Diseño de una estrategia básica de marketing para el producto o servicio que planea.</p> <p>Identificación del público objetivo y redactar el mensaje promocional.</p> <p>Determinación y aplicación de las estrategias de comercialización del pequeño negocio o microempresa: Creación de contenido visual atractivo usando herramientas digitales modernas.</p> <p>Elaboración de publicaciones o campañas en redes sociales con fines promocionales del producto o servicio.</p> <p>Uso de herramientas digitales para difundir un producto o servicio (ej. catálogo digital por correo masivo, historia de Instagram, flyer digital).</p> <p>Medición del alcance y efectividad de una acción promocional básica.</p> <p>Diseño del esquema del estudio de mercado.</p> <p>Definición de los elementos del plan de marketing básico: (misión, visión y objetivos, producto o servicio, clientes, proveedores, competencia, políticas de precio y distribución.</p> <p>estrategias de publicidad, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades)</p> <p>Estimación del costo de la estrategia comercial.</p>	<p>Autonomía en manejo de herramientas digitales.</p> <p>Interés por la mejora continua.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Empatía</p> <p>Disposición al cambio.</p> <p>Mentalidad crítica para mejorar el modelo de negocio.</p> <p>Compromiso con la innovación y la mejora continua.</p> <p>Colaboración para la construcción colectiva del modelo de negocio.</p> <p>Mejora continua</p> <p>Persistencia y adaptabilidad.</p> <p>Creatividad en el diseño de soluciones.</p> <p>Empatía con el cliente y sus necesidades.</p> <p>Responsabilidad.</p> <p>Trabajo colaborativo.</p> <p>Valoración del prototipo como parte clave del proceso emprendedor.</p> <p>Responsabilidad.</p> <p>Respeto por las leyes y normativas comerciales.</p>

<p>Alcance, impresiones, engagement, clics.</p> <p>Plan de marketing:</p> <p>Importancia</p> <p>Fases</p> <p>Elementos.</p>	<p>Descripción del valor agregado e innovación del producto o servicio.</p> <p>Defino del catálogo de productos o servicios.</p> <p>Presentación del plan, utilizando herramientas ofimáticas.</p>	<p>Disposición al trabajo en equipo.</p> <p>Receptivo a la ética en el proceso de emprender.</p> <p>Interés por conocer los derechos y deberes legales de un emprendedor.</p>
<p>Metodologías ágiles para desarrollo de proyectos.</p> <p>Fundamentos</p> <p>Conceptos.</p> <p>Tipos.</p> <p>Principios y valores del Manifiesto Agile.</p> <p>Cómo nacieron estas metodologías.</p> <p>Diferencias entre metodologías ágiles y enfoques tradicionales (cascada) para el desarrollo de proyectos.</p> <p>Elementos y roles.</p> <p>Ciclo de vida de un proyecto ágil: planificación, ejecución, revisión y mejora continua.</p> <p>Herramientas digitales para la gestión ágil.</p> <p>Métricas e indicadores clave en proyectos ágiles.</p>	<p>Aplicación de la metodología Scrum para planificar un proyecto de emprendimiento.</p> <p>Elaboración de una lista de elementos ordenados y organizarlos según las prioridades del proyecto.</p> <p>Diseño y ejecución de iteraciones de trabajo (<i>sprints</i>).</p> <p>Realización de reuniones ágiles: planificación, reuniones diarias, revisión, etc.</p> <p>Uso de herramientas digitales para organizar y dar seguimiento al proyecto.</p> <p>Implementación de la técnica de prototipado rápido y validación con usuarios potenciales.</p> <p>Adaptación del proyecto de acuerdo con los resultados obtenidos y <i>feedback</i> (retroalimentación) continua.</p>	<p>Creatividad máxima en la organización del stand.</p> <p>Confianza en sí mismo y en el proyecto.</p> <p>Dinámico y extrovertido en la defensa del proyecto.</p> <p>Responsabilidad en el cumplimiento de tareas individuales y grupales.</p> <p>Trabajo colaborativo y respeto hacia los demás equipos.</p> <p>Capacidad de adaptación ante imprevistos técnicos o logísticos.</p> <p>Apertura a las críticas constructivas y recomendaciones.</p>
<p>Gestión administrativa.</p> <p>Herramientas administrativas básicas: cuadro de control de ingresos/gastos.</p> <p>La organización</p> <p>Estructura</p> <p>El personal</p> <p>Políticas</p> <p>Gestión financiera.</p> <p>Concepto de inversión inicial: activos fijos, capital de trabajo, costos de puesta en marcha.</p> <p>Ingresos, costos y gastos: diferencias, clasificación y ejemplos comunes.</p> <p>Proyección financiera básica: flujo de caja, punto de equilibrio, utilidad bruta y neta.</p>	<p>Decisiones organizacionales:</p> <p>Imagen corporativa: nombre comercial, logo, marca, eslogan.</p> <p>Diseño de estructura organizativa.</p> <p>Descripción de puestos y manual de funciones.</p> <p>Elaboración de un cuadro de inversión inicial (clasificando los activos, capital de trabajo y gastos de apertura).</p> <p>Estimación de ingresos mensuales y proyectarlos a 6–12 meses.</p> <p>Cálculo gastos fijos y variables del negocio.</p> <p>Realización de la proyección del flujo de caja.</p> <p>Cálculo de la ganancia esperada y el punto de equilibrio.</p> <p>Uso de hojas de cálculo para los cuadros financieros básicos.</p>	

<p>Estructura básica de un plan financiero dentro de un plan de negocios.</p> <p>Obligaciones fiscales: impuestos comunes (ITBIS, ISR).</p> <p>Obligaciones laborales: pago de salario, seguridad social, prestaciones mínimas.</p> <p>Obligaciones contables básicas: libros, registros, facturación.</p>	<p>Identificación y clasificación de las obligaciones fiscales y laborales de un pequeño negocio.</p> <p>Simulación de un registro contable simple (registro de ingresos, egresos y ganancia mensual) del pequeño negocio.</p>	
<p>Modelo de negocio</p> <p>Definición</p> <p>Propósito del modelo de negocio.</p> <p>Tipos</p> <p>El lienzo de modelo de negocio (Business Model Canvas – BMC)</p> <p>Elementos del Canvas</p> <p>La propuesta de valor: qué es, cómo se construye, por qué es esencial.</p> <p>Diferencia entre necesidad del cliente y deseo del consumidor.</p> <p>Innovación en modelos de negocio.</p> <p>Relación entre propuesta de valor y ventaja competitiva.</p>	<p>Análisis de diferentes modelos de negocio y determinar su aplicabilidad según el tipo de producto/servicio.</p> <p>Aplicación del <i>Business Model Canvas</i> a la idea de negocio.</p> <p>Formulación de una propuesta de valor para el emprendimiento, clara, relevante y específica.</p> <p>Establecimiento de la relación entre propuesta de valor y cliente potencial en el lienzo.</p> <p>Selección del modelo de negocio más adecuado para tu emprendimiento.</p> <p>Validación de la propuesta de valor mediante entrevistas o encuestas simples a posibles usuarios, dentro o fuera del centro educativo.</p>	
<p>El prototipo.</p> <p>Características</p> <p>Función en el proceso emprendedor.</p> <p>Etapas del desarrollo de un producto o servicio.</p> <p>Tipos de prototipos.</p> <p>La Innovación</p> <p>Importancia</p> <p>Tipos de innovación.</p> <p>Diseño de prototipo centrado en el usuario.</p> <p>Herramientas básicas de diseño y validación de ideas.</p> <p>Evaluación y mejora del prototipo a partir de retroalimentación.</p>	<p>Descripción de la necesidad del mercado.</p> <p>Generación de ideas de soluciones creativas e innovadoras.</p> <p>Desarrollo del prototipo adecuado.</p> <p>Construcción del prototipo utilizando materiales, herramientas o medios digitales simples.</p> <p>Relación entre problema o necesidad identificada y solución propuesta.</p> <p>Presentación del prototipo destacando cómo resuelve el problema identificado.</p> <p>Sometimiento del prototipo a validación de usuarios o compañeros de otro curso.</p> <p>Mejora del prototipo con base en observaciones o pruebas realizadas.</p>	

<p>Constitución legal de un emprendimiento en Rep. Dom.</p> <p>Importancia.</p> <p>Ventajas.</p> <p>Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</p> <p>Lo que se debe saber antes de constituir pequeños negocios y microempresas.</p> <p>Documentos legales requeridos para registrar pequeños negocios y microempresas.</p> <p>Trámites oficiales.</p> <p>Licencias y permisos.</p> <p>Instituciones involucradas en el proceso legal de un emprendimiento.</p> <p>Tipos de sociedades comerciales en República Dominicana.</p> <p>Legislación vigente aplicable:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales. Código de Comercio. Normativas fiscales de la DGII. Código de trabajo. Reglamentos laborales vigentes. La asesoría y capacitación continua. <p>Importancia.</p>	<p>Identificación de los requisitos y la institución facultada para registrar un nombre comercial.</p> <p>Elección de la forma jurídica.</p> <p>Trámites oficiales y documentos constitutivos del pequeño negocio o microempresa:</p> <p>Elaboración de estatutos, registro mercantil, solicitud de RNC, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros.</p> <p>Simulación del llenado de formularios requeridos por la DGII y la Cámara de Comercio.</p> <p>Solicitud de licencias y permisos, si aplica.</p> <p>Ordenación cronológica de los pasos legales para constituir un emprendimiento.</p> <p>Investigación en línea o en físico los costos asociados a la constitución legal.</p> <p>Realización de un esquema o infografía del proceso de formalización de una empresa en el país.</p>	
<p>Feria de emprendimiento</p> <p>Propósito</p> <p>Ventajas para el centro educativo.</p> <p>Ventajas para los estudiantes.</p> <p>Elementos clave de la realización efectiva de una feria:</p> <p>Organización</p> <p>Coordinación</p> <p>Invitados potenciales</p> <p>Estructura</p> <p>Mensaje comunicacional</p> <p>Recursos</p> <p>Espacios físicos y ambientación</p> <p>Tipos de prototipos y medios tecnológicos aplicables.</p> <p>Técnicas para la presentación de un emprendimiento.</p> <p>Comunicación verbal y no verbal en contextos de exposición</p> <p>Empatía con la audiencia</p>	<p>Definición del rol de cada integrante del equipo.</p> <p>Diseño y montaje de un stand atractivo y funcional.</p> <p>Elaboración y presentación de un pitch del proyecto en forma clara, precisa y convincente.</p> <p>Ensayo de la presentación del pitch.</p> <p>Uso de medios tecnológicos (presentaciones, videos, apps, maquetas digitales) para mostrar el prototipo.</p> <p>Gestión de los tiempos, recursos y materiales necesarios durante la feria.</p> <p>Preparación de los recursos visuales o gráficos de apoyo (afiches, volantes, brochures, tarjetas de presentación, códigos QR, etc.).</p>	

Evaluación de proyectos: criterios comunes y cómo prepararse para la retroalimentación.	Atención a las preguntas del público y evaluadores de forma efectiva. Demostración oportunamente el stand.	
---	---	--

Estrategias Metodológicas:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): (Los estudiantes desarrollan un emprendimiento real o simulado desde la idea hasta su presentación en una feria).
- Aprendizaje Colaborativo: (Se organiza a los estudiantes en equipos con roles definidos para fomentar el liderazgo, la negociación y la responsabilidad compartida).
- Simulación y Role-Playing: (Se recrean situaciones reales del mundo empresarial: reuniones con inversionistas, atención a clientes, entrevistas con proveedores, entre otras).
- Estudio de Casos: (Análisis de experiencias reales de emprendedores locales o internacionales).
- Tutoría y Acompañamiento Docente: (El docente actúa como facilitador, brindando retroalimentación continua durante el proceso, revisión periódica de avances, asesoría en elaboración de prototipos, corrección de pitch, etc).
- Uso de TICs y Recursos Digitales: (Integración de herramientas como Canvas, PowerPoint, simuladores financieros, videos explicativos y apps de diseño).
- Realización de debates, lluvia de ideas, mesas redondas y actividades de análisis sobre factores claves del éxito empresarial y la organización de un pequeño negocio o microempresa.
- Realización de visitas guiadas, tanto a instituciones relacionadas con los trámites legales para la creación de empresas, así como visitas a ferias profesionales e intercambio de experiencias con otras instituciones y centros educativos.
- Ferias, Concursos y Exposiciones: (Espacios reales de evaluación y validación pública de los proyectos, interacción con empresarios, gerentes y funcionarios educativos).
- Aprendizaje Reflexivo: (Fomentar la autoevaluación y metacognición a lo largo del proceso, diarios de aprendizaje, rúbricas de autoevaluación, evaluación post-feria).



8. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

Requisitos para el ejercicio de la función docente:

1. Poseer los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función docente, acreditada mediante los mecanismos de selección que en cada caso se establezcan, asegurando el principio de igualdad en el acceso a la función docente.
 - a. Para los módulos asociados a unidades de competencia: poseer un grado académico de Licenciado o Doctor en el área del conocimiento de Ciencias de la Salud o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - b. Para los módulos comunes:
 - Módulo de Tecnologías Digitales: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Módulo de Formación y Orientación Laboral: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
 - Módulo de Emprendimiento: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
2. Competencia pedagógica reconocida por el Ministerio de Educación.
3. Sin ser un requisito imprescindible, para los módulos asociados a unidades de competencia se valorará poseer experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el área de Salud.

9. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie ² 20 alumnos(as)	Superficie ² 30 alumnos(as)
Aula polivalente	30	45
Laboratorio de Informática	40	60
Taller de Emergencias y Rescate	40	60
Zona exterior para entrenamientos y simulaciones prácticas**	400	400

**Espacio no necesariamente ubicado en el centro educativo.

Módulos	SABI-MF056_3	SABI-MF057_3	SABI-MF058_3	SABI-MF059_3	SABI-MF060_3	SABI-MF061_3	SABI-MF062_3	SABI-MF063_3	SABI-MF064_3
Aula polivalente	X	X	X		X	X	X	X	X
Laboratorio de informática	X								
Taller de Emergencias y Rescate	X	X	X	X	X	X	X	X	
Zona exterior para entrenamientos y simulaciones prácticas			X	X	X	X	X	X	

*Leyenda:

- SABI-MF056_3: Anatomía y Fisiología humana para emergencias de salud
 SABI-MF057_3: Vehículo sanitario
 SABI-MF058_3: Traslado del usuario al centro de salud
 SABI-MF059_3: Movilización e inmovilización del usuario al centro de salud
 SABI-MF060_3: Atención inicial de salud ante situaciones de emergencia
 SABI-MF061_3: Traslado de documentos, materiales y órganos embalados.
 SABI-MF062_3: Planes de emergencias y dispositivos de riesgo
 SABI-MF063_3: Logística en escenario de múltiples víctimas y catástrofes
 SABI-MF064_3: Apoyo emocional y social al usuario ante situaciones de emergencia

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para del docente - Mesa y sillas para alumnos y alumnas - Pizarra para escribir con rotulador - Material de aula
Laboratorio de Informática	<ul style="list-style-type: none"> - 30PC instalados en red, con conexión a internet para el alumnado. - PC para el(la)docente - Escáner. - Impresora. - Mobiliario de aula. - Cañón de proyección. - Pantalla de proyección. - Reproductor audiovisual. - Pizarra electrónica. - Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD. - Licencias de sistema operativo. - Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoquefotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas webs.
Taller de Emergencias y Rescate	<ul style="list-style-type: none"> - Material electromédico. - Material fungible y de medicación. - Material de cura. - Material de inmovilización y movilización. - Maniquí simulador. - Maniquí simulador de prácticas obstétricas - Maniquí simulador bebé. - Oxígeno medicinal. - Instrumental de atención sanitaria.

Zona exterior para entrenamientos y simulaciones prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Vehículo sanitario medicalizado. - Herramientas para el mantenimiento preventivo del vehículo. - Material de inmovilización y movilización. - Material de autoprotección. - Material para limpieza y desinfección. - Material básico de descarceración. - Material logístico. - Material de triaje. - Sistema de comunicación. - Lencería. - Material de señalización y balizamiento. - Material de confort.
--	---

Los diversos espacios formativos específicos, así como las instalaciones y equipamientos, deberán cumplir con la normativa de seguridad, salud y accesibilidad universal vigente, garantizando entornos seguros e inclusivos para todos los estudiantes. Estos espacios se diseñarán teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y la adaptación a entornos educativos, priorizando la ergonomía, la sostenibilidad y el uso de recursos locales o materiales reciclados cuando sea posible.

El equipamiento (equipos, herramientas, maquinaria, etc.) contará con la instalación necesaria para su correcto funcionamiento y será acorde con el número de estudiantes, de manera que permita la adquisición de los resultados de aprendizaje contemplados en los módulos formativos. Se favorecerá el uso de alternativas de bajo costo o software de código abierto, siempre que cumplan con las funciones requeridas y faciliten la formación técnica.

El Ministerio de Educación velará por que las instalaciones y el equipamiento cumplan con las especificaciones de cantidad y características adecuadas para el desarrollo de los módulos formativos, promoviendo la calidad de la enseñanza y la incorporación de tecnologías seguras y accesibles. Además, se fomentará la colaboración con proveedores locales para impulsar la economía de la comunidad y optimizar la sostenibilidad de los recursos.

En caso de contar con estudiantes que presenten Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), se realizarán las adaptaciones y ajustes razonables en la infraestructura y en los equipamientos para asegurar su participación en igualdad de condiciones. Esto incluye la implementación de rampas, señalización táctil, equipamiento accesible y cualquier otra medida que favorezca la inclusión.

Por último, se procurará que los equipamientos en cada espacio de enseñanza-aprendizaje sean suficientes y adecuados para garantizar que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje esperados, manteniendo altos estándares de calidad y atendiendo a los principios de eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad social.

10. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL DEL DISEÑO DE LOS TÍTULOS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (ETP), SEGÚN LOS PERFILES PROFESIONALES DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES (CNC)

Nombre	Cargo	Organización
Ancell Scheker Mendoza	Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos	Ministerio de Educación
Leónidas Germán	Directora General de Currículo	Ministerio de Educación
Susana Michel	Directora General de Educación Secundaria	Ministerio de Educación
Cristhiam José Quelix Rodríguez	Encargado del Departamento de Educación Modalidad de Técnico Profesional	Ministerio de Educación
José Canario	Unidad Gestión Pedagógica	Ministerio de Educación
Sara Martín Mínguez	Directora Dirección de Coordinación del MNC	Ministerio de la Presidencia
Francisca Mª Arbizu Echávarri	Experta Internacional Marco Nacional de Cualificaciones	Ministerio de la Presidencia
Thelma Camarena	Coordinadora Catálogo Nacional de Cualificaciones	Ministerio de la Presidencia
Patricia Solano	Especialista Catálogo Nacional de Cualificaciones	Ministerio de la Presidencia
Amir Arturo Santiago	Especialista Catálogo Nacional de Cualificaciones	Ministerio de la Presidencia
Aniberky Mateo	Asesora	Programa Educación y Formación Técnico Profesional II (ProEtp II)

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL SALUD Y BIENESTAR (SABI)

Nombre	Cargo	Organización
Coordinadores del Grupo de Trabajo		
Illiana Cesarina Vásquez Pérez	Técnico Docente Nacional	Departamento de Educación Modalidad de Técnico Profesional
Danilda Isabel Morel Morel	Técnico Docente Nacional	Departamento de Educación Modalidad de Técnico Profesional
Carmen Senia Pineda	Técnico Docente Nacional	Departamento de Educación Modalidad de Técnico Profesional
Mariel Alonzo	Técnico Docente Nacional	Departamento de Educación Modalidad de Técnico Profesional
Ana Ramona Vásquez	Técnico Docente Nacional	Departamento de Educación

		Modalidad de Técnico Profesional
Esperanza Glorivel Paulino	Técnico Docente Nacional	Departamento de Educación Modalidad de Técnico Profesional

Expertos Formativos		
Nombre	Cargo	Organización
Lenyi Vinicio Ramírez	Maestro Técnico (Doctor en Medicina)	Politécnico Félix María Ruiz
Debora Mateo	Maestra Técnica (Licenciada en Enfermería)	Instituto Politécnico El Ave María
Yesenia Soriano	Maestra Técnica (Doctora en Medicina)	Instituto Tecnológico Fabio Amable Mota
Ana María Méndez	Maestra Técnica (Licenciada en Enfermería)	Instituto Politécnico María Altamaria (POMAVID)
Mayra Bautista	Maestra Técnica	Politécnico Mercedes María Mateo
Valentina Nova Feliz	Maestra Técnica (Doctora en Medicina)	Politécnico Mercedes María Mateo
Joan Matos Torres	Maestro (Doctor en Medicina)	Ernesto Disla Núñez
Keila Yoelin Castillo Pérez	Maestra Técnica	Católico Tecnológico de Barahona – LIMATEBA
Yessica R. Fernández Alberto	Maestra Técnico (Bioanalista, Técnico en Emergencias de la Salud y Esp. en Inmunología).	Politécnico Los Héroes
Miguel Pérez Batista	Maestro Técnico (Licenciado en Farmacia)	Politécnico Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, FARD
Luis Rafael Torres Marte	Maestro Técnico	Politécnico Prof. Juan Emilio Bosch Gaviño
Oglis Yael Mercedes	Maestra (Licenciada en Farmacia)	Politécnico Prof. Juan Emilio Bosch Gaviño
José Miguel García	Maestro (Licenciado en Farmacia)	Politécnico Mtra. Elsa Brito De Domínguez
Joelvis Alexander Peña Billini	Maestro (Licenciado en Farmacia)	Politécnico Mtra. Elsa Brito De Domínguez
Mariely Alt. Gomera Cáceres	Maestra Técnica (Doctora en Medicina)	Politécnico Dr. Miguel Ángel
Noelia Loanys Regalado Diaz	Técnica Maestra (Doctora en Medicina)	Politécnico Dr. Miguel Ángel García Vilorio
Yuberky Adames Mata	Maestra Técnica (licenciada en Enfermería)	Politécnico Dr. Miguel Ángel García Vilorio
Diosa Corazón López Peña	Maestra Técnica (Veterinario)	Instituto Politécnico Loyola

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL SALUD Y BIENESTAR (SABI)

Nombre	Cargo	Organización
Nuranny Reyes	Directora Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud	Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Yennifer Francinis Abreu	Asistente Desarrollo de Productos	Ethical Pharmaceutica
Ingrid Paulino	Encargada en Desarrollo de Productos	Ethical Pharmaceutica
Zuleika Jiménez	Enc. Área de Despacho	Ethical Pharmaceutica
Johan Emmanuel Minaya	Farmacéutico	Centro de Nutrición Clínico (CNC)
Wendy Altagracia Ventura Naut	Gerente Coach de Farmacia	Farmacia Carol, SAS
Aracelis Jiménez	Gerente de Control de Calidad Farmacéutica	Farmacia Carol, SAS
Paul Pena Medina	Director Legal y Asuntos Corporativos	Farmacia Carol, SAS
Yeimi Aquino	Gerente Gestión Humana	Farmacia Carol, SAS
Dra. Carolina Diaz Espinosa	Asesora en Materia de Salud	Farmacia Carol, SAS
Radhames Silverio	Asesor Docente en la UASD	Colegio Dominicano de Médicos Veterinarios
Faustino Marcelino	Técnico Docente Nacional	Dirección Gral. De Educación Especial
Mayra Pacheco	Enc. Regulación del trabajo de RHS.	Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Dr. Michel Valdez	Maestro Técnico	Politécnico María Altagracia Báez
Licda. Olvia Acosta	Enc. División de capacitación Continua de Enfermería MISPAS)	Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Licda. Bibiana Cepeda	Enc. Departamento de Recursos Humanos de Enfermería MISPAS	Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Milca Bautista Gómez	Maestra Técnica	Instituto Politécnico Ntra. Sra. De los Ángeles 15-04
Dra. Adelfi Flores	Doctora	Grupo READ
Lucia Vásquez Espinosa	Directora General de Educación Especial	Ministerio de Educación (MINERD)
Ana Yeris Rodríguez	Técnico Docente Nacional	Ministerio de Educación (MINERD)
María Elena Calderón	Técnico Docente Nacional	Ministerio de Educación (MINERD)
María Alt. de la Rosa	Técnico Docente Nacional	Ministerio de Educación (MINERD)
Sacra Dayanara Rivas Segura	Técnico Docente Nacional	Ministerio de Educación (MINERD)
Dra. Elizabeth Gómez Del Orbe	Asesora, Viceministerio de Salud Colectiva MISPAS	Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Alejandro López	Presidente	Asociación Dominicana de Profesionales de Trabajo Social
Alba de Moya	Integrante	Asociación Dominicana de Profesionales de Trabajo Social
Genesis Báez	Integrante	Asociación Dominicana de Profesionales de Trabajo Social
Pedro Baca	Integrante	Asociación Dominicana de Profesionales de Trabajo Social
Janna Mejía	Analista de Formación de los Recursos Humanos en Salud.	Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

11. ANEXOS

210830_SABI-3-0036_Atencion a Emergencias de Salud.docx

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULO

Denominación: Atención a Emergencias de Salud

Familia Profesional: Salud y Bienestar

Nivel: 3

Código: SABI-3-0036

2. PERFIL PROFESIONAL

Competencia General

Movilizar y trasladar usuarios al centro de atención requerido, prestando atención básica en el entorno intra y extra hospitalario y en función de su situación clínica, las circunstancias de atención, los procedimientos establecidos y las tecnologías requeridas; trasladar documentos y materiales de un centro sanitario, órganos embalados, muestras y/o tejidos acorde a los lineamientos y normativa establecida así como colaborar en la ejecución y organización logística de planes de emergencias, de dispositivos de riesgo previsibles, abastecimiento y desarrollo de las labores ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe y mantener preventivamente el vehículo controlando la dotación de material necesario para la prestación eficiente del servicio siguiendo indicaciones y bajo la supervisión del profesional correspondiente.

Competencias básicas (CB)

CB1: Establecer una comunicación oral y por escrito de forma clara, efectiva y pertinente, con los interlocutores ya sean usuarios o integrantes del equipo, utilizando registros relacionados a su ámbito laboral.

CB2: Establecer comunicación en una lengua extranjera, como usuario básico (A2), en situaciones sociales y laborales habituales, con los interlocutores del entorno profesional y social.

CB3: Interpretar y procesar la información del contexto de trabajo abordando los procesos subsiguientes mediante cálculos matemáticos y aplicación de conocimientos generales científico-tecnológicos, con criterios de sostenibilidad económica y ambiental.

CB4: Utilizar de forma eficaz las tecnologías que le permitan obtener y procesar información, así como comunicarse con otros y registrar datos relacionados a su trabajo.

CB5: Reconocer, en el ámbito de su competencia, aspectos generales sobre la forma, estructura y función normal del cuerpo humano e identifica los cambios que se producen durante las diferentes etapas de la vida del individuo

Unidades de Competencia (UC)

UC1: Operar las diferentes unidades terrestres de respuesta a urgencias y emergencias, así como mantener preventivamente y controlar el estado del vehículo sanitario para su operatividad en la atención de emergencias médicas.

UC2: Trasladar al usuario al centro de salud en condiciones de seguridad (desde o) hasta el nivel de atención requerido cumpliendo las normas de seguridad vial y manejo defensivo.

UC3: Colaborar en la inmovilización y movilización del usuario en el centro de salud, atendiendo a la naturaleza de su patología y condiciones físicas, siguiendo protocolos e instrucciones del nivel superior correspondiente.

UC4: Proporcionar atención inicial de salud a usuarios ante situaciones de emergencia y urgencia, bajo la supervisión del profesional correspondiente.

UC5: Ofrecer orientación, apoyo emocional y en la gestión de ayuda social al usuario ante situaciones de emergencia o de catástrofe.

UC6: Colaborar en la ejecución de planes de emergencias, de dispositivos de riesgo, abastecimiento y desarrollo de las labores de rescate en situaciones de crisis.

UC7: Colaborar en la organización logística y en el abastecimiento en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes en una situación de crisis.

UC8: Ordenar y trasladar documentos, materiales y equipos de un centro sanitario en los ámbitos intra y extrahospitalarios y proporcionar la información demandada.

UC9: Trasladar órganos embalados, muestras de laboratorio y/o tejidos acordes a los lineamientos, normativa establecida y bajo la supervisión del personal responsable.

Competencias Transversales (CT)

CT1: Conducirse su actividad de trabajo o estudio, siguiendo estándares de calidad, y enfocado al logro de los resultados.

CT2: Reconocer problemas definidos, de complejidad intermedia y abordar su solución en la realización de tareas rutinarias y no rutinarias.

CT3: Realizar su trabajo en cumplimiento a la planificación establecida por el lugar de trabajo, con autonomía y responsabilidad.

CT4: Actuar permanentemente en cumplimiento a los procedimientos de bioseguridad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, manteniendo autocontrol en situaciones de estrés.

CT5: Reconocer la regulación, la organización y los objetivos del Sistema Nacional de Salud, las características de la red nacional de prestación de los servicios de salud para responder de manera oportuna a las necesidades de salud de la población, dentro del ámbito de sus competencias.

CT6: Incorporar a sus conductas los principios éticos de la profesión tratando con respeto a las personas, sin hacer distinción de género, clase social, etnias u otras.

CT7: Trabajar y colaborar con el equipo, para el cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes ya sean individuales o colectivos.

CT8: Demostrar una actitud de aprendizaje activo y, a partir de situaciones concretas, ser capaz de detectar y comunicar sus avances en el aprendizaje, asimilando e incorporando progresivamente los saberes vinculados a su práctica, bajo supervisión en el seno de su organización.

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito hospitalario y extrahospitalario en los tres niveles de atención tanto del sector público como privado, en los sistemas de atención a emergencias, áreas de desastres. También puede desarrollar su actividad en empresas que por la complejidad, extensión y aislamiento de sus instalaciones cuenten con sistema de emergencias o de traslado sanitario propio. Este profesional debe estar en posesión de licencia para conducir motocicletas, vehículos ligeros y vehículos pesados. Su actividad profesional está sometida a regulación por la administración de salud nacional.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector salud y en el sistema de respuesta a emergencias, así como en los sectores que trabajan para la seguridad nacional y la defensa civil.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 2019)
8322 Conductores de automóviles, taxis y camionetas
Conductores de motocicletas

- Conductores de camiones pesados
- Otras denominaciones
- Chofer de ambulancias
- Técnico en transporte sanitario
- Auxiliar de avanzada
- Auxiliar de logística
- Bachillerato técnico en Atención a Emergencias de la Salud
- Transporte sanitario programado
- Transporte sanitario urgente con equipos de soporte vital básico y equipos de soporte vital avanzado.

Prospectiva de la cualificación

Se prevén cambios importantes en la atención a emergencias en República Dominicana debido a las adquisiciones de modernas unidades de ambulancias habilitadas con tecnología de punta, el uso de la radiocomunicación, sistemas *android*, sistema de localización automática de los vehículos (AVL/GPS) que revolucionarán la tecnología en la atención a urgencias y emergencias, que facilitan el registro en tiempo real de la información asistencial a implementarse en el ámbito administrativo, extra hospitalario y de sala de emergencias. Esas herramientas, al ser utilizadas por personal capacitado, facilitará la documentación de las intervenciones de transporte sanitario a la vez que garantizará la toma de decisiones en base a informaciones y análisis estadísticos basados en evidencias, ayudando en la organización del trabajo, medición de gastos, productividad y en el monitoreo transitable de la calidad de la atención, reduciendo marcadamente la morbilidad y mejorando la calidad asistencial durante el traslado de usuarios, con la consecuente mejoría en la evolución posterior.

Este perfil se orienta a la prestación de servicios de asistencia y transporte sanitario urgente prehospitalario, así como a la prestación de servicios de transporte sanitario programado, consulta médica domiciliaria, transporte urgente entre centros de atención, cobertura de actos multitudinarios a través de dispositivos especiales o preventivos, jornadas de colectas de sangre y hemoderivados. De igual forma, la gestión e intercambio de documentos resulta importante para la coordinación entre equipos internos, la mejora en la atención al usuario, la custodia, el manejo confidencial y la eficiencia de los trámites.

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, con vehículos especializados y equipados con herramientas de alta y avanzada tecnología, debe contar con un recurso humano capacitado y que responda de manera oportuna y eficiente a las urgencias y emergencias y cumpla estándares de calidad óptimos para garantizar una adecuada asistencia. El gran valor que aportan los equipos de transporte integrados dentro del Sistema de Emergencias 9-1-1 abre una nueva etapa para el transporte y/o traslado sanitario, lo que supone un reto y una oportunidad de mejora profesional y personal a través de la participación integral en un sistema nacional de atención a urgencias y emergencias de salud.

La logística de embalaje y transporte de órganos, tejidos y células, adquiere una importancia de primer orden al ser escasos, muy lábiles y con un corto período de viabilidad, lo cual obliga a establecer medidas y sistemas de control que certifiquen el cumplimiento de un mínimo de estándares de calidad que garanticen la seguridad dentro del proceso, la oportunidad del envío y el mantenimiento de las cualidades biológicas de estos órganos, tejidos y células que salvarán vidas o mejorarán considerablemente la calidad de vida de quienes lo necesitan.

Ante estos nuevos retos se requieren competencias especiales y la especialización y transformación del perfil del recurso humano que trabaja en el área de traslado especializado, cuya labor va mucho más allá de la simple gestión de las comunicaciones, la conducción de la ambulancia, el soporte logístico y la seguridad del equipo.

Competencias Básicas (CB) y Criterios de Desempeño (CD)

CB1: *Establecer una comunicación oral y por escrito de forma clara, efectiva y pertinente, con los interlocutores ya sean usuarios o integrantes del equipo, utilizando registros relacionados a su ámbito laboral.*

8. CD1.1. Comprende la terminología propia de su ámbito profesional y los mensajes comunicacionales directos e indirectos extrayendo las ideas principales de lo que se le comunica.
9. CD1.2. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y clara, utilizando un vocabulario adecuado y presta atención a señales verbales y no verbales del/la emisor/a para reaccionar de forma adecuada a la situación laboral.
10. CD1.3. Lee e interpreta información para aplicar procedimientos en la realización de tareas rutinarias y no rutinarias, con lenguajes formales, simbólicos y gráficos relacionados a su ámbito laboral.
11. CD1.4. Escribe en forma clara y efectiva, genera registros sanitarios escritos y mantiene apropiadamente el control de la documentación de su ámbito profesional.
12. CD1.5. Reconoce y adopta el lenguaje no verbal dentro de su espacio laboral, en situaciones que lo requieran, interactuando con cortesía y respeto, valorando las diferencias individuales y la identidad social y cultural.

CB2: *Establecer comunicación en una lengua extranjera, como usuario básico (A2), en situaciones sociales y laborales habituales, con los interlocutores del entorno profesional y social.*

13. CD2.1 Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con su ámbito profesional que le son especialmente relevantes, identificando la idea central del mensaje.
14. CD2.2. Participa en una conversación emitiendo mensajes orales sencillos y claros en una lengua extranjera relacionados a su ámbito laboral, facilitando el intercambio de información con usuarios y miembros del equipo de trabajo.
15. CD2.3. Lee e interpreta de forma comprensiva documentos sencillos (formularios, instrucciones, recetas, folletos) escritos en una lengua extranjera, propios de la actividad profesional para llevar a cabo las acciones pertinentes.
16. CD2.4. Es capaz de escribir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son conocidos o sobre los que tiene interés laboral o personal.
17. CD2.5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación en otra lengua, interactuando con las demás personas con cortesía, assertividad y respeto, valorando las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países.

CB3: *Interpretar y procesar la información del contexto de trabajo abordando los procesos subsiguientes mediante cálculos matemáticos y aplicación de conocimientos generales científico-tecnológicos, con criterios de sostenibilidad económica y ambiental.*

18. CD3.1. Interpreta y procesa los datos para resolver cálculos matemáticos de complejidad intermedia.
19. CD3.2. Comunica y explica los resultados de los cálculos a iguales o supervisores con veracidad y respeto por los datos.
20. CD3.3. Emplea conocimientos científicos generales que le permiten interpretar información de su contexto de trabajo, abordando los procesos subsiguientes y elaborando la información y resultados de manera clara y transparente, atendiendo a la sostenibilidad y al desarrollo saludable.
21. CD3.4. Aplica conocimientos técnicos generales que le permiten interpretar información de su contexto de trabajo, abordando los procesos subsiguientes de forma eficaz y con criterios éticos, de seguridad y ambientales requeridos.

22.

CB4: *Utilizar de forma eficaz las tecnologías que le permitan obtener y procesar información, así como comunicarse con otros y registrar datos relacionados a su trabajo.*

23. CD4.1. Aplica las herramientas de búsqueda, recuperación y organización de la información en el sistema y en la red —intranet o Internet— de forma precisa y eficiente, atendiendo a las instrucciones recibidas.

24. CD4.2. Interactúa a través de tecnologías digitales, aplicaciones de correo electrónico o plataformas, con el propósito de comunicarse de una manera eficaz, siguiendo procedimientos establecidos.

25. CD4.3. Elabora contenidos digitales, registra información y elabora documentos de uso frecuente, utilizando aplicaciones informáticas de procesadores de textos y/o de autoedición, a fin de entregar la información requerida en los plazos y forma establecidos.

26. CD4.4. Toma medidas básicas para proteger los dispositivos electrónicos y su propia salud y utiliza medidas de seguridad informática enfocadas a la protección y la confidencialidad de los datos.

27. CD4.5. Comprueba el funcionamiento del equipo informático y opera con el mismo de acuerdo a los procedimientos, soluciona problemas rutinarios y solicita apoyo y asistencia cuando surge un problema técnico ya sea de la computadora, del programa, de la conexión a internet o una nueva aplicación.

CB5: *Reconocer, en el ámbito de su competencia, aspectos generales sobre la forma, estructura y función normal del cuerpo humano e Identifica los cambios que se producen durante las diferentes etapas de la vida del individuo.*

CD5.1. Identifica la estructura y la organización general del cuerpo humano, describiendo sus unidades estructurales.

CD5.2. Reconoce las características, funciones y enfermedades del sistema musculoesquelético.

CD5.3. Identifica los órganos que forman parte del sistema cardiocirculatorio, valorando la importancia de su buen funcionamiento.

CD5.4. Reconoce la localización de los órganos del sistema gastrointestinal y su función en el proceso digestivo.

CD5.5. Reconoce, la anatomía y funcionamiento de los órganos del sistema respiratorio.

CD5.6. Reconoce, las características normales de la piel, en cuanto a su aspecto y función.

CD5.7. Reconoce la anatomía y fisiología del sistema genitourinario en ambos sexos.

CD5.8. Identifica los órganos que forman parte del sistema linfático, valorando la importancia de su buen funcionamiento y cuidado para todo el organismo.

Unidades de Competencia (UC), Elementos de Competencia (EC) y Criterios de Desempeño (CD)

Unidad de competencia UC1: Operar las diferentes unidades terrestres de respuesta a urgencias y emergencias, así como mantener preventivamente y controlar el estado del vehículo sanitario para su operatividad en la atención de emergencias médicas.

Elementos de Competencia (EC) y Criterios de Desempeño (CD):

EC1.1: *Custodiar la documentación general del vehículo sanitario y la documentación asistencial, manteniéndolas íntegras, ordenadas y en un lugar accesible y seguro.*

CD1.1.1. Confirma que el vehículo dispone de todas las autorizaciones y permisos legales para su funcionamiento.

CD1.1.2. Controla la ubicación de los sistemas digitales o mapas físicos y callejeros de su zona de actuación.

CD1.1.3. Comprueba que, en la documentación del vehículo, se encuentran los distintos formularios y partes de asistencia listos para ser utilizados en el registro de la actuación.

EC1.2: Evaluar el funcionamiento de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo según la hoja de revisión diaria para comprobar su operatividad.

CD1.2.1. Describe las características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de los vehículos de transporte sanitario terrestre

CD1.2.2. Revisa las señales prioritarias del vehículo, acústicas y luminosas; el sistema eléctrico de la unidad, la iluminación interna de la cabina y los elementos de seguridad pasiva, para comprobar que funcionan adecuadamente.

CD1.2.3. Comprueba con la periodicidad establecida en el plan de mantenimiento— el nivel de combustible, nivel de presión de los neumáticos, así como los niveles del líquido de frenos, líquido de dirección, aceite, agua del radiador y agua del limpiaparabrisas para asegurar que son los adecuados.

CD1.2.4. Comprueba que la camilla de traslado desciende y se despliega adecuadamente para su uso.

CD1.2.5. Registra/anota las incidencias detectadas en la hoja de revisión diaria, y lo comunica al (a la) responsable del servicio.

EC1.3: Comprobar el funcionamiento del sistema de comunicaciones, para que se encuentre operativo en el momento de uso, cumpliendo la normativa nacional de radiotransmisión.

CD1.3.1. Revisa el funcionamiento de los distintos sistemas de comunicaciones, verificando su operatividad.

CD1.3.2. Comprueba, mediante la realización de una llamada de control al centro de coordinación, que la transmisión del mensaje es correcta; y confirma la recepción óptima del mismo.

CD1.3.3. Establece contacto con el personal de mantenimiento de los sistemas de comunicación para subsanar las deficiencias detectadas.

EC1.4: Verificar la existencia del material de balizamiento, de autoprotección personal e iluminación portátil.

CD1.4.1. Revisa el material de autoprotección del vehículo para asegurar que es el adecuado para todos los miembros de la unidad según la normativa vigente.

CD1.4.2. Comprueba que el material de señalización y balizamiento del vehículo es el adecuado según la normativa vigente.

CD1.4.3. Revisa los sistemas de iluminación portátil: focos, alargaderas, linternas, entre otros, para comprobar que son suficientes, adecuados y funcionales.

EC1.5: Verificar que la dotación material del vehículo sanitario es la requerida, según el tipo de asistencia prevista.

CD1.5.1. Revisa la dotación material del vehículo sanitario para comprobar si es la requerida por su nivel asistencial, según la normativa vigente.

CD1.5.2. Revisa a la operatividad del material sanitario para que esté dispuesto para el uso.

CD1.5.3. Revisa los medicamentos, material fungible y de cura para asegurar su buen estado; retira los caducos y efectúa su reposición según el procedimiento normalizado.

CD1.5.4. Comprueba la cantidad de oxígeno de las balas del vehículo, y las repone si el nivel no es el adecuado.

CD1.5.5. Solicita el material necesario para garantizar la operatividad de la unidad asistencial.

EC1.6: Colaborar en el mantenimiento mecánico, eléctrico y de seguridad del vehículo, solucionando las deficiencias detectadas en el chequeo.

CD1.6.1. Realiza operaciones básicas de mantenimiento del vehículo para subsanar las incidencias detectadas en su revisión.

- CD1.6.2. Participa en el plan de mantenimiento mecánico del vehículo solicitando el servicio a los y las profesionales responsables de realizarlo, en los plazos establecidos: cambios de neumáticos, amortiguación, frenos, sistema de engrase, entre otros.
- CD1.6.3. Participa en el plan de mantenimiento de la dotación material de la ambulancia, tales como material electromédico, elementos de comunicación, material de movilización e inmovilización y material de excarcelación y rescate.
- CD1.6.4. Procura que el material de repuesto y las herramientas necesarias para incidencias básicas sean los adecuados, tales como: bombillas, fusibles, herramientas, ruedas de repuesto, entre otros.

EC1.7: Garantizar la limpieza del vehículo y desinfección del material sanitario.

- CD1.7.1. Prepara las soluciones para la limpieza y desinfección del interior del vehículo, según el tipo y características del mismo.
- CD1.7.2. Limpia y desinfecta el material sanitario y habitáculo asistencial tras una actuación según el procedimiento del servicio.
- CD1.7.3. Organiza el material en el vehículo o almacén, una vez realizadas las operaciones de limpieza y desinfección del mismo.
- CD1.7.4. Procura el lavado exterior del vehículo con la frecuencia requerida para que esté limpio.
- CD1.7.5. Elimina los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria en los contenedores correspondientes al tipo de residuos, según los protocolos establecidos.

Contexto Profesional

Medios de producción

Vehículo ambulancia; material de inmovilización, de movilización, electromédico, de cura, fungible; medicación; oxígeno medicinal; material de autoprotección, para limpieza y desinfección; formularios; documentación legal del vehículo; mapas y callejeros; herramientas para el mantenimiento preventivo del vehículo y material; sistema de comunicación; lencería; sistema de gestión de stock; paquetes informáticos aplicados.

Resultados del trabajo

Operatividad de la unidad asistencial; formularios de revisión diaria; calendario de revisiones periódicas, formularios de petición de material; partes de incidencias y reparación de material.

Información utilizada o generada:

Protocolos de actuación. Procesos específicos de mantenimiento. Normas que establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario que afecten esta actividad.

Unidad de competencia UC2: Trasladar al usuario al centro de salud en condiciones de seguridad desde (o hasta) el nivel de atención requerido, cumpliendo las normas de seguridad vial y manejo defensivo.

Elementos de Competencia (EC) y Criterios de Desempeño (CD):

EC2.1: Reconocer y aplicar los procedimientos de acceso a usuarios en la zona de intervención y de rescate, de procedimiento de traslado de usuarios según tipo de patología.

- CD2.1.1. Valora la forma de acceder al usuario según sus posibilidades de movilidad y las características de accesibilidad del lugar donde se encuentra, garantizando la seguridad.
- CD2.1.4. Utiliza los medios y técnicas a su alcance para facilitar un acceso seguro al usuario.
- CD2.1.5. Solicita los medios de rescate avanzado en caso de imposibilidad de acceso seguro al usuario.

EC2.2: Movilizar al usuario del lugar del suceso o del centro referidos a la ambulancia y/o centro receptor o de destino, acorde a los procedimientos establecidos.

- CD2.2.1. Coloca el vehículo en la posición y distancia adecuadas para proteger a las víctimas y al equipo de actuación de los vehículos que circulan por la vía, para generar un entorno seguro.

- CD2.2.2. Realiza la señalización y balizamiento de la zona, utilizando los elementos disponibles para ello.
- CD2.2.3. Evacua con rapidez y seguridad al usuario, utilizando los medios y técnicas a su alcance para facilitarlo.
- CD2.2.4. Realiza la inmovilización preventiva del usuario mediante las técnicas y medios materiales adecuados a las posibles lesiones o patologías detectadas.
- CD2.2.5. Moviliza al usuario de forma segura empleando las técnicas y medios indicados en su situación, desde el lugar del suceso al vehículo de transporte.

EC2.3: Acomodar al usuario en la ambulancia siguiendo las instrucciones y protocolo de atención según la patología y condición del usuario y salvaguardando su seguridad.

- CD2.3.1. Solicita, en caso de transferencia de un usuario por otro profesional, información básica sobre su estado, posibles complicaciones y condiciones del traslado.
- CD2.3.2. Coloca al usuario dentro del vehículo de transporte sanitario en la posición anatómica requerida de acuerdo con su patología, mediante técnicas de movilización e inmovilización que garanticen su seguridad en el traslado.
- CD2.3.3. Utiliza los elementos de inmovilización necesarios para minimizar el riesgo de agravamiento de posibles lesiones por causa del movimiento del vehículo.
- CD2.3.4. Adopta las medidas necesarias de confortabilidad y seguridad para beneficio del usuario.
- CD2.3.5. Fija adecuadamente todos los elementos susceptibles de desplazarse y producir un daño durante el traslado, para la seguridad de personas y bienes.

EC2.4: Informar al usuario y familiares sobre las condiciones y lugar de traslado.

- CD2.4.1. Consulta al usuario o a sus familiares si tienen preferencia por un centro sanitario al que deba ser trasladado para que reciba la atención de salud.
- CD2.4.2. Informa al usuario y a sus familiares del tiempo aproximado de traslado al hospital de destino.
- CD2.4.3. Advierte al usuario sobre la posibilidad de uso de las señales acústicas, para evitar incrementar su nivel de estrés.

EC2.5: Realizar el traslado del usuario a la institución, en condiciones de seguridad y bajo la supervisión del personal responsable.

- CD2.5.1. Solicita al centro coordinador de emergencias el nombre del centro al que debe ser trasladado el usuario, según su patología y necesidades de atención y define previo al inicio de la ruta, el circuito del traslado del usuario para realizarlo en el menor tiempo posible a la velocidad acorde a la gravedad de su patología y cumpliendo las normas de tránsito establecidas
- CD2.5.2. Atiende a que las condiciones de la conducción sean acordes con las situaciones adversas, climatológicas o de la vía y a las necesidades del usuario para evitar su agravamiento o posibles lesiones secundarias.
- CD2.5.3. Conduce la unidad de respuesta o vehículo asistencial a la defensiva y de manera responsable usando razonablemente las señales acústicas según lo precise el estado de salud del usuario y las condiciones de la vía, respetando las normativas de tránsito, evitando retrasos o accidentes que puedan dañar la tripulación, o usuarios.
- CD2.5.4. Observa durante el trayecto al hospital, el estado del usuario y se mantiene alerta ante posibles cambios que indiquen una evolución desfavorable del mismo para registrarlas y poner en marcha las actuaciones que le indique el personal superior responsable.
- CD2.5.5. Registra y comunica al centro coordinador, cualquier variación en el estado del usuario que revista gravedad o haga preciso variar las condiciones de traslado.
- CD2.5.6. Transmite verbalmente, al personal hospitalario responsable, la información específica del usuario y comprueba la correcta recepción del mensaje.
- CD2.5.7. Entrega el informe de asistencia debidamente cumplimentado, en tiempo y forma, al personal

hospitalario responsable.

Contexto profesional

Medios de producción

Ambulancia; material de señalización y balizamiento, de movilización, de inmovilización, de autoprotección, de confort; sistema de comunicación.

Resultados del trabajo

Entorno seguro para la asistencia del (de la) usuario. Inmovilización preventiva de las lesiones. Movilización con las técnicas adecuadas. Evacuación desde el lugar del suceso hasta la ambulancia. Traslado en la posición anatómica más adecuada. Conducción adaptada a las necesidades del (de la) usuario. Conducción en condiciones de seguridad. Actuación coordinada con el centro de mando. Protocolos de actuación.

Información utilizada o generada:

Normativa legal sobre circulación y seguridad vial, procedimiento específico sobre conducción del vehículo en situaciones adversas, legislación de mercancías peligrosas, procedimiento de rescate, procedimiento de traslado de usuarios según patología. Normativa legal sobre radiotransmisiones.

Unidad de competencia UC3: Colaborar en la movilización e inmovilización del usuario en el nivel intrahospitalario, atendiendo a la naturaleza de su patología y condiciones físicas, siguiendo protocolos e instrucciones del nivel superior correspondiente.

Elementos de Competencia (EC) y Criterios de Desempeño (CD):

EC3.1: Colaborar en el traslado de usuarios al interior de las instituciones de salud cuando le sea requerido por el equipo de salud.

CD3.1.1. Determina el proceso de las movilizaciones, en función de los cometidos asistenciales que necesita un determinado usuario.

CD3.1.2. Aplica las técnicas y procedimientos a utilizar en la inmovilización y sujeción de un usuario, atendiendo a sus características físicas.

CD3.1.3. Identifica las características y funcionamiento de equipos de traslado de usuarios, relacionándolo con las características de los mismos.

EC3.2: Asistir al personal de salud, cuando se requiera, en la inmovilización y traslado del usuario para la realización de una prueba diagnóstica o por motivos de seguridad.

CD3.2.1. Escucha las indicaciones que se le hacen para atender la particular necesidad de inmovilización y adecuar los medios utilizados a las características referidas, en relación a la condición física y de salud del usuario.

CD3.2.2. Inmoviliza al usuario con los medios disponibles elegidos, respetando su condición personal, su intimidad e integridad, para prepararlo para una intervención o prevenir lesiones.

CD3.2.3. Traslada al usuario o usuaria y la documentación que debe acompañarle, según instrucciones, para que se le realicen las pruebas requeridas en el tiempo previsto y en condiciones de seguridad, bajo la supervisión del personal de enfermería.

CD3.2.4. Comprueba la identidad del usuario o usuaria llamándole por su nombre si está consciente y leyendo los datos que figuran en la documentación acompañante para evitar equivocaciones.

CD3.2.5. Consulta al personal del servicio de salud, en caso de duda, el lugar al que debe trasladar al usuario o usuaria para la realización de las pruebas; e informa de ello al usuario o a sus familiares, con claridad y respeto para que conozcan el lugar y motivo del traslado.

CD3.2.6. Pregunta al usuario o usuaria si tiene alguna necesidad durante el traslado para atenderle con solicitud.

CD3.2.7. Decide el circuito del traslado del usuario o usuaria con anterioridad, para realizarlo en el menor

tiempo posible.

EC3.3: Asistir al personal de salud, en la movilización del usuario o usuaria encamado(a) para colocarlo(a) en una postura adecuada a su patología, aplicando las normas de ergonomía e higiene postural para evitar la fatiga, al momento de realizar su aseo o cambiar la ropa de cama y lencería.

CD3.3.1. Reconoce las circunstancias del usuario o usuaria encamado(a) respecto a su movilidad, para asistir al profesional de enfermería en su movilización con fines de terapia postural o para facilitar su higiene.

CD3.3.2. Moviliza al usuario o usuaria encamado(a) teniendo en cuenta las normas de ergonomía y seguridad, para colaborar en los cuidados de enfermería.

CD3.3.3. Informa al usuario o usuaria con delicadeza sobre lo que se le va a practicar para que colabore, si puede.

CD3.3.4. Asegura las barreras de seguridad de la cama hospitalaria, cuando se van a realizar cambios posturales, para evitar que el usuario o usuaria se caiga de la cama.

CD3.3.5. Imparte instrucciones al usuario o usuaria sobre los movimientos que debe realizar para facilitar su movilización.

CD3.3.6. Muestra respeto hacia el usuario o usuaria utilizando medios para preservar su intimidad y exposición cuando se le realizan exploraciones o aseo.

EC3.4: Asistir al personal de enfermería en los cuidados relacionados con los usuarios, en la inmovilización y sujeción de los usuarios para realizarles las maniobras sanitarias, evitando la aparición de lesiones, garantizando su seguridad física y respetando la intimidad de los mismos.

CD3.4.1. Escucha las indicaciones que se le hacen para atender la particular necesidad de inmovilización y adecuar los medios utilizados a las características referidas, en relación a la condición física y de salud del usuario.

CD3.4.2. Inmoviliza al usuario con los medios disponibles elegidos, respetando su condición personal, su intimidad e integridad durante las maniobras, para prevenir lesiones.

CD3.4.3. Reconoce las circunstancias del usuario o usuaria encamado(a) respecto a su movilidad, para asistir al profesional de enfermería en su movilización durante las maniobras sanitarias.

CD3.4.4. Moviliza al usuario o usuaria encamado(a) teniendo en cuenta las normas de ergonomía y seguridad, para colaborar en los cuidados de enfermería.

CD3.5.5. Informa al usuario o usuaria con delicadeza sobre lo que se le va a practicar para que colabore, si puede.

CD3.5.6. Pregunta al usuario o usuaria si tiene alguna necesidad durante las maniobras para atenderle con solicitud.

Contexto Profesional

Medios de producción:

Medios de transporte, camillas, sillas de ruedas, accesorios. Ayudas técnicas para la marcha. Equipos de protección, traslado y transferencia.

Resultados del trabajo

Traslado y movilización de usuarios dentro de la institución de salud. Movilización de usuarios para la asistencia de salud y realización de pruebas técnicas. Inmovilización y sujeción de usuarios para las maniobras exploratorias o por motivos de seguridad.

Información utilizada o generada:

Solicitudes de pruebas. Organigrama del centro de salud. Historias clínicas. Protocolos de emergencia y/o catástrofe. Protocolos de cuidados de salud. Protocolos de movilización. Protocolos de autoprotección. Protocolos de aislamiento. Características del usuario o usuaria.

Medidas de seguridad. Normas de ergonomía. Procedimientos de prevención de riesgos laborales.

Unidad de competencia UC4: Proporcionar atención inicial de salud a usuarios ante situaciones de emergencia, bajo la supervisión del profesional correspondiente.

Elementos de Competencia (EC) y Criterios de Desempeño (CD):

EC4.1: Buscar e Identifica signos de alteraciones orgánicas en usuario en condición de necesidad de auxilio, siguiendo manual de instrucciones y el protocolo de exploración de signos vitales, para la actuación como primer intervintante.

CD4.1.1. Recoge la información in situ, preguntando por lo sucedido a las personas que se encuentran en el entorno.

CD4.1.2. Detecta los signos de gravedad y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad que puedan comprometer la vida del usuario, siguiendo un protocolo de exploración básica, para estimar la gravedad de los signos.

CD4.1.3. Controla la permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de conciencia, siguiendo el protocolo de actuación para dar soporte vital básico.

CD4.1.4. Analiza ante un accidentado las características biomecánicas del impacto, para detectar las posibles lesiones asociadas.

CD4.1.5. Expone a la vista el cuerpo del usuario o usuaria, en busca de lesiones que pudieran haber pasado desapercibidas, garantizando intimidad, privacidad e integridad.

CD4.1.6. Comunica los resultados de la determinación realizada al centro coordinador, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

CD4.1.7. Utiliza los elementos de protección individual determinados en el protocolo de actuación, para asistir de forma segura al usuario.

CD4.1.8. Adopta las medidas de autoprotección y asepsia en la manipulación del usuario para asistirle de forma segura.

EC4.2: Aplica técnicas básicas inicial de soporte ventilatorio, atendiendo a los signos de gravedad, siguiendo el manual de instrucciones y el protocolo establecido y bajo la supervisión del personal responsable.

CD4.2.1. Realiza la atención inicial a usuarios en situación de compromiso ventilatorio de acuerdo con el protocolo establecido.

CD4.2.2. Realiza la apertura de la vía aérea mediante la técnica manual adecuada.

CD4.2.3. Limpia la vía aérea mediante técnica manual o aspirador.

CD4.2.4. Mantiene la vía aérea permeable en usuarios inconscientes mediante el dispositivo orofaríngeo adecuado.

CD4.2.5. Aplica las técnicas manuales de desobstrucción ante un obstáculo o cuerpo extraño en la vía aérea.

CD4.2.6. Utiliza el balón resucitador auto hinchable, conectado a una bala de oxígeno, para dar soporte ventilatorio al usuario que lo precise.

CD4.2.7. Administra el oxígeno suplementario a todo usuario que lo necesite, previa consulta al centro de coordinación.

CD4.2.8. Moviliza al usuario en situación de compromiso ventilatorio o en shock, para que adopte la postura adecuada a fin de evitar la asfixia por aspiración o favorecer el riego sanguíneo.

EC4.3: Asistir al profesional correspondiente en la atención básica inicial en situaciones de emergencia cardiocirculatoria, atendiendo a signos de gravedad siguiendo el protocolo establecido y bajo la supervisión del personal responsable.

CD4.3.1. Realiza la atención inicial a usuarios en situación de compromiso cardiocirculatorio, de acuerdo

con el protocolo establecido.

- CD4.3.2. Realiza masaje cardíaco externo ante un usuario en paro cardíaco con la pauta indicada en el protocolo.
- CD4.3.3. Utiliza el desfibrilador externo semiautomático ante un usuario en paro cardiorrespiratorio, siguiendo las instrucciones del dispositivo.
- CD4.3.4. Utiliza las técnicas de hemostasia indicadas ante hemorragias externas, según su intensidad y localización, hasta comprobar que se encuentra controlada.

EC4.4: Asistir en la atención básica inicial en otras situaciones de emergencia, según el protocolo establecido y bajo la supervisión del personal responsable.

- CD4.4.1. Consulta al centro coordinador sobre las medidas que hay que aplicar como respuesta en otras situaciones de emergencia.
- CD4.4.2. Realiza la atención inicial básica a pacientes politraumatizados, según protocolo y vigilando los signos vitales para notificar alteraciones al personal superior responsable.
- CD4.4.3. Realiza la atención específica a pacientes que han sufrido lesiones por agentes físicos y químicos, según protocolo.
- CD4.4.4. Presta la atención específica indicada ante una situación de parto inminente.
- CD4.4.5. Atiende adecuadamente al neonato y a la madre, vigilando los signos vitales para notificar cualquier cambio importante al superior responsable.
- CD4.4.6. Atiende a pacientes con crisis convulsivas mediante actuaciones específicas indicadas en el protocolo.
- CD4.4.7. Atiende a pacientes inconscientes o con problema de alteración de conciencia siguiendo protocolos.
- CD4.4.8. Aplica atención sanitaria específica ante pacientes que sufren intoxicaciones, previa información del agente causal.
- CD4.4.9. Realiza la primera clasificación de los pacientes afectados en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes, atendiendo a criterios elementales.

Contexto Profesional

Medios de producción

Material sanitario de primera intervención. Contenedores de catástrofes. Vehículos de intervención polivalentes. Estructuras eventuales sanitarias. Estructuras de albergue. Grupos de generación de electricidad. Equipos de iluminación. Equipos de almacenamiento y distribución de agua. Equipos de potabilización de agua. Equipos para la higiene del personal. Equipos de climatización. Elementos para la gestión. Equipos de comunicación. Planta generadora de oxígeno. Equipos de desinfección. Herramientas para el mantenimiento de equipos. Equipos de saneamiento portátil. Equipos y material de señalización.

Resultados del trabajo

Cuantificación de las necesidades de material sanitario y logístico para la atención a una situación de catástrofe en su área geográfica. Organización del material para su transporte. Traslado del material al área de socorro para su despliegue. Aprovisionamiento del dispositivo asegurado. Montaje de infraestructuras eventuales sanitarias. Dotación material de las estructuras sanitarias. Montaje de las estructuras de albergue. Red de comunicaciones constituida.

Información utilizada o generada

Protocolos de actuación. Ley General de Salud. Normativa sobre prevención de riesgos laborales, así como su reglamento. Normativa sobre calidad del Sistema Nacional de Salud, defensa civil y sus normas de desarrollo, tales como: medidas para la actuación en situaciones de emergencias en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública; regulación de

creación e implantación de las unidades de apoyo en el desastre. Características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera. Procedimientos y material de protección, prevención de riesgos eléctricos y tóxico-químicos.

Unidad de competencia UC5: Ofrecer orientación, apoyo emocional y en la gestión de ayuda social al usuario ante situaciones de emergencia o de catástrofe.

Elementos de Competencia (EC) y Criterios de Desempeño (CD):

EC5.1: Detectar necesidades psicológicas básicas del usuario para proporcionarle la ayuda requerida.

CD5.1.1. Establece una comunicación fluida con el usuario, desde la toma de contacto, para reconocer sus necesidades de salud y psicológicas.

CD5.1.2. Valora las necesidades psíquicas del usuario en el proceso de enfermedad, mediante el reconocimiento de los procesos psicológicos habituales de respuesta a la misma para poder prestar la ayuda que mejore su estado emocional.

CD5.1.3. Atiende al usuario resolviendo sus dudas y las de sus familiares y detectando las señales, explícitas o implícitas, de necesidad y ayuda, para tranquilizarle y proporcionarle confianza en el proceso de atención a la salud en el que se encuentre inmerso.

CD5.1.4. Actúa con prudencia en la información que proporciona el usuario para no provocarle intranquilidad o inseguridad que le resten fuerzas para cuidar su salud y combatir la enfermedad.

CD5.1.5. Comunica al resto del equipo de salud las observaciones realizadas sobre el estado emocional del usuario o usuaria para que, entre todos, se le proporcione ayuda y seguridad.

EC5.2: Ofrecer orientación y apoyo emocional al usuario para mejorar su condición vital y actitud frente a la enfermedad.

CD5.2.1. Orienta al usuario para que acuda a profesionales especializados cuando las necesidades de orientación y apoyo emocional son de mayor envergadura, a fin de que reciba la ayuda y tratamiento adecuados.

CD5.2.2. Muestra respeto por las opiniones y creencias mostradas por el usuario; y atiende sus necesidades de apoyo espiritual o emocional, poniéndole en contacto con las personas requeridas.

CD5.2.3. Facilita la comunicación del usuario o usuaria con sus familiares, cuando está aislado por ingreso hospitalario o situaciones de emergencia de salud, para tranquilizarle.

CD5.2.4. Facilita el desarrollo de aficiones, actividades de recreo y distracción en usuarios con enfermedades crónicas, para el mantenimiento de la autoestima y una actitud positiva frente a la vida y la enfermedad.

EC5.3: Apoyar emocionalmente a familiares de usuarios, en situación de compromiso vital, enfermedad crónica o grave.

CD5.3.1. Realiza apoyo emocional básico a los familiares de usuarios con enfermedades graves o en situaciones de duelo.

CD5.3.2. Establece una comunicación fluida con los familiares de los usuarios, respondiendo a las cuestiones que puedan plantear para que colaboren en el cuidado de su pariente enfermo.

CD5.3.3. Controla sus propias emociones en situaciones colectivas de estrés o irritabilidad, para disminuir o paliar las vivencias negativas asociadas a los procesos de enfermedad o emergencia vital.

EC5.4: Facilitar la ayuda de carácter social a los usuarios, en situación de compromiso vital, enfermedad crónica o grave.

CD5.4.1. Recoge información de datos de contacto con asociaciones de ayuda a colectivos con

enfermedades crónicas para poder orientar a los usuarios que lo requieran.

- CD5.4.2. Informa al usuario y a sus familiares, de asociaciones que ayudan en situaciones de la enfermedad crónica que padece, para que se sienta cuidado, estimado y miembro de un colectivo de ayuda social.
- CD5.4.3. Orienta a los familiares del usuario con necesidades de atención en procesos de enfermedad crónica, de forma que colabore en lo cuidados que requiere.

Contexto Profesional

Medios de producción:

Medios audiovisuales. Folletos de asociaciones de ayuda. Libros de ayuda y apoyo psicológico. Fichas, panfletos. Testimonios de grupo de apoyo. Juegos de roles. Técnicas de comunicación. Técnicas de información. Técnicas de observación y valoración. Protocolos de actuación.

Resultados del trabajo

Conocimiento de las necesidades psicológicas de los usuarios y usuarias de los servicios de salud. Conocimiento del estado emocional del usuario o usuaria. Registro de asociaciones de ayuda a enfermos crónicos. Usuario informado debidamente del proceso de su enfermedad. Usuario y familiares ayudados emocional y psicológicamente. Usuario y familiares orientados en los cuidados. Usuario y familiares informados de las asociaciones de ayuda a enfermos crónicos. Usuario con su autoestima reforzada.

Información utilizada o generada:

Programas de educación y promoción de salud. Programas de salud mental. Programas de ayuda social. Guías de manejo psicológico de usuarios de los servicios de salud. Protocolos de relación y comunicación interpersonales. Plan de cuidados. Plan de actividades con enfermos crónicos.

Unidad de competencia UC6: Colaborar en la ejecución de planes de emergencias, de dispositivos de riesgo, abastecimiento y desarrollo de las labores de rescate en situaciones de crisis.

Elementos de Competencia (EC) y Criterios de Desempeño (CD):

- EC6.1:** *Colaborar en la identificación y cuantificación de los insumos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo del plan, determinando los requerimientos del mismo.*

CD6.1.1. Aporta datos precisos que sirvan para delimitar las características técnicas, los medios materiales y humanos, los sistemas de comunicación y la ubicación del centro de operaciones.

CD6.1.2. Proporciona información precisa a las personas responsables que permita determinar los medios humanos y materiales de las diferentes instituciones implicadas en el plan de actuación: fuerzas del orden, servicios de extinción y asistencia, unidades sanitarias, unidades militares y otros servicios de apoyo.

CD6.1.3. Categoriza los centros de salud —conjuntamente con otros efectivos de los grupos de intervención logística y sanitaria—, atendiendo a su ubicación, nivel asistencial, número de camas y distancias hasta los puntos de riesgo, para derivar a los heridos al punto útil.

- EC6.2:** *Colaborar en la ejecución y evaluación de la eficacia y de la eficiencia del plan de emergencias.*

CD6.2.1. Colabora en el proceso de información a las personas ejecutoras y a las beneficiarias del plan de emergencias.

CD6.2.2. Alerta a los grupos de intervención operativos, por orden de los puestos de mando específicos.

CD6.2.3. Participa en la puesta en marcha y la ejecución del plan de emergencias.

CD6.2.4. Colabora en el despliegue de las estructuras eventuales dispuestas para el plan de emergencias.

CD6.2.5. Interviene en la ejecución del procedimiento de evacuación de la población.

- EC6.3:** *Colaborar en la fase de diseño, ejecución y desactivación de planes de riesgo previsible.*

CD6.3.1. Identifica los objetivos generales y específicos del dispositivo de riesgo previsible, analizando la

- concentración que se va a cubrir, de forma conjunta con el resto de los miembros del equipo de emergencias de la salud.
- CD6.3.2. Realiza el estudio de los riesgos de forma conjunta, y participa en la elaboración la hipótesis más probable y la más peligrosa.
- CD6.3.3. Participa en la determinación de las necesidades de recursos, humanos y materiales, para la aplicación del dispositivo de riesgo previsible.
- CD6.3.4. Aplica los procedimientos operativos generales y específicos del dispositivo de riesgo previsible.
- CD6.3.5. Organiza los recursos materiales para su traslado al punto establecido, de acuerdo con las necesidades establecidas y las instrucciones.
- CD6.3.6. Acomoda o sitúa las infraestructuras eventuales y los medios materiales según el plan definido.
- CD6.3.7. Colabora en la difusión de la información sobre los procedimientos de actuación establecidos.
- CD6.3.8. Realiza el desmonte de las estructuras eventuales de acuerdo con el procedimiento establecido.
- CD6.3.9. Clasifica, ordena y empaqueta el material utilizado.
- CD6.3.10. Colabora con las personas responsables de la intervención en la determinación de la logística del transporte del material a su punto de origen.
- CD6.3.11. Comprueba el estado del material y emite un informe sobre su operatividad.
- CD6.3.12. Participa en el análisis de la ejecución general del dispositivo de riesgo previsible.
- CD6.3.13. Colabora en la realización de la memoria general de la ejecución de las diferentes fases del dispositivo de riesgo previsible.

Contexto profesional

Medios de producción

Vehículos de emergencias; vehículos logísticos; estructuras de refugio portátiles; equipos de comunicaciones; material informático, logístico, cartográfico, de salvamento, rescate y seguridad.

Resultados del trabajo

Plan de emergencias, análisis de riesgos, asistencia de salud en eventos de alta concentración humana, elaboración de dispositivos de riesgo previsible, planes operativos de actuación.

Información utilizada o generada

Protocolos de actuación. Ley General de Salud. Normativa sobre prevención de riesgos laborales, así como su reglamento. Normativa sobre calidad del Sistema Nacional de Salud. Normativa sobre protección civil y sus normas de desarrollo, tales como: medidas para la actuación en situaciones de emergencias en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública. Regulación de creación e implantación de las unidades de apoyo en el desastre.

Unidad de competencia UC7: Colaborar en la organización logística y en el abastecimiento en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes en una situación de crisis.

Elementos de Competencia (EC) y Criterios de Desempeño (CD):

EC7.1: Colaborar en la selección y cálculo de la cantidad de materiales, insumos, equipos necesarios para la asistencia individual, de múltiples víctimas o de una catástrofe, interpretando y ejecutando las instrucciones recibidas por parte del personal responsable.

- CD7.1.1. Toma en cuenta los riesgos y la siniestralidad en la zona de cobertura, para definir el tipo de materiales precisos requeridos.
- CD7.1.2. Delimita cuantitativa y cualitativamente los materiales necesarios, atendiendo a los tipos de riesgos tipificados en el plan de emergencias.
- CD7.1.3. Determina cuantitativamente los materiales de logística atendiendo a los tipos de riesgos y características medioambientales especiales del territorio objeto del plan de emergencias.

EC7.2: Participar en el desarrollo de la logística que aseguren el transporte, la distribución y el abastecimiento de los recursos en el lugar del suceso, organizando la intervención de acuerdo con las instrucciones recibidas de parte del personal responsable.

- CD7.2.1. Aplica los procedimientos para el transporte de los medios materiales al lugar del suceso, asegurándose de que el traslado se realice en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones, de acuerdo con las prioridades del despliegue y de utilización previstas.
- CD7.2.2. Verifica que el vehículo de intervención, específico o adaptado es el adecuado para el tipo de intervención prevista y para las características del material transportado.
- CD7.2.3. Colabora en la definición de los elementos y procedimientos para establecer una red adecuada de comunicaciones.
- CD7.2.4. Aplica el procedimiento de solicitud de material, precisando los canales de petición y recepción idóneos para garantizar el abastecimiento durante la asistencia a la catástrofe.
- CD7.2.5. Prepara y organiza el material transportable de primeros auxilios, para la atención a múltiples víctimas, coordinándose con las personas responsables del grupo de logística.

EC7.3: Participar en el montaje de las estructuras sanitarias y del comando de incidentes eventuales ante una situación de catástrofe, interpretando y ejecutando las instrucciones recibidas del personal responsable de la zona.

- CD7.3.1. Colabora en la instalación del puesto o área de socorro, delimitando una zona que posibilite el montaje de las estructuras precisas y la posible expansión de la misma, coordinándose con los demás efectivos intervenientes.
- CD7.3.2. Ejecuta el despliegue del material, atendiendo a los principios de delimitación de un área segura libre de riesgos, a la prioridad, oportunidad y economía de utilización de los medios, de acuerdo con las instrucciones recibidas y aplicando los procedimientos específicos previstos en el plan.
- CD7.3.3. Provee, al puesto o área de socorro o emergencias, del material sanitario y de gestión señalado como preciso en el plan de emergencias, tales como equipos médicos específicos, mobiliario de campaña, elementos de comunicación y otros.
- CD7.3.4. Verifica la energía eléctrica, iluminación y climatización para las estructuras sanitarias eventuales, instalando los equipos y elementos predeterminados —tales como kits de iluminación o generadores—, realizando el mantenimiento operativo de los mismos si fuese preciso, y comprobando su funcionamiento.
- CD7.3.5. Participa en la instalación de la morgue en un lugar adecuado, de acuerdo con las características de la zona y la magnitud de la catástrofe.
- CD7.3.6. Muestra respeto por las múltiples víctimas de las situaciones de emergencias y catástrofes.

EC7.4: Colaborar en la gestión, distribución y abastecimiento de agua y alimentos y otros elementos logísticos para garantizar un suministro adecuado a las necesidades de los equipos de intervención o de emergencias y a los afectados por la catástrofe, de acuerdo a los planes, cumpliendo las instrucciones y los protocolos establecidos.

- CD7.4.1. Determina la cantidad de agua necesaria para los diferentes usos —higiene, bebida, atención médica y descontaminación química y radioactiva, si procede—; y sigue las pautas para el uso racional de la misma.
- CD7.4.2. Identifica los puntos de aprovisionamiento de agua potable en el plano de la zona de catástrofe.
- CD7.4.3. Verifica que la cantidad de depósitos portátiles de agua es proporcional a la magnitud de la catástrofe.
- CD7.4.4. Verifica que el agua potable para los equipos de intervención o de emergencias es suficiente para asegurar una provisión por 48 horas.
- CD7.4.5. Verifica el agua para consumo humano mediante kits que determinen su potabilidad.
- CD7.4.6. Mide o cuantifica las necesidades alimenticias de los equipos de asistencia e intervención,

atendiendo al tiempo estimado para la resolución de la catástrofe.

- CD7.4.7. Garantiza la conservación de los alimentos mediante el control de caducidad de los productos perecederos, el envasado y almacenado.
- CD7.4.8. Realiza el abastecimiento de alimentos a los afectados por la catástrofe durante todo el proceso, considerando aquellas necesidades derivadas de la extensión de la resolución del conflicto de la zona, tales como la garantía de condiciones sanitarias mínimas.
- CD7.4.9. Garantiza el abastecimiento de alimentos a los equipos, mediante una ración diaria ajustada al número de calorías estimadas como precisas.
- CD7.4.10. Prioriza el consumo de alimentos enlatados y desecados que no precisen refrigeración.

Contexto profesional

Medios de producción

Material sanitario de primera intervención. Contenedores de catástrofes. Vehículos de intervención polivalentes. Estructuras eventuales sanitarias. Estructuras de albergue. Grupos de generación de electricidad. Equipos de iluminación. Equipos de almacenamiento y distribución de agua. Equipos de potabilización de agua. Equipos para la higiene del personal. Equipos de climatización. Elementos para la gestión. Equipos de comunicación. Planta generadora de oxígeno. Equipos de desinfección. Herramientas para el mantenimiento de equipos. Equipos de saneamiento portátil. Equipos y material de señalización.

Resultados del trabajo

Cuantificación de las necesidades de material sanitario y logístico para la atención a una situación de catástrofe en su área geográfica. Organización del material para su transporte. Traslado del material al área de socorro para su despliegue. Aprovisionamiento del dispositivo asegurado. Montaje de infraestructuras eventuales sanitarias. Dotación material de las estructuras sanitarias. Montaje de las estructuras de albergue. Red de comunicaciones constituida.

Información utilizada o generada

Protocolos de actuación. Ley General de Salud. Normativa sobre prevención de riesgos laborales, así como su reglamento. Normativa sobre calidad del Sistema Nacional de Salud, protección civil y sus normas de desarrollo, tales como: medidas para la actuación en situaciones de emergencias en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública; regulación de creación e implantación de las unidades de apoyo en el desastre. Características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera. Procedimientos y material de protección, prevención de riesgos eléctricos y tóxicos químicos.

Unidad de competencia UC8: Trasladar al lugar de destino documentos, materiales y equipos desde un centro sanitario y proporcionar la información demandada.

Elementos de Competencia (EC) y Criterios de Desempeño (CD):

EC8.1: Ordenar y verificar la concordancia de los documentos recibidos, clasificándolos por servicios y tipos de acuerdo a la urgencia, las normas internas establecidas para identificarlos con agilidad y poder trasladarlos al lugar de destino.

CD8.1.1. Clasifica los impresos, la documentación y la correspondencia de acuerdo con las normas internas establecidas, para su posterior distribución.

CD8.1.2. Comprueba los datos de los impresos y documentos, verificando la concordancia y cumplimentación de los mismos para trasladarlos a su destino.

CD8.1.3. Traslada los mensajes verbales y la documentación, con la mayor brevedad posible, a sus puntos de destino.

CD8.1.4. Distribuye la documentación y correspondencia teniendo en cuenta el circuito de tramitación

establecido para que llegue a su destinatario.

EC8.2: Definir una ruta para la distribución de documentos, materiales y equipos, teniendo en cuenta la urgencia, características del material, las condiciones de conservación y las instrucciones recibidas para asegurar su desplazamiento con seguridad, atendiendo a la normativa de riesgos laborales.

- CD8.2.1. Solicita información sobre el lugar de destino del material a trasladar
- CD8.2.2. Determina con anterioridad el circuito del traslado del material a distribuir, para realizarlo optimizando recursos y en el menor tiempo posible.
- CD8.2.3. Selecciona la ruta teniendo en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas.
- CD8.2.4. Conduce acorde a la priorización establecida y a la normativa vigente
- CD8.2.5. Entrega en primer orden y a la mayor brevedad posible los mensajes verbales guardando la mayor discreción, cumpliendo con las normativas éticas y las instrucciones recibidas.
- CD8.2.6. Solicita la firma en copias impresas, libro de recibo, clasificarlas y ordenarlas para la entrega a cada servicio/departamento, de acuerdo a como corresponda.
- CD8.2.7. Registra y pone en conocimiento del responsable de la unidad/servicio/departamento tan pronto como sea posible, las anomalías o deficiencias observadas en el servicio encomendado, para su corrección, en cumplimiento de los protocolos establecidos.

Contexto profesional

Medios de producción:

Medios de transporte, accesorios. Ayudas técnicas. Equipos de protección, traslado y transferencias. Equipos sanitarios. Etiquetas autoadhesivas. Libros de recibos. Organigramas. Bolsas plásticas o de papel, folders, bolsa o contenedor de fibra, recipiente de plástico, Contenedor hermético, termómetro.

Resultados del trabajo

Traslado y movilización de documentos, materiales y equipos.

Información utilizada o generada

Solicitudes de envíos. Procedimientos administrativos. Organigrama. Ruta de desplazamiento. Directorio institucional. Directorio telefónico. Medidas de seguridad. Normas Bioseguridad. Protocolos de movilización. Procedimientos de prevención de riesgos laborales. Normas de Tránsito Terrestre, marítimo y aéreo. Procedimientos para el transporte de material peligroso.

Unidad de competencia UC9: Trasladar órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres acorde a las normas de bioseguridad y regulaciones establecidas.

Elementos de Competencia (EC) y Criterios de Desempeño (CD):

EC9.1: Verificar la condición de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres, clasificándolos de acuerdo a los procedimientos establecidos para identificarlos con agilidad y poder trasladarlos al lugar de destino.

- CD9.1.1. Comprueba los datos de identificación de los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres, para evitar errores, garantizando la coherencia con los datos de las peticiones o solicitudes y preservando su confidencialidad.
- CD9.1.2. Determina el medio para trasladar los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres en función de los mismos, para llevarlos a los lugares destinados.
- CD9.1.3. Registra y pone en conocimiento del responsable de la unidad, servicio o departamento tan pronto como sea posible, las anomalías o deficiencias observadas en el servicio encomendado, para su corrección, en cumplimiento de los protocolos establecidos.

EC9.2: Definir una ruta para la distribución de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres, teniendo en cuenta la urgencia, características del material, las condiciones de conservación y las instrucciones recibidas para asegurar su desplazamiento con seguridad, atendiendo a la normativa de riesgos laborales.

- CD9.2.1. Solicita información sobre el lugar de destino del material a trasladar.
- CD9.2.2. Determina con anterioridad el circuito del traslado de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres, para realizarlo optimizando recursos y en el menor tiempo posible.
- CD9.2.3. Selecciona la ruta tomando en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas.
- CD9.2.4. Conduce en todo momento acorde a la priorización establecida y a la normativa vigente.
- CD9.2.5. Traslada tejidos, fetos, órganos o cadáveres para su estudio y/o recogida por los servicios funerarios o patología, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.
- CD9.2.6. Aplica los protocolos de bioseguridad, las medidas higiénicas, de autoprotección y conservación de los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres durante el traslado.
- CD9.2.7. Aplica los procedimientos para el transporte de material peligroso correspondiente a su ámbito de competencia.
- CD9.2.8. Entrega a la mayor brevedad posible los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres guardando la mayor discreción, cumpliendo con las normativas éticas y las instrucciones recibidas.

Contexto profesional

Medios de producción

Medios de transporte, accesorios. Ayudas técnicas. Equipos de protección, traslado y transferencias. Equipos sanitarios. Bolsa plástica estéril, bolsa o contenedor de fibra, recipiente de plástico estéril, Contenedor hermético, termómetro.

Resultados del trabajo

Traslado y movilización de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres.

Información utilizada o generada

Solicitudes de pruebas. Organigrama del centro sanitario. Historias clínicas. Protocolos de emergencia y/o catástrofe. Protocolos higiénico-sanitarios y autoprotección. Protocolos de aislamiento. Características del usuario o el usuario. Medidas de seguridad. Normas Bioseguridad. Protocolos de movilización. Procedimientos de prevención de riesgos laborales. Normas de Tránsito Terrestre. Procedimientos para el transporte de material peligroso.

Competencias Transversales (CT) y Criterios de Desempeño (CD)

CT2: Reconocer problemas definidos, de complejidad intermedia y abordar su solución en la realización de tareas rutinarias y no rutinarias.

- 28. CD2.1. Lee e interpreta enunciados de problemas de manera adecuada, identifica la existencia del problema y comprende de forma sencilla su naturaleza y alcance.
- 29. CD2.2. Realiza observaciones sistemáticas de un hecho o problema, analizando las variables que le afectan.
- 30. CD2.3. Proporciona y registra información útil para resolver un problema vinculado a su área de desempeño.
- 31. CD2.4. Identifica formas para solucionar un problema y aplica los recursos disponibles para su solución.
- 32. CD2.5. Explica los resultados de la solución del problema y asume una posición sobre el mismo.

CT1: Conducirse su actividad de trabajo o estudio, siguiendo estándares de calidad, y enfocado al logro de los resultados.

33. CD1.1. Conducirse de forma ordenada y rigurosa en las actividades de trabajo o estudio, siguiendo estándares de calidad, y enfocado al logro de los resultados.
34. CD1.2. Cumple con los objetivos de su puesto de trabajo, realizar las actividades encomendadas dentro del límite tiempo esperado, con calidad y utilizando los recursos entregados para ello.
35. CD1.3. Enfrenta situaciones física y emocionalmente exigentes, manteniendo el nivel de desempeño esperado, en su ámbito de responsabilidad.
36. CD1.4. Desarrolla su trabajo de forma ordenada de acuerdo a las prioridades establecidas.

CT3: Realizar su trabajo en cumplimiento a la planificación establecida por el lugar de trabajo, con autonomía y responsabilidad.

37. CD3.1. Planifica el desarrollo normal de sus tareas y actividades para el logro de las metas establecida por el servicio prestado.
38. CD3.2. Organiza su propio trabajo de manera que habitualmente cumple con sus objetivos
39. CD3.3. Utiliza los recursos asignados por el centro de manera racional y adecuado, cumpliendo los plazos establecidos, ajustándose a los sistemas y esquemas de trabajo
40. CD3.4. Realiza sus propias actividades sin necesidad de supervisión externa, pero requiere de la misma ante la presencia de problemas.
41. CD3.5. Aplica acciones correctoras previamente marcadas cuando se le informa de las desviaciones.

CT4: Actuar permanentemente en cumplimiento a los procedimientos de bioseguridad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, manteniendo autocontrol en situaciones de estrés.

42. CD4.1. Actúa, en todo momento, de acuerdo a las normas y los protocolos de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental siendo consciente de las consecuencias de los incumplimientos.
43. CD4.2. Utiliza de manera adecuada el equipo de protección individual (EPI), y las barreras de contención primaria, para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud.
44. CD4.3. Cumple las normas de bioseguridad para reducir el nivel de riesgo por exposición de contaminantes, ya sean físicos, químicos o biológicos.
45. CD4.4. Trabaja bajo presión en condiciones de estrés de manera adecuada, logrando equilibrio emocional en sus actuaciones, manteniendo el desempeño esperado.
46. CD4.5. Reconoce las medidas básicas sobre manejo de residuos y los dispone adecuadamente en los lugares establecidos, siguiendo lineamientos y procedimientos definidos por el servicio.

CT5: Reconocer la regulación, la organización y los objetivos del Sistema Nacional de Salud, las características de la red nacional de prestación de los servicios de salud para responder de manera oportuna a las necesidades de salud de la población, dentro del ámbito de sus competencias.

47. CD5.1. Identifica las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, reconociendo sus objetivos y las funciones que realizan para responder oportunamente a las necesidades de la población, dentro del ámbito de sus competencias y en coordinación con el equipo de salud.

48. CD5.2. Aplica, dentro del ámbito de sus competencias, las normas y las regulaciones sanitarias para promover el respeto de los derechos de las personas en relación con la salud, bajo supervisión del superior jerárquico.
49. CD5.3. Identifica, dentro del ámbito de sus competencias, determinantes sociales básicos de las condiciones de salud de la población y participa, en coordinación con el equipo de salud y los actores sociales, en la aplicación de planes orientados a mejorar la salud y la calidad de vida.
50. CD5.4. Reconoce, dentro del ámbito de sus competencias, indicadores básicos de salud indicadores de salud, morbilidad y mortalidad, y los aplica en el seguimiento a la situación de salud de la población, bajo supervisión el superior jerárquico.

CT6: *Incorporar a sus conductas los principios éticos de la profesión tratando con respeto a las personas, sin hacer distinción de género, clase social, etnias u otras.*

51. CD6.1. Actúa de forma honesta en su actividad laboral y social
52. CD6.2. Actúa de forma ética y moral procurando hacer el bien en su práctica profesional.
53. CD6.3. Asume responsabilidades para realizar tareas en actividades de trabajo en las que es autónomo en su realización, en cuanto a medios, equipos y procedimientos, pero es objeto de supervisión en el seno de la organización.
54. CD6.4. Respeta y atiende a la forma de ser de sus superiores, compañeros, pacientes y personas con discapacidad.

CT7: *Trabajar y colaborar con el equipo, para el cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes ya sean individuales o colectivos.*

55. CD7.1. Apoya las decisiones del equipo, y realiza la parte del trabajo que le corresponde.
56. CD7.2. Se compromete con los objetivos y acuerdos comunes del grupo para el logro de las metas del equipo, colaborando y compartiendo métodos y formas de ejecutar las labores asignadas.
57. CD7.3. Acepta y cumple las normas establecidas en el grupo, así como las instrucciones recibidas de su superior, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
58. CD7.4. Aporta e influye positivamente en el manejo de los conflictos dentro del equipo y colabora con entusiasmo antes situaciones novedosas.
59. CD7.5. Participa en forma activa en equipos inter o multidisciplinares, con responsabilidad para el logro de los objetivos comunes.

CT8: *Demostrar una actitud de aprendizaje activo y, a partir de situaciones concretas, ser capaz de detectar y comunicar sus avances en el aprendizaje, asimilando e incorporando progresivamente los saberes vinculados a su práctica, bajo supervisión en el seno de su organización.*

60. CD8.1. Identifica positivamente su capacidad para aprender, reconociendo la necesidad de incorporar nuevos conocimientos para mejorar su ejercicio profesional.
61. CD8.2. Muestra interés y disposición en aprender nuevos conocimientos y habilidades para ejecutar las tareas que le son asignadas.
62. CD8.3. Expresa curiosidad ante situaciones que escapan de su conocimiento y plantea preguntas a su superior jerárquico y a los compañeros de trabajo para desarrollar las funciones que desempeña.
63. CD8.4. Ante un supuesto práctico o ambiente simulado de implementación de nuevos aprendizajes en su trabajo, se ocupa de incrementar sus conocimientos y habilidades para ejecutar las funciones que se le asignan.
- CD8.5. Adapta su conducta, sin reticencia al cambio, al desarrollo del trabajo asignado, siguiendo las modificaciones establecidas por sus superiores para favorecer la incorporación de nuevos procedimientos en el entorno laboral.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ORIENTACIONES A LA FORMACIÓN.

Resultados de Aprendizaje Básicos (RAB) y Criterios de Evaluación (CE).

RAB1: *Establecer comunicaciones orales y por escrito de forma clara, efectiva y pertinente, con diferentes tipos de interlocutores utilizando registros adecuados, así como leer y entender textos habituales en su ámbito laboral.*

Asociado a la CB1: Establecer una comunicación oral y por escrito de forma clara, efectiva y pertinente, con los interlocutores ya sean usuarios o integrantes del equipo, utilizando registros relacionados a su ámbito laboral.

Criterios de Evaluación

64. CE1.1. Interpreta la terminología propia del ámbito laboral y los mensajes comunicacionales orales, directos e indirectos, extrayendo las ideas principales de lo que se le comunica.
65. CE1.2. Establece comunicación e interactuar en forma oral, utilizando terminología y registros del habla pertinentes a la situación laboral.
66. CE1.3. Lee y comprende instrucciones y procedimientos escritos y textos con lenguaje y tecnicismos propios de su ámbito laboral.
67. CE1.4. Genera registros escritos y mantiene apropiadamente el control de la documentación que respalda, tanto de los registros emitidos como de los recibidos.
68. CE1.5. En situaciones simuladas de interlocución profesional, aplica actitudes y comportamientos profesionales durante la comunicación con las demás personas, interactuando con cortesía, assertividad y respeto, valorando las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países.

RAB2: *Establecer comunicación en una lengua extranjera, como usuario básico (A2), en situaciones sociales y laborales habituales, con los interlocutores del entorno profesional y social.*

Asociado a la CB2: Establecer comunicación en una lengua extranjera, como usuario básico (A2), en situaciones sociales y laborales habituales, con los interlocutores del entorno profesional y social.

Criterios de Evaluación

69. CE2.1. Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con su ámbito profesional que le son especialmente relevantes, identificando la idea central del mensaje.
70. CE2.2. Participa en una conversación emitiendo mensajes orales sencillos y claros en una lengua extranjera relacionados a su ámbito laboral, facilitando el intercambio de información con otros.
71. CE2.3. Lee e interpreta de forma comprensiva documentos sencillos en una lengua extranjera propios de la actividad profesional.
72. CE2.4. Es capaz de escribir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son conocidos o sobre los que tiene interés laboral o personal.
73. CE2.5. Mantiene una conducta profesional en situaciones de comunicación en otra lengua, interactuando con las demás personas con cortesía, assertividad y respeto, valorando las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países.

RAB3: *Interpretar y procesar la información del contexto de trabajo abordando los procesos subsiguientes mediante cálculos matemáticos y aplicación de conocimientos generales científico-tecnológicos, con criterios de sostenibilidad económica y ambiental.*

Asociado a la CB3: Interpretar y procesar la información del contexto de trabajo abordando los procesos subsiguientes mediante cálculos matemáticos y aplicación de conocimientos generales científico-tecnológicos, con criterios de sostenibilidad económica y ambiental.

Criterios de Evaluación

74. CE3.1. Resuelve problemas matemáticos a su nivel interpretando y procesando los datos de partida y comunicando los resultados.

75. CE3.2. Enuncia principios científicos generales relacionándolos con los procesos llevados a cabo en su ámbito laboral.
76. CE3.3. Relaciona los procesos de trabajo habituales en su desempeño con conocimientos y principios técnicos generales.
77. CE3.4. En un supuesto práctico de planificación y realización de una tarea relacionada con su ámbito laboral, debidamente caracterizado:
- Planifica la tarea solicitada realizando los cálculos necesarios a partir de la interpretación y procesado de los datos de partida, comunicando los resultados.
- Enuncia y utiliza principios científicos generales en la planificación y en la resolución de la tarea.
- Resuelve la tarea reconociendo los principios tecnológicos implicados.
- Realiza la planificación y resolución de la tarea de forma eficaz, con criterios éticos y de sostenibilidad y de acuerdo con la normativa de seguridad y ambiental vigentes.

RAB4: *Aplicar, en su nivel de competencia, tecnologías de la información y la comunicación que le permitan obtener y procesar información, así como comunicarse y registrar datos relacionados al trabajo.*

Asociado a la CB4: Utilizar de forma eficaz las tecnologías que le permitan obtener y procesar información, así como comunicarse con otros y registrar datos relacionados a su trabajo.

Criterios de Evaluación

78. CE4.1. Aplicar las herramientas de búsqueda, almacenamiento y organización de la información en el sistema y en la red —intranet o Internet- y aplicaciones propias del ámbito laboral, de forma eficiente, atendiendo a las instrucciones técnicas.
79. CE4.2. Establece comunicación a través de tecnologías digitales, aplicaciones de correo electrónico o plataformas, con el propósito de comunicarse de manera eficaz, y compartir información.
80. CE4.3. Elabora contenidos digitales, como documentos de uso frecuente utilizando aplicaciones informáticas de procesadores de textos y/o de autoedición, y registra información, en entornos habituales de su área profesional.
81. CE4.4. Aplica medidas básicas para proteger los dispositivos electrónicos y su propia salud y utiliza medidas de seguridad informática enfocadas a la protección y la confidencialidad de los datos.
- CE4.5. Comprueba la operatividad de los equipos móviles e informáticos que utiliza y soluciona problemas rutinarios de funcionamiento, valorando la importancia de solicitar asistencia técnica cuando excedan de una solución conocida.

RAB5: *Reconoce, en el ámbito de su competencia, aspectos generales sobre la forma, estructura y función normal del cuerpo humano e Identifica los cambios que se producen durante las diferentes etapas de la vida para atender las necesidades del individuo.*

Asociado a la CB4: Reconoce, en el ámbito de su competencia, aspectos generales sobre la forma, estructura y función normal del cuerpo humano e Identifica los cambios que se producen durante las diferentes etapas de la vida para atender las necesidades del individuo.

Criterios de evaluación

- CE5.1. Identifica la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales.
- CE5.2. Reconoce las características, funciones y enfermedades del sistema musculoesquelético en el organismo.
- CE5.3. Identifica los órganos que forman parte del sistema cardíocirculatorio, valorando la importancia de su buen funcionamiento.
- CE5.4. Reconoce la localización de los órganos del sistema gastrointestinal y su función en el proceso

digestivo.

- CE5.5. Reconoce, la anatomía y funcionamiento de los órganos del sistema respiratorio.
- CE5.6. Reconoce, las características normales de la piel, en cuanto a su aspecto y función.
- CE5.7. Reconoce la anatomía y fisiología del sistema genitourinario en ambos sexos.
- CE5.8. Identifica los órganos que forman parte del sistema linfático, valorando la importancia de su buen funcionamiento y cuidado para todo el organismo.

Resultados de Aprendizaje Específicos (RAE) y Criterios de Evaluación (CE)

Resultados de Aprendizaje asociados a la UC1: Operar las diferentes unidades terrestres de respuesta a urgencias y emergencias, así como mantener preventivamente y controlar el estado del vehículo sanitario para su operatividad en la atención de emergencias médicas.

RAE1.1. Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica y no clínica con sus aplicaciones, describiendo sus vías de tramitación

- CE1.1.1. Explica las autorizaciones y permisos legales que dispone el vehículo para su funcionamiento.
- CE1.1.2. Distingue la ubicación de los sistemas digitales o mapas físicos y callejeros de su zona de actuación.
- CE1.1.3. Comprueba que, en la documentación del vehículo, se encuentran los distintos formularios y partes de asistencia listos para ser utilizados en el registro de la actuación.
- CE1.1.4. En un supuesto práctico referido a la documentación del vehículo de transporte sanitario, requerida según el nivel asistencial:

Identifica las autorizaciones y permisos requeridos para tener en regla el vehículo sanitario, según la normativa aplicable.

Puntualiza los recursos de documentación geográfica que debe llevar el vehículo de transporte sanitario, teniendo en cuenta su ámbito de actuación.

- CE1.1.5. Explica los formularios, partes y registros requeridos para el nivel asistencial de la unidad.

RAE1.2: Aplicar técnicas de revisión y control del funcionamiento de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo según la norma institucional establecida.

- CE1.2.1. Describe las características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de los vehículos de transporte sanitario terrestre.

CE1.2.2. Describe los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad que se deben revisar por turno de trabajo, para mantener la operatividad del vehículo.

CE1.2.3. Elabora un plan de mantenimiento de un vehículo de transporte sanitario, concretando los elementos que deben revisarse, la persona responsable y su periodicidad.

CE1.2.4. En un supuesto práctico de chequeo de los elementos mecánicos y eléctricos, del sistema de comunicaciones y de seguridad del vehículo según la hoja de revisión diaria:

Verifica que el nivel de combustible para realizar el servicio es el suficiente.

Comprueba el funcionamiento de las señales prioritarias del vehículo, acústicas y luminosas.

Revisa el sistema eléctrico de la unidad.

Comprueba el funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, verificando la operatividad de los mismos a través de una llamada de control al centro de coordinación.

Comprueba el nivel de presión de los neumáticos, así como el nivel del líquido de frenos, líquido de dirección, aceite, agua del radiador y agua del limpiaparabrisas.

Comprueba el funcionamiento de los elementos de seguridad pasiva.

Comprueba la iluminación del habitáculo de conducción y del habitáculo asistencial.

- CE1.2.5. En un supuesto práctico de comprobación del material de señalización, equipos de protección individual y de iluminación portátil, que debe disponer el vehículo de transporte sanitario según normativa y procedimiento establecido:

Comprueba el funcionamiento del material de iluminación portátil: focos, linternas, entre otros.

Verifica que el material de autoprotección del vehículo es el requerido para todos los miembros de la unidad.

Comprueba que el material de señalización del vehículo es el requerido.

RAE1.3: Comprobar el funcionamiento del sistema de comunicaciones, para que se encuentre operativo en el momento de uso, cumpliendo la normativa nacional de radiotransmisión.

CE1.3.1. Describe el funcionamiento de los distintos sistemas de comunicaciones y su operatividad.

CE1.3.2. En un supuesto práctico o ambiente simulado:

Comprueba, mediante la realización de una llamada de control al centro de coordinación, que la transmisión del mensaje es correcta; y confirma la recepción óptima del mismo.

Establece contacto con el personal de mantenimiento de los sistemas de comunicación para subsanar las deficiencias detectadas.

RAE1.4: Verificar la existencia del material de balizamiento, de autoprotección personal e iluminación portátil.

CE1.4.1. Describe el material de autoprotección del vehículo según la normativa vigente.

CE1.4.2. Identifica y describir el material de señalización y balizamiento del vehículo según la normativa vigente.

CE1.4.3. Identifica y describir los elementos del sistema de iluminación portátil: focos, alargaderas, linternas, entre otros.

RAE1.5: Verificar que la dotación material del vehículo sanitario es la requerida, según el tipo de asistencia prevista.

CE1.5.1. Enumera el material del vehículo sanitario requerido por la normativa vigente y de acuerdo al nivel asistencial

CE1.5.2. Describe las características que aseguran el buen estado de los medicamentos, material fungible y de cura y del procedimiento normalizado para su reposición.

CE1.5.3. Describe el procedimiento para comprobar la cantidad de oxígeno de las balas y para su reposición si el nivel no es el adecuado.

CE1.5.4. Describe el procedimiento para reponer el material necesario para garantizar la operatividad de la unidad asistencial.

RAE1.6: Aplicar el mantenimiento mecánico, eléctrico y de seguridad del vehículo, solucionando las deficiencias detectadas en el chequeo.

CE1.6.1. Identifica las operaciones básicas de mantenimiento del vehículo para solucionar las incidencias que se puedan detectar.

CE1.6.2. Describe los componentes del plan de mantenimiento mecánico del vehículo.

CE1.6.3. En un supuesto práctico o ambiente simulado:

Participa en el plan de mantenimiento de la dotación material de la ambulancia, tales como material electro médico, elementos de comunicación, material de movilización e inmovilización y material de excarcelación y rescate.

Dota del material de repuesto y de las herramientas necesarias para resolver incidencias básicas.

RAE1.7: Garantizar la limpieza del vehículo y desinfección del material sanitario.

CE1.7.1. Describe los materiales e insumos usados en la limpieza y desinfección, según el tipo y características del mismo.

CE1.7.2. Describe el procedimiento para la preparación de las soluciones usadas en la limpieza y desinfección del interior del vehículo.

CE1.7.3. Identifica y clasificar los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria, de

acuerdo a las normas de bioseguridad y control medioambiental.

CE1.7.4. Identifica y describir los instrumentos y equipos utilizados en el manejo de residuos de acuerdo al tipo y según los protocolos establecidos.

CE1.7.5. En un supuesto práctico o de simulación:

Limpia y desinfecta el material sanitario y habitáculo asistencial tras una actuación según el procedimiento del servicio.

Organiza el material en el vehículo o almacén, una vez realizadas las operaciones de limpieza y desinfección del mismo.

Realiza el lavado exterior del vehículo con la frecuencia requerida.

Elimina los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria en los contenedores correspondientes al tipo de residuos, según los protocolos establecidos.

Resultados de Aprendizaje asociados a la UC2: Trasladar al usuario al centro de salud en condiciones de seguridad desde o hasta el nivel de atención requerido, cumpliendo las normas de seguridad vial y manejo defensivo.

RAE2.1: Conocer y aplicar los procedimientos de acceso a usuarios en la zona de intervención y de rescate, de procedimiento de traslado de usuarios según tipo de patología.

CE2.1.1. Define los medios y técnicas para facilitar un acceso seguro al usuario.

CE2.1.2. Identifica los medios de rescate avanzado en caso de imposibilidad de acceso seguro al usuario.

CE2.1.3. Explica los distintos métodos y materiales de seguridad y balizamiento que se aplican en la asistencia sanitaria en vía pública y en situaciones de riesgo específico (mercancías peligrosas, accidentes eléctricos, incendios).

CE2.1.4. Explica los métodos de acceso seguro a un paciente que se encuentra en el interior de un vehículo, vivienda, local, o zona al aire libre, que implique algún riesgo.

CE2.1.5. Enumera los materiales básicos de descarcelación, que ayudan a facilitar el acceso al paciente en el interior de un vehículo.

CE2.1.6. Identifica los mecanismos del vehículo que pueden generar un entorno inseguro (contacto encendido, tapón de depósito de combustible, airbag)

CE2.1.7. En supuestos prácticos o ambiente simulado de balizamiento:

Identifica la situación de riesgo previo al inicio de la asistencia sanitaria.

Elige la colocación de la unidad asistencial, de acuerdo con la situación de riesgo

Elige los materiales adecuados para generar un entorno seguro.

Ejecuta el balizamiento de la zona del incidente.

CE2.1.8. Define los procedimientos que permiten la estabilización básica de un vehículo.

CE2.1.9. En un supuesto práctico de acceso al paciente dentro de un vehículo:

Analiza la vía de acceso más factible para llegar al paciente

Identifica los posibles riesgos.

Asegura el vehículo según el procedimiento oportuno.

Efectúa las maniobras de descarcelación básicas para acceder al interior del vehículo.

Realiza las maniobras básicas de aseguramiento para evacuar a un paciente de una zona de compleja accesibilidad.

RAE2.2: Movilizar al usuario del lugar del suceso o del centro referidos a la ambulancia y/o centro receptor o de destino, acorde a los procedimientos establecidos

CE2.2.1. Explica los métodos de inmovilización y movilización aplicables cuando el accidentado es trasladado desde el lugar del incidente a la unidad asistencial.

CE2.2.2. Identifica los elementos de movilización e inmovilización de las unidades asistenciales, y explica su uso.

CE2.2.3. En supuesto práctico de movilización e inmovilización de un paciente:

- Elige y aplica el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias del accidente.
- Realiza la inmovilización preventiva del usuario mediante las técnicas y medios materiales adecuados a las posibles lesiones o patologías detectadas.
- Moviliza al usuario de forma segura empleando las técnicas y medios indicados en su situación, desde el lugar del suceso al vehículo de transporte.
- Coloca el vehículo en la posición y distancia adecuadas para proteger a las víctimas y al equipo de actuación de los vehículos que circulan por la vía, para generar un entorno seguro.
- Realiza la señalización y balizamiento de la zona, utilizando los elementos disponibles para ello.
- Evacúa con rapidez y seguridad al usuario, utilizando los medios y técnicas a su alcance para facilitarlo.

RAE2.3: Acomodar al usuario en la ambulancia siguiendo las instrucciones y protocolo de atención según la patología y condición del usuario y salvaguardando su seguridad.

- CE2.3.1. Explica los procedimientos que aseguren una mayor confortabilidad del paciente cuando es trasladado en la camilla de la unidad asistencial.
- CE2.3.2. Explica las medidas posturales a aplicar al paciente sobre la camilla y que optimicen un posible traslado.
- CE2.3.3. En supuesto práctico de mejora y confortabilidad en el traslado del paciente:
Solicita —en caso de transferencia de un usuario por otro profesional— información básica sobre su estado, posibles complicaciones y condiciones del traslado.
- Coloca al usuario dentro del vehículo de transporte sanitario en la posición anatómica requerida de acuerdo con su patología, mediante técnicas de movilización e inmovilización que garanticen su seguridad en el traslado.
- Utiliza los elementos de inmovilización necesarios para minimizar el riesgo de agravamiento de posibles lesiones por causa del movimiento del vehículo.
- Adopta las medidas necesarias de confortabilidad y seguridad para beneficio del usuario.
- Fija adecuadamente todos los elementos susceptibles de desplazarse y producir un daño durante el traslado, para la seguridad de personas y bienes.

RAE2.4: Informar al usuario y familiares sobre las condiciones y lugar de traslado.

- CE2.4.1. En un supuesto práctico relacionado a la necesidad de informar a usuarios o familiares condiciones y lugar de traslado, demuestra que es capaz de:
Consulta al usuario o a sus familiares si tienen preferencia por un centro sanitario al que deba ser trasladado para que reciba la atención de salud.
- Informa al usuario y a sus familiares del tiempo aproximado de traslado al hospital de destino.
- Advierte al usuario sobre la posibilidad de uso de las señales acústicas, para evitar incrementar su nivel de estrés.

RAE2.5: Realizar el traslado del usuario a la institución, en condiciones de seguridad y bajo la supervisión del personal responsable.

- CE2.5.1. Define el procedimiento para la selección del centro a trasladar al paciente.
- CE2.5.2. Explica las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud del paciente.
- CE2.5.3. Explica las maniobras y técnicas a aplicar ante situaciones climatológicas adversas.
- CE2.5.4. En supuesto práctico o ambiente simulado de traslado de un paciente, demuestra que puede:
Realiza en un circuito cerrado las maniobras de aceleración, desaceleración y giro, evitando el riesgo de agravamiento de las lesiones del paciente.

- Conduce acorde a las necesidades del usuario para evitar su agravamiento o posibles lesiones secundarias.
- Usa razonadamente las señales acústicas según lo precise el estado de salud del usuario y las condiciones de la vía.
- Conduce la unidad de respuesta o vehículo asistencial a la defensiva y de manera responsable, respetando las normativas de tránsito, evitando retrasos o accidentes que puedan dañar la tripulación, usuario, así como a otros vehículos o transeúntes, logrando un traslado adecuado y oportuno desde el lugar del incidente hasta el destino de usuario.
- Atiende a que la conducción sea acorde con las situaciones adversas, climatológicas o de la vía.
- Observa, durante el trayecto al hospital, el estado del usuario y se mantiene alerta ante posibles cambios que indiquen una posible evolución desfavorable del mismo para registrarlas y poner en marcha las actuaciones que le indique el personal superior responsable.
- Registra y comunicar, al centro coordinador, cualquier variación en el estado del usuario que revista gravedad o haga preciso variar las condiciones de traslado.
- Transmite verbalmente, al personal hospitalario responsable, la información específica del usuario; y comprueba la correcta recepción del mensaje.
- Entrega el informe de asistencia debidamente cumplimentado, en tiempo y forma, al personal hospitalario responsable.
- Describe los datos de filiación, así como los del resultado de la valoración inicial y continuada del paciente durante el traslado.
- Realiza un informe de asistencia inicial y traslado del paciente con una determinada patología.
- Comunica verbalmente al responsable del triaje hospitalario toda información relacionada con el traslado.

Resultados de Aprendizaje asociados a la UC3: Colaborar en la movilización e inmovilización del usuario en el nivel intrahospitalario, atendiendo a la naturaleza de su patología y condiciones físicas, siguiendo protocolos e instrucciones del nivel superior correspondiente

RAE3.1: Colaborar en el traslado de usuarios al interior de las instituciones de salud cuando le sea requerido por el equipo de salud.

CE3.1.1. Puntualiza las ayudas técnicas utilizadas en la movilización de un determinado usuario o usuaria, describiendo las indicaciones, funcionamiento y manejo de las mismas.

CE3.1.2. Describe las necesidades asistenciales de un usuario, atendiendo a las características del mismo.

CE3.1.3. Reconoce las posturas de colocación del usuario o usuaria, en relación a los cuidados del personal de enfermería, atendiendo a los protocolos preestablecidos.

CE3.1.4. En un supuesto práctico relacionado con un usuario:

Identifica las características para su movilización, previa información del personal de la salud.

Colabora con el personal de la salud en la movilización de una persona encamada, siguiendo la normativa vigente y los protocolos establecidos de ergonomía.

Identifica la transferencia que debe efectuar, en función de las características individuales del usuario y del tipo de ayuda que requiera.

RAE3.2: Asistir al personal de salud, cuando se requiera, en la inmovilización y traslado del usuario para la realización de una prueba diagnóstica o por motivos de seguridad.

CE3.2.1. Identifica las características de un usuario previa información del personal de la salud, para su sujeción o inmovilización.

CE3.2.2. Reconoce e identifica las medidas y los medios de sujeción que se utilizan para la inmovilización o sujeción de un usuario siguiendo los protocolos preestablecidos.

CE3.2.3. Reconoce el medio de transporte para realizar el traslado de un usuario o usuaria, atendiendo a sus características.

CE3.2.4. En un supuesto práctico relacionado a la inmovilización de un usuario:

Escucha las indicaciones que se le hacen para atender la particular necesidad de inmovilización y adecuar los medios utilizados a las características referidas, en relación a la condición física y de salud del usuario.

Analiza las medidas de prevención de aparición de lesiones, siguiendo las indicaciones del personal de la salud.

Inmoviliza al usuario con los medios disponibles elegidos, respetando su condición personal, su intimidad e integridad, para prepararlo para una intervención o prevenir lesiones.

Traslada al usuario o usuaria y la documentación que debe acompañarle, según instrucciones, para que se le realicen las pruebas requeridas en el tiempo previsto y en condiciones de seguridad, bajo la supervisión del personal de enfermería.

Comprueba la identidad del usuario o usuaria llamándole por su nombre si está consciente y leyendo los datos que figuran en la documentación acompañante para evitar equivocaciones.

Consulta al personal del servicio de salud, en caso de duda, el lugar al que debe trasladar al usuario o usuaria para la realización de las pruebas; e informa de ello al usuario o a sus familiares, con claridad y respeto para que conozcan el lugar y motivo del traslado.

Preguntar al usuario si tiene alguna necesidad durante el traslado para atenderle con solicitud.

Decide el circuito del traslado del usuario o usuaria con anterioridad, para realizarlo en el menor tiempo posible.

Analiza la ubicación de las especialidades y exploraciones técnicas por realizar, describiendo sus dependencias, para trasladar al usuario o usuaria.

Considera el material accesorio en el traslado de un usuario o usuaria, teniendo en cuenta su gravedad, necesidades y las características de la estructura del centro sanitario.

RAE3.3: Asistir al personal de salud, en la movilización del usuario o usuaria encamado para colocarlo en una postura adecuada a su patología, aplicando las normas de ergonomía e higiene postural para evitar la fatiga, al momento de realizar su aseo o cambiar la ropa de cama y lencería.

CE3.3.1. Relaciona las posturas con la aparición de lesiones físicas

CE3.3.2. Reconoce las normas de ergonomía e higiene postural.

CE3.3.3. Relaciona la aparición de fatiga con la postura del paciente.

CE3.3.4. En un supuesto práctico relacionado a la movilización de un paciente encamado, demuestra que puede:

Reconoce las circunstancias del usuario o usuaria encamado respecto a su movilidad, para asistir al profesional de enfermería en su movilización con fines de terapia postural o para facilitar su higiene.

Moviliza al usuario encamado teniendo en cuenta las normas de ergonomía y seguridad, para colaborar en los cuidados de enfermería.

Informa al usuario con delicadeza sobre lo que se le va a practicar para que colabore, si puede.

Asegura las barreras de seguridad de la cama hospitalaria, cuando se van a realizar cambios posturales, para evitar que el usuario o usuaria se caiga de la cama.

Imparte instrucciones al usuario o usuaria sobre los movimientos que debe realizar para facilitar su movilización.

Muestra respeto hacia el usuario utilizando medios para preservar su intimidad y exposición cuando se le realizan exploraciones o aseo.

RAE3.4: Asistir al personal de enfermería en los cuidados relacionados con los usuarios, en la inmovilización y sujeción de los usuarios para realizarles las maniobras sanitarias, evitando la aparición de lesiones, garantizando su seguridad física y respetando la intimidad de los mismos.

CE3.4.1. Interpretar las indicaciones para atender la particular necesidad de inmovilización y seleccionar

los medios adecuados a ser utilizados de acuerdo a la condición física y de salud del usuario.

CE3.4.2. En un supuesto práctico o ambiente simulado:

Inmoviliza al usuario con los medios disponibles elegidos, respetando su condición personal, su intimidad e integridad durante las maniobras, para prevenir lesiones.

Reconoce las circunstancias del usuario encamado respecto a su movilidad, para asistir al profesional de enfermería en su movilización durante las maniobras sanitarias.

Moviliza al usuario encamado teniendo en cuenta las normas de ergonomía y seguridad, para colaborar en los cuidados de enfermería.

Informa al usuario con delicadeza sobre lo que se le va a practicar para que colabore, si puede.

Preguntar al usuario si tiene alguna necesidad durante las maniobras para atenderle oportunamente.

Resultados de Aprendizaje asociados a la UC4: Proporcionar atención inicial de salud a usuarios ante situaciones de emergencia, bajo la supervisión del profesional correspondiente

RAE4.1: Detectar e Identifica signos de alteraciones orgánicas en usuario en condición de necesidad de auxilio, siguiendo manual de instrucciones y el protocolo de exploración de signos vitales, para la actuación como primer interviniente.

CE4.1.1. Identifica las características de la asistencia prehospitalaria.

CE4.1.2. Define el concepto de cadena de supervivencia.

CE4.1.3. Describe las fases del decálogo prehospitalario.

CE4.1.4. Explica el concepto de Sistema Integral de Urgencias y Emergencias, identificando sus elementos.

CE4.1.5. Define los conceptos de urgencia y emergencia sanitarias.

CE4.1.6. En un supuesto práctico o ambiente simulado, demuestra que puede;

Recoge la información in situ, preguntando por lo sucedido a las personas que se encuentran en el entorno.

Realiza la toma de las constantes vitales.

Detecta los signos de gravedad y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad que puedan comprometer la vida del usuario, siguiendo un protocolo de exploración básica, para estimar la gravedad de los signos.

Controla la permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de conciencia, siguiendo el protocolo de actuación para dar soporte vital básico.

Analiza ante un accidentado las características biomecánicas del impacto, para detectar las posibles lesiones asociadas.

Exponer a la vista el cuerpo del usuario o usuaria, en busca de lesiones que pudieran haber pasado desapercibidas, garantizando intimidad, privacidad e integridad.

Comunica a los resultados de la determinación realizada al centro coordinador, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

Utiliza los elementos de protección individual determinados en el protocolo de actuación, para asistir de forma segura al usuario.

Adopta las medidas de autoprotección y asepsia en la manipulación del usuario para asistirle de forma segura.

RAE4.2: Aplicar técnicas básicas inicial de soporte ventilatorio, atendiendo a los signos de gravedad, siguiendo el manual de instrucciones y el protocolo establecido y bajo la supervisión del personal responsable.

CE4.2.1. En un supuesto práctico o ambiente simulado, demuestra que puede;

Realiza la atención inicial a usuarios en situación de compromiso ventilatorio de acuerdo con el protocolo establecido.

Define el estado de la vía aérea, ventilación y circulación, describiendo los signos de compromiso vital en relación con el estado neurológico del paciente.

Realiza la apertura de la vía aérea mediante la técnica manual adecuada.

Limpiar la vía aérea mediante técnica manual o aspirador.

Mantiene la vía aérea permeable en usuarios inconscientes mediante el dispositivo orofaríngeo adecuado.

Aplica las técnicas manuales de desobstrucción ante un obstáculo o cuerpo extraño en la vía aérea.

Utiliza el balón resucitador auto hinchable, conectado a una bala de oxígeno, para dar soporte ventilatorio al usuario que lo precise.

Administrar el oxígeno suplementario a todo usuario que lo necesite, previa consulta al centro de coordinación.

Moviliza al usuario en situación de compromiso ventilatorio o en shock, para que adopte la postura adecuada a fin de evitar la asfixia por aspiración o favorecer el riego sanguíneo.

RAE4.3: Asistir al profesional correspondiente en la atención básica inicial en situaciones de emergencia cardiocirculatoria, atendiendo a signos de gravedad siguiendo el protocolo establecido y bajo la supervisión del personal responsable.

- CE4.3.1. Reconoce los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica y reconoce el instrumental usado.
- CE4.3.2. Ante un supuesto práctico de resucitación cardiopulmonar básica, demuestra que puede:
- Realiza la atención inicial a usuarios en situación de compromiso cardiocirculatorio, de acuerdo con el protocolo establecido.
- Realiza masaje cardíaco externo ante un usuario en paro cardíaco con la pauta indicada en el protocolo.
- Utiliza el desfibrilador externo semiautomático ante un usuario en paro cardiorrespiratorio, siguiendo las instrucciones del dispositivo.
- Utiliza las técnicas de hemostasia indicadas ante hemorragias externas, según su intensidad y localización, hasta comprobar que se encuentra controlada.

RAE4.4: Asistir en la atención básica inicial en otras situaciones de emergencia, según el protocolo establecido y bajo la supervisión del personal responsable.

- CE4.4.1. Reconoce los protocolos de atención inicial a politraumatizados, a intoxicados, con convulsiones, lesiones por agentes físicos y químicos y de atención al parto y neonato.
- CE4.4.2. Explica los "picos de mortalidad" tras un accidente.
- CE4.4.3. Describe el proceso para la limpieza y desinfección de las heridas cutáneas.
- CE4.4.4. Explica los cuidados iniciales ante un paciente con lesiones por agentes físicos y/o químicos.
- CE4.4.5. Explica la clasificación de las quemaduras atendiendo a su profundidad y a su extensión.
- CE4.4.6. Describe la actuación ante un paciente con una crisis convulsiva.
- CE4.4.7. Enumera las fases del parto y describir los signos de parto inminente.
- CE4.4.8. Describe tanto las técnicas de primeros auxilios básicos como el plan de emergencia de un centro sanitario, según los protocolos establecidos en dicho centro para estos casos.
- CE4.4.9. En un supuesto práctico o ambiente simulado, demuestra que puede:
- Consulta al centro coordinador sobre las medidas lo que debe aplicar como respuesta en otras situaciones de emergencia.
- Realiza la atención inicial básica a pacientes politraumatizados, según protocolo y vigilando los signos vitales para notificar alteraciones al personal superior responsable.
- Detecta las posibles lesiones del accidentado, atendiendo a la biomecánica del accidente.
- Realiza la valoración inicial del accidentado, detectando signos de compromiso vital y aplicando las técnicas necesarias

- Realiza la atención específica a pacientes que han sufrido lesiones por agentes físicos y químicos, según protocolo.
- Aplica atención sanitaria específica ante pacientes que sufren intoxicaciones, previa información del agente causal.
- Prestar la atención específica indicada ante una situación de parto inminente.
- Aplica las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento.
- Realiza los cuidados iniciales al neonato y a la madre, vigilando los signos vitales para notificar cualquier cambio importante al superior responsable.
- Atender a pacientes con crisis convulsivas mediante actuaciones específicas indicadas en el protocolo.
- Atender a pacientes inconscientes o con problema de alteración de conciencia siguiendo protocolos.
- Estimar los signos de shock hipovolémico.
- Realiza las técnicas de hemostasia para el control de hemorragias externas.
- Aplica las medidas iniciales ante un paciente intoxicado, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.
- CE4.4.10. Ante un supuesto práctico en una situación de emergencia colectiva o catástrofe, demuestra que puede:
- Realiza la primera clasificación de los pacientes afectados en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes, atendiendo a criterios elementales.
- Aplica los procedimientos de actuación ante una emergencia limitada o catástrofe.

Resultados de Aprendizaje asociados a la UC5: Ofrecer orientación, apoyo emocional y en la gestión de ayuda social al usuario ante situaciones de emergencia o de catástrofe.

- RAE5.1: Detectar necesidades psicológicas básicas del usuario para proporcionarle la ayuda requerida.*
- CE5.1.1. Enumera las necesidades psicológicas de la persona accidentada, identificando los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente o emergencia.
- CE5.1.2. Especifica técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de ansiedad o agresividad.
- CE5.1.3. Reconoce los mecanismos de defensa de la personalidad y su aplicación práctica.
- CE5.1.4. Reconoce las circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en personas sometidas a condiciones especiales.
- CE5.1.5. Ante un supuesto práctico o ambiente simulado, demuestra que puede:
- Establece una comunicación fluida con el usuario, desde la toma de contacto, para Reconocer sus necesidades de salud y psicológicas.
- Identifica las necesidades psíquicas del usuario en el proceso de enfermedad, mediante el reconocimiento de los procesos psicológicos habituales de respuesta a la misma para poder gestionar la ayuda que requiere su estado emocional.
- Atender al usuario resolviendo sus dudas y las de sus familiares y detectando las señales, explícitas o implícitas, de necesidad y ayuda, para tranquilizarle y proporcionarle confianza en el proceso de atención a la salud en el que se encuentre inmerso.
- Actuar con prudencia en la información que proporciona el usuario para no provocarle inquietud o inseguridad que le resten fuerzas para cuidar su salud y combatir la enfermedad.
- Comunica al resto del equipo de salud las observaciones realizadas sobre el estado emocional del usuario para que, entre todos, se le proporcione ayuda y seguridad.

RAE5.2: Ofrecer orientación y apoyo emocional al usuario para mejorar su condición vital y actitud frente a la enfermedad.

- CE5.2.1. Define los objetivos y principios para la aplicación de los primeros auxilios psicológicas.
- CE5.2.2. Reconoce los factores que determinan las respuestas emocionales
- CE5.2.3. Distingue las diferentes estrategias de control emocional.
- CE5.2.4. Describe las funciones del equipo psicosocial.
- CE5.2.5. Explica los principales factores estresores que afectan a los equipos de intervención.
- CE5.2.6. Explica los principales elementos estresores en una catástrofe.
- CE5.2.7. Ante un supuesto práctico o ambiente simulado relacionado al apoyo emocional, demuestra que puede:
 - Muestra respeto por las opiniones y creencias mostradas por el usuario;
 - Controla una situación de duelo.
 - Controla una situación de ansiedad y angustia.
 - Controla una situación de agresividad.
 - Facilitar la comunicación del usuario o usuaria con sus familiares, cuando está aislado por ingreso hospitalario o situaciones de emergencia de salud, para tranquilizarle.
 - Facilitar el desarrollo de aficiones, actividades de recreo y distracción en usuarios con enfermedades crónicas, para el mantenimiento de la autoestima y una actitud positiva frente a la vida y la enfermedad.

RAE5.3: Apoyar emocionalmente a familiares de usuarios, en situación de compromiso vital, enfermedad crónica o grave.

- CE5.3.1. Ante un supuesto práctico o ambiente simulado relacionado al apoyo emocional, demuestra que puede:
 - Realiza apoyo emocional básico a los familiares de usuarios con enfermedades graves o en situaciones de duelo.
 - Establece una comunicación fluida con los familiares de los usuarios, respondiendo a las cuestiones que puedan plantear para que colaboren en el cuidado de su pariente enfermo.
 - Controla sus propias emociones en situaciones colectivas de estrés o irritabilidad, para disminuir o paliar las vivencias negativas asociadas a los procesos de enfermedad o emergencia vital.

RAE5.4: Facilitar la ayuda de carácter social a los usuarios, en situación de compromiso vital, enfermedad crónica o grave.

- CE5.4.1. Ante un supuesto práctico o ambiente simulado relacionado al apoyo para la gestión de ayuda, demuestra que puede:
 - Recoger información de datos de contacto con asociaciones de ayuda a colectivos con enfermedades crónicas para poder orientar a los usuarios que lo requieran.
 - Informa al usuario y a sus familiares, de asociaciones que ayudan en situaciones de la enfermedad crónica que padece, para que se sienta cuidado, estimado y miembro de un colectivo de ayuda social.
 - Orientar a los familiares del usuario con necesidades de atención en procesos de enfermedad crónica, de forma que colabore en los cuidados que requiere.

Resultados de Aprendizaje asociados a la UC6: Colaborar en la ejecución de planes de emergencias, de dispositivos de riesgo, abastecimiento y desarrollo de las labores de rescate en situaciones de crisis.

RAE6.1: Identifica y cuantificar los insumos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo del plan, determinando los requerimientos del mismo.

- CE6.1.1. Reconoce los insumos, materiales y equipos necesarios de acuerdo a los objetivos del plan.
- CE6.1.2. En un supuesto práctico relacionado a la identificación y cuantificación de necesidades,

demuestra que puede:

Aportar datos precisos que sirvan para delimitar las características técnicas, los medios materiales y humanos, los sistemas de comunicación y la ubicación del centro de operaciones.

Proporcionar información precisa a las personas responsables que permita determinar los medios humanos y materiales de las diferentes instituciones implicadas en el plan de actuación: fuerzas del orden, servicios de extinción y asistencia, unidades sanitarias, unidades militares y otros servicios de apoyo.

RAE6.2: Colaborar en la ejecución y evaluación de la eficacia y de la eficiencia del plan de emergencias.

CE6.2.1. Reconoce el plan de acción y las fases del plan de emergencias.

CE6.2.2. Reconoce los indicadores de evaluación del plan de emergencias.

CE6.2.3. Reconoce e Identifica los puestos de mando específicos y la lista de contactos por responsabilidades en la ejecución del plan.

CE6.2.4. Reconoce las estructuras eventuales dispuestas para el plan de emergencias.

CE6.2.5. Reconoce el procedimiento de evacuación de áreas poblacionales.

CE6.2.6. En un supuesto práctico de participación para la puesta en marcha y la ejecución del plan de emergencias, demuestra que puede:

Transferir información a las personas ejecutoras y a las beneficiarias del plan de emergencias.

Alertar a los grupos de intervención operativos, por orden de los puestos de mando específicos.

Desplegar las estructuras eventuales dispuestas para el plan de emergencias.

Intervenir en la ejecución del procedimiento de evacuación de la población.

RAE6.3: Colaborar en la fase de diseño, ejecución y desactivación de planes de riesgo previsible.

CE6.3.1. Describe riesgos previsibles en emergencias y catástrofes.

CE6.3.2. Reconoce y diferenciar los términos: riesgo, daño y vulnerabilidad.

CE6.3.3. Describe los tipos de riesgos, atendiendo a su naturaleza.

CE6.3.4. Distingue las distintas categorías de establecimientos de salud —conjuntamente con otros efectivos de los grupos de intervención logística y sanitaria—, de acuerdo a su ubicación, nivel asistencial, número de camas y distancia.

CE6.3.5. En un supuesto práctico relacionado al diseño, ejecución o desactivación del plan:

Identifica los objetivos generales y específicos del dispositivo de riesgo previsible, analizando la concentración que se va a cubrir, de forma conjunta con el resto de los miembros del equipo de emergencias de la salud.

Realiza el estudio de los riesgos de forma conjunta, y participa en la elaboración la hipótesis más probable y la más peligrosa.

Participa en la determinación de las necesidades de recursos, humanos y materiales, para la aplicación del dispositivo de riesgo previsible.

Aplica los procedimientos operativos generales y específicos del dispositivo de riesgo previsible.

Organizar los recursos materiales para su traslado al punto establecido, de acuerdo con las necesidades establecidas y las instrucciones.

Acomodar o ubicar las infraestructuras eventuales y los medios materiales según el plan definido.

Difundir información sobre los procedimientos de actuación establecidos.

Realiza el desmonte de las estructuras eventuales de acuerdo con el procedimiento establecido.

Clasifica, ordena y empaqueta el material utilizado.

Determina la logística del transporte del material a su punto de origen.

Comprueba el estado del material y emite un informe sobre su operatividad.

Participa en el análisis de la ejecución general del dispositivo de riesgo previsible.

Aportar insumos para la elaboración de la memoria general sobre la ejecución de las diferentes fases del dispositivo de riesgo previsible.

Resultados de Aprendizaje asociados a la UC7: Colaborar en la organización logística y en el abastecimiento en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes en una situación de crisis.

RAE7.1: Colaborar en la selección y cálculo de la cantidad de materiales, insumos, equipos necesarios para la asistencia individual, de múltiples víctimas o de una catástrofe, interpretando y ejecutando las instrucciones recibidas por parte del personal responsable.

CE7.1.1. Identifica las características del tipo de riesgo y la zona que se va a intervenir.

CE7.1.2. Clasifica los materiales, insumos y equipos de acuerdo al tipo de emergencia.

CE7.1.3. En un supuesto práctico o ambiente simulado relacionado a selección de cálculo de materiales e insumos, demuestra que puede:

Identifica las características, la siniestralidad del riesgo y la zona de cobertura, para definir el tipo de materiales precisos requeridos.

Delimita cuantitativa y cualitativamente los materiales necesarios, atendiendo a los tipos de riesgos tipificados en el plan de emergencias.

Determina cuantitativamente los materiales de logística atendiendo a los tipos de riesgos y características medioambientales especiales del territorio objeto del plan de emergencias.

RAE7.2: Participar en el desarrollo de la logística que aseguren el transporte, la distribución y el abastecimiento de los recursos en el lugar del suceso, organizando la intervención de acuerdo con las instrucciones recibidas de parte del personal responsable.

CE7.2.1. Reconoce los procedimientos de transporte de materiales.

CE7.2.2. Describe el tipo de vehículo de acuerdo a intervención prevista.

CE7.2.3. Conoce los elementos y procedimientos de la red de comunicaciones

CE7.2.4. Conoce los procedimientos administrativos para la solicitud de material.

CE7.2.5. En un supuesto práctico o ambiente simulado de apoyo logístico, demuestra que puede:

Aplica los procedimientos para el transporte de los medios materiales al lugar del suceso, asegurándose de que el traslado se realice en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones, de acuerdo con las prioridades del despliegue y de utilización previstas.

Verifica que el vehículo de intervención, específico o adaptado es el adecuado para el tipo de intervención prevista y para las características del material transportado.

Colabora en la definición de los elementos y procedimientos para establecer una red adecuada de comunicaciones.

Aplica el procedimiento de solicitud de material, precisando los canales de petición y recepción idóneos para garantizar el abastecimiento durante la asistencia a la catástrofe.

Prepara y organiza el material transportable de primeros auxilios, para la atención a múltiples víctimas, coordinándose con las personas responsables del grupo de logística.

RAE7.3: Participar en el montaje de las estructuras sanitarias y del comando de incidentes eventuales ante una situación de catástrofe, interpretando y ejecutando las instrucciones recibidas del personal responsable de la zona.

CE7.3.1. En un supuesto práctico o ambiente simulado relacionado al montaje de las estructuras:

Colabora en la instalación del puesto o área de socorro, delimitando una zona que posibilite el montaje de las estructuras precisas y la posible expansión de la misma, coordinándose con los demás efectivos intervinientes.

Ejecuta el despliegue del material, atendiendo a los principios de delimitación de un área segura libre de riesgos, a la prioridad, oportunidad y economía de utilización de los medios, de acuerdo con las instrucciones recibidas y aplicando los procedimientos específicos previstos en el plan.

Provee al puesto o área de socorro o emergencias, del material sanitario y de gestión señalado como preciso en el plan de emergencias, tales como equipos médicos específicos, mobiliario de campaña, elementos de comunicación y otros.

Verifica la energía eléctrica, iluminación y climatización para las estructuras sanitarias eventuales, instalando los equipos y elementos predeterminados —tales como kits de iluminación o generadores—, realizando el mantenimiento operativo de los mismos si fuese preciso, y comprobando su funcionamiento.

Participa en la instalación de la morgue en un lugar adecuado, de acuerdo con las características de la zona y la magnitud de la catástrofe.

Muestra respeto por las múltiples víctimas de las situaciones de emergencias y catástrofes.

RAE7.4: Colaborar en la gestión, distribución y abastecimiento de agua y alimentos y otros elementos logísticos para garantizar un suministro adecuado a las necesidades de los equipos de intervención o de emergencias y a los afectados por la catástrofe, de acuerdo con los planes, cumpliendo las instrucciones y los protocolos establecidos.

CE7.4.1. Reconoce las características de los kits para potabilidad del agua para consumo humano.

CE7.4.2. Identifica los elementos que influyen en la conservación de los alimentos y los procedimientos de verificación de caducidad de los productos perecederos, el envasado y almacenado.

CE7.4.3. Reconoce el procedimiento de distribución del agua en situaciones de catástrofe.

CE7.4.4. Reconoce el procedimiento de distribución de alimentos.

CE7.4.5. Reconoce el procedimiento de distribución medicamentos e insumos médicos.

CE7.4.3. En un ambiente práctico o ambiente simulado demuestra que puede:

Determina la cantidad de agua necesaria para los diferentes usos —higiene, bebida, atención médica y descontaminación química y radioactiva, si procede—; y sigue las pautas para el uso racional de la misma.

Identifica los puntos de aprovisionamiento de agua potable en el plano de la zona de catástrofe.

Verifica que la cantidad de depósitos portátiles de agua es proporcional a la magnitud de la catástrofe.

Verifica que el agua potable para los equipos de intervención o de emergencias es suficiente para asegurar una provisión por 48 horas.

Verifica el agua para consumo humano mediante kits que determinen su potabilidad.

Medir o cuantificar las necesidades alimenticias de los equipos de asistencia e intervención, atendiendo al tiempo estimado para la resolución de la catástrofe.

Garantiza la conservación de los alimentos mediante el control de caducidad de los productos perecederos, el envasado y almacenado.

Realiza el abastecimiento de alimentos a los afectados por la catástrofe durante todo el proceso, considerando aquellas necesidades derivadas de la extensión de la resolución del conflicto de la zona, tales como la garantía de condiciones sanitarias mínimas.

Garantiza el abastecimiento de alimentos a los equipos, mediante una ración diaria ajustada al número de calorías estimadas como precisas.

Prioriza el consumo de alimentos enlatados y desecados que no precisen refrigeración.

Aplica el procedimiento de distribución del agua en situaciones de catástrofe.

Aplica el procedimiento de distribución de alimentos.

Aplica el procedimiento de distribución medicamentos e insumos médicos.

Resultados de Aprendizaje asociados a la UC8: Trasladar al lugar de destino documentos, materiales y equipos desde un centro sanitario y proporcionar la información demandada.

RAE8.1: Ordenar y verificar la concordancia de los documentos recibidos, clasificándolos por servicios y tipos de acuerdo a la urgencia, las normas internas establecidas para Identificarlos con agilidad y poder trasladarlos al lugar de destino

CE8.1.1. Reconoce las normas y procedimientos de clasificación y organización de documentos.

CE8.1.2. Clasifica los impresos, la documentación y la correspondencia de acuerdo a las normas internas

establecidas, para su posterior distribución.

CE8.1.3. En un supuesto práctico de organizar, clasificar los documentos:

Comprueba los datos de los impresos y documentos, verificando la concordancia y cumplimentación de los mismos para trasladarlos a su destino.

Traslada los mensajes verbales y la documentación, con la mayor brevedad posible, a sus puntos de destino.

Distribuye la documentación y correspondencia teniendo en cuenta el circuito de tramitación establecido para que llegue a su destinatario.

RAE8.2: *Definir una ruta para la distribución de documentos, materiales y equipos, teniendo en cuenta la urgencia, características del material, las condiciones de conservación y las instrucciones recibidas para asegurar su desplazamiento con seguridad, atendiendo a la normativa de riesgos laborales.*

CE8.2.1. En un supuesto práctico relacionado a la distribución de documentos, materiales, equipos:

Solicita información sobre el lugar de destino del material a trasladar

Determina con anterioridad el circuito del traslado del material a distribuir, para realizarlo optimizando recursos y en el menor tiempo posible.

Selecciona la ruta teniendo en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas.

Conduce acorde a la priorización establecida y a la normativa vigente

Entrega en primer orden y a la mayor brevedad posible los mensajes verbales guardando la mayor discreción, cumpliendo con las normativas éticas y las instrucciones recibidas.

Solicita la firma en copias impresas, libro de recibo, clasificarlas y ordenarlas para la entrega a cada servicio/departamento, de acuerdo a como corresponda.

Registra y poner en conocimiento del responsable de la unidad/servicio/departamento tan pronto como sea posible, las anomalías o deficiencias observadas en el servicio encomendado, para su corrección, en cumplimiento de los protocolos establecidos.

Identifica y reconoce las anomalías o deficiencias del material de un servicio determinado, que permitan mejorar la calidad del mismo.

Resultados de Aprendizaje asociados a la UC9: Trasladar órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres acorde a las normas de bioseguridad y regulaciones establecidas.

RAE9.1: *Verificar la condición de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres, clasificándolos de acuerdo a los procedimientos establecidos para Identificarlos con agilidad y poder trasladarlos al lugar de destino.*

CE9.1.1. Reconoce las medidas higiénicas, de autoprotección y conservación de tejidos, cadáveres, fetos y amputaciones;

CE9.1.2. Reconoce los protocolos de traslado de tejidos, cadáveres, fetos y amputaciones; y trasladarlos según protocolos preestablecidos.

CE9.1.3. Distingue la documentación que debe acompañar a los cadáveres, fetos y amputaciones, comprobando los datos de identificación de los mismos.

CE9.1.4. Relaciona los cadáveres, fetos y amputaciones con los envases y medios de transporte correspondientes a cada uno de ellos, siguiendo las normas higiénico-sanitarias establecidas en los centros sanitarios.

CE9.1.5. En un supuesto práctico relacionado al traslado de órganos, cadáveres, fetos y amputaciones con su destino final:

Comprueba los datos de identificación de los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres, para evitar errores,

Verifica la coherencia con los datos de las peticiones o solicitudes y preservando su confidencialidad. Confirma la pertinencia del medio para trasladar los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres en función de los mismos, para llevarlos a los lugares destinados.

Registra y pone en conocimiento del responsable de la unidad, servicio o departamento tan pronto como sea posible, las anomalías o deficiencias observadas en el servicio encomendado, para su corrección, en cumplimiento de los protocolos establecidos.

RAE9.2: Definir una ruta para la distribución de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres, teniendo en cuenta la urgencia, características del material, las condiciones de conservación y las instrucciones recibidas para asegurar su desplazamiento con seguridad, atendiendo a la normativa de riesgos laborales.

CE9.2.1. En un supuesto práctico referido a la ruta de desplazamiento para entrega de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres:

Solicita información sobre el lugar de destino del material a trasladar.

Determina con anterioridad el circuito del traslado de órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres, para realizarlo optimizando recursos y en el menor tiempo posible.

Selecciona la ruta tomando en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas.

Conduce en todo momento acorde a la priorización establecida y a la normativa vigente.

Traslada tejidos, fetos, órganos o cadáveres para su estudio y/o recogida por los servicios funerarios o patología, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.

Aplica los protocolos de bioseguridad, las medidas higiénicas, de autoprotección y conservación de los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres durante el traslado.

Aplica los procedimientos para el transporte de material peligroso correspondiente a su ámbito de competencia.

Entrega a la mayor brevedad posible los órganos embalados, tejidos, muestras de laboratorio, fetos, amputaciones o cadáveres guardando la mayor discreción, cumpliendo con las normativas éticas y las instrucciones recibidas.

Resultados de Aprendizaje Transversales (RAT) y Criterios de Evaluación (CE).

RAT1: Aplicar los estándares de calidad en su actividad de trabajo o estudio, enfocado al logro de los resultados.

Asociado a la CT1: Conducirse su actividad de trabajo o estudio, siguiendo estándares de calidad, y enfocado al logro de los resultados.

Criterios de Evaluación

82. CE1.1. Aplica estándares de calidad de forma rigurosa en las actividades de trabajo o estudio
83. CE1.2. Enfoca sus esfuerzos al logro de los resultados tanto individuales como del equipo.
84. CE1.3. Cumple con los objetivos de su puesto de trabajo sin poner en riesgo su bienestar ni la del equipo.
85. CE1.4. Desarrolla su trabajo de forma ordenada de acuerdo a las prioridades establecidas.

RAT2: Interpretar información para resolver problemas de complejidad intermedia y transmitir los resultados de forma clara.

Asociado a la CT2: Reconocer problemas definidos, de complejidad intermedia y abordar su solución en la realización de tareas rutinarias y no rutinarias.

Criterios de Evaluación

86. CE2.1. Interpreta enunciados de problemas y comprende de forma sencilla su naturaleza y alcance.
87. CE2.2. Describe las variables vinculadas al hecho o problema, mediante una observación del mismo.
88. CE2.3. Busca y registra información útil para resolver problema identificado.
89. CE2.4. Aplica cálculos u otras formas y recursos para solucionar un problema
90. CE2.5. Presentar los resultados de la solución del problema y argumenta los mismos.

RAT3: *Analizar tareas, distribuir equilibradamente el tiempo en función de determinadas prioridades personales y organizar los recursos materiales y personales, con autonomía y responsabilidad.*

Asociado a la CT3: Realizar su trabajo en cumplimiento a la planificación establecida por el lugar de trabajo, con autonomía y responsabilidad.

Criterios de Evaluación

91. CE3.1. Planifica el desarrollo habitual de sus tareas y actividades de manera espontánea.
92. CE3.2. Utiliza los recursos asignados de manera racional y adecuada, cumpliendo los plazos establecidos.
93. CE3.3. Realiza sus actividades sin necesidad de supervisión externa e informando oportunamente al nivel correspondiente problemas identificados.
94. CE3.4. Aplica acciones correctoras previamente marcadas cuando se notifican desviaciones.
95. CE3.5. En un supuesto práctico o ambiente simulado debidamente caracterizado:
 - administra eficientemente el tiempo de su jornada laboral
 - optimiza los insumos asignados para cumplir las tareas y plazos solicitados
 - usa las instalaciones, equipamientos y utensilios de acuerdo a las instrucciones

RAT4: *Comprender y aplicar los procedimientos de bioseguridad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, manteniendo autocontrol en situaciones de estrés.*

Asociado a la CT4: Actuar permanentemente en cumplimiento a los procedimientos de bioseguridad, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, manteniendo autocontrol en situaciones de estrés.

Criterios de Evaluación

96. CE4.1. Comprende los diferentes tipos de riesgos y las normas para su prevención reconoce las implicaciones de su incumplimiento.
97. CE4.2. Comprende y valora la necesidad de utilizar, de manera adecuada, el equipo de protección individual (EPI), o las barreras de contención primarias para la protección ante riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud.
98. CE4.3. Actúa de acuerdo a las normas de prevención de riesgos y de bioseguridad para reducir el nivel de riesgo por exposición de agentes infecciosos, ya sean físicos, químicos o biológicos.
99. CE4.4. Trabaja bajo presión y en condiciones de estrés de manera adecuada, con equilibrio emocional, manteniendo el desempeño esperado.
100. CE4.5. Reconoce las medidas básicas sobre manejo de residuos y los dispone adecuadamente en los lugares establecidos, siguiendo lineamientos y procedimientos definidos por el servicio.

RAT5: *Demostrar habilidades para distinguir las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, las normativas que le aplican y las características de la red nacional de prestación de los servicios de salud del nivel nacional.*

Asociado a la CT5: Reconocer la regulación, la organización y los objetivos del Sistema Nacional de Salud, las características de la red nacional de prestación de los servicios de salud para responder de manera oportuna a las necesidades de salud de la población, dentro del ámbito de sus competencias.

101. Criterios de Evaluación

102. CE5.1. Enumera las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud.
103. CE5.2. Describe las principales normas y regulaciones sanitarias relacionadas a su ámbito de competencia.
104. CE5.3. Explica, dentro del ámbito de sus competencias, determinantes sociales básicos de las condiciones de salud de la población.
105. CE5.4. Comprende los indicadores básicos de salud, indicadores de salud, morbilidad y mortalidad, y es capaz de aplicar los relacionados a su actividad.

RAT6: Asumir una actitud de respeto y una conducta ética en su actuación social y profesional.

Asociado a la CT6: Incorporar a sus conductas los principios éticos de la profesión tratando con respeto a las personas, sin hacer distinción de género, clase social, etnias u otras.

106. Criterios de Evaluación

107. CE6.1. Demuestra honestidad en su actividad laboral y social.
108. CE6.2. Comprende los beneficios de una actuación ética y moral procurando en la vida social y su profesional.
109. CE6.3. Asume responsabilidades para realizar tareas en actividades de trabajo o estudio en las que es autónomo en su realización, en cuanto a medios, equipos y procedimientos, pero es objeto de supervisión en el seno de la organización.
110. CE6.4. Mantiene una actitud de respeto por la dignidad humana y la manifiesta en el trato con los demás.

RAT7: Demostrar actitud colaborativa en el cumplimiento de tareas habituales o emergentes, ya sean individuales o colectivas.

Asociado a la CT7: Trabajar y colaborar con el equipo, para el cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes ya sean individuales o colectivos.

111. Criterios de Evaluación

112. CE7.1. Demuestra capacidad para integrarse con facilidad al equipo, de modo que aporte valor agregado a la calidad del trabajo de éste.
113. CE7.2. Colabora y comparte con los miembros del equipo, métodos y formas de ejecutar las labores asignadas, mostrando flexibilidad ante posibles cambios.
114. CE7.3. Respeta y apoya las normas de trabajo en grupo y las directrices del líder del equipo.
115. CE7.4. Muestra disposición y colabora para resolver situaciones de conflicto y contribuye con su actitud a crear un ambiente positivo.
116. CE7.5. Es capaz de trabajar en equipos inter o multidisciplinares, con responsabilidad para el logro de los objetivos comunes.

RAT8: Implementar, en una situación concreta, nuevos aprendizajes y saberes vinculados a su práctica profesional.

Asociado a la CT8: Demostrar una actitud de aprendizaje activo y, a partir de situaciones concretas, ser capaz de detectar y comunicar sus avances en el aprendizaje, asimilando e incorporando progresivamente los saberes vinculados a su práctica, bajo supervisión en el seno de su organización.

117. Criterios de Evaluación

118. CE8.1. Se compromete a lograr metas de aprendizaje. Reconoce la necesidad de incorporar nuevos conocimientos para mejorar su ejercicio profesional.
119. CE8.2. Muestra interés y disposición en aprender nuevos conocimientos y habilidades para ejecutar las tareas que le son asignadas.
120. CE8.3. Demuestra motivación intrínseca por aprender a superar sus dificultades. Expresa curiosidad ante nuevos eventos y plantea preguntas a su superior jerárquico y a los compañeros de trabajo para desarrollar las funciones que desempeña.

121. CE8.4. Se inicia en la toma de conciencia de su capacidad de control sobre su aprendizaje. Identifica áreas a fortalecer para su desempeño adecuado y de calidad.
- 122.** CE8.5. Se ocupa de perfeccionar sus conocimientos y habilidades para adaptarse a los cambios. Adapta su conducta, sin reticencia al cambio, al desarrollo del trabajo asignado, aplicando las modificaciones establecidas por sus superiores en el entorno laboral.

Resultados de aprendizaje en un entorno real de trabajo (RAP) y Criterios de Evaluación (CE)

Para que se puedan conseguir las competencias propias del perfil profesional es necesario que se obtengan los siguientes resultados de aprendizaje en un período en el que el estudiante se encuentra en un entorno real de trabajo, a los que se aplicarían los correspondientes criterios de evaluación:

RAP1: Identifica la estructura y organización de la empresa o servicio de transporte sanitario relacionándola con la prestación del servicio y la actividad profesional de cada puesto de trabajo.

- CE1.1. Identifica la estructura organizativa de la empresa de transporte sanitario y las funciones de cada profesional dentro de la misma.
- CE1.2. Identifica los procedimientos de trabajo en la prestación de servicio de transporte sanitario.
- CE1.3. Demuestra actitudes profesionales de responsabilidad en el cumplimiento de las tareas, puntualidad, transmisión de la información, orden, limpieza, seguridad y uso de medidas de protección personal, entre otras.
- CE1.4. Demuestra actitudes de relación con el equipo de trabajo.
- CE1.5. Identifica normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional.
- CE1.6. Identifica normas de calidad adecuadas a su actividad, interpretando y cumpliendo protocolos de garantía de calidad
- CE1.7. Colabora en la programación de la actividad cumpliendo los protocolos establecidos y satisfaciendo las necesidades de traslado o asistencia del paciente.

RAP2: Revisar la dotación material del vehículo de transporte sanitario comprobando su estado y operatividad según su nivel asistencial aplicando protocolos normalizados de trabajo y normativa.

- CE2.1. Verifica ordenadamente la dotación material de la ambulancia comprobando que se corresponde a la requerida por su nivel asistencial.
- CE2.2. Revisa la dotación material del vehículo de transporte sanitario comprobando:
- Operatividad de los equipos y material sanitario.
 - Caducidad de los fármacos, el estado del material fungible y de cura.
 - Nivel de las balas de oxígeno efectuando su reposición si no es el adecuado.
 - Material de autoprotección, señalización, balizamiento e iluminación portátil (focos, alargadera, linternas).
- CE2.3. Realiza las operaciones de mantenimiento de equipos y material sanitario según instrucciones y procedimientos establecidos.
- CE2.4. Realiza la petición de material de modo que se asegure la operatividad de la unidad asistencial reponiendo el material caducado o agotado según procedimiento normalizado.
- CE2.5. Identifica los documentos clínicos y no clínicos, su función y tramitación.
- CE2.6. Identifica las necesidades de almacenamiento y reposición del material del vehículo de transporte sanitario, manejando una base de datos para el control de las existencias.
- CE2.7. Recepcionar y almacenar las existencias y materiales del vehículo de transporte sanitario teniendo en cuenta sus condiciones de conservación.
- CE2.8. Limpiar, desinfectar y esterilizar el material y habitáculo asistencial, aplicando protocolos establecidos:

Preparar las soluciones para la limpieza y desinfección del material según el tipo y características del mismo.

Realiza la limpieza y desinfección del material sanitario y habitáculo asistencial tras una actuación.

Organizar y colocar el material en el vehículo o almacén, una vez realizadas las operaciones de limpieza y desinfección de este.

Realiza la limpieza exterior del vehículo.

- CE2.9. Eliminar los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria en los contenedores correspondientes al tipo de residuos, contaminación y protocolos establecidos.

RAP3: *Realiza el chequeo de los elementos mecánicos, eléctricos, del sistema de comunicaciones y de seguridad del vehículo de transporte sanitario, según protocolo y hoja de revisión diaria.*

- CE3.1. Reconoce los elementos mecánicos, eléctricos, del sistema de comunicaciones y de seguridad del vehículo de transporte sanitario que hay que revisar por turno de trabajo para mantener la operatividad de este.

- CE3.2. Revisa los elementos mecánicos, eléctricos, del sistema de comunicaciones y de seguridad del vehículo, comprobando:

Niveles de: combustible, presión de los neumáticos, líquido de frenos, líquido de dirección, aceite, agua del radiador y agua del limpiaparabrisas.

Señales prioritarias del vehículo, acústicas y luminosas.

Sistema eléctrico de la unidad.

Sistemas de comunicaciones.

Elementos de seguridad pasiva.

Iluminación del habitáculo de conducción y del habitáculo asistencial.

- CE3.3. Repone los niveles de fluidos.

- CE3.4. Realiza cambios de ruedas.

- CE3.5. Registra las incidencias detectadas en la hoja de revisión diaria.

- CE3.6. Adopta las medidas de prevención de riesgos, protección personal y seguridad e higiene durante el chequeo del vehículo de transporte sanitario.

RAP4: *Valorar signos de gravedad ante situaciones de pacientes con compromiso vital, siguiendo el protocolo.*

- CE4.1. Realiza el interrogatorio al paciente indagando sobre patología previa, medicación habitual y alergias conocidas.

- CE4.2. Valora signos de obstrucción de la vía aérea.

- CE4.3. Evalúa signos de compromiso respiratorio.

- CE4.4. Examina signos de gravedad de la función cardio-circulatoria.

- CE4.5. Valora signos de compromiso neurológico.

- CE4.6. Realiza la determinación de las constantes vitales.

- CE4.7. Informa al centro coordinador del estado clínico del paciente, tras valorar los signos de gravedad solicitando instrucciones y autorización del médico coordinador para realizar los procedimientos y técnicas pertinentes.

RAP5: *Aplicar técnicas de soporte vital ante situaciones de pacientes con compromiso vital, siguiendo el protocolo.*

- CE5.1. Realiza técnicas posturales a pacientes con compromiso de las diferentes funciones.

- CE5.2. Aplica técnicas de desobstrucción de la vía aérea.

- CE5.3. Aplica dispositivos de oxigenoterapia en diferentes supuestos.

- CE5.4. Lleva a cabo una reanimación cardiopulmonar instrumental aplicando el protocolo establecido.

- CE5.5. Aplica el algoritmo de manejo del desfibrilador externo semiautomático.

- CE5.6. Realiza la atención inicial ante un paciente traumatizado grave, siguiendo el protocolo.
- CE5.7. Realiza la atención a una situación de parto inminente.
- CE5.8. Aplica las medidas iniciales ante un paciente intoxicado, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.
- CE5.9. Colabora con el médico y/o enfermera en la aplicación de técnicas de soporte vital avanzado.
- CE5.10. Adopta las medidas de prevención de riesgos, protección personal y seguridad e higiene durante la aplicación de técnicas de soporte vital básico.

RAP6: *Trasladar de forma segura al paciente al centro sanitario, aplicando procedimientos establecidos según su patología.*

- CE6.1. Identifica la situación de riesgo previo al inicio de la asistencia sanitaria.
- CE6.2. Crea de un entorno seguro para la actuación sanitaria, mediante:
 - Colocación adecuada de la unidad asistencial.
 - Elección de los materiales adecuados para generar un entorno seguro.
 - Señalización y balizamiento de la zona del incidente.
- CE6.3. Solicita los medios de rescate avanzado en caso de imposibilidad de acceso seguro al paciente.
- CE6.4. Coloca al paciente en el interior del vehículo en la posición y con los medios más adecuados a su patología.
- CE6.5. Inmoviliza al paciente con posibles lesiones de modo que no se agraven con el movimiento.
- CE6.6. Selecciona el trayecto más adecuado, dependiendo del estado del paciente, lugar del centro sanitario útil, estado del tráfico, de la vía y condiciones climáticas.
- CE6.7. Usa las señales acústicas cuando el estado de salud del paciente y las condiciones de la vía lo permitan.
- CE6.8. Conduce el vehículo sanitario acorde a la normativa vigente y según las condiciones del paciente para evitar su agravamiento o posibles lesiones secundarias y las condiciones de la vía y climatológicas.
- CE6.9. Informa al paciente y familiares sobre las condiciones del traslado, del tiempo aproximado y del hospital de destino.



CRÉDITOS**COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL**

Nombre	Cargo	Organización
José Ramón Holguín (Actual)	Viceministro de Monitoreo y Coordinación Gubernamental	Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana
Tania Guenen (Hasta agosto, 2020)	Viceministra de Coordinación de Proyectos de Seguridad e Inversión	
Sara Martín Mínguez	Coordinadora Programa	Proyecto Educación y Formación Técnico Profesional II (Proetp II)
Francisca Arbizu Echávarri	Experta Internacional Marco Nacional de Cualificaciones RD	Proyecto Educación y Formación Técnico Profesional II (Proetp II)

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL

Nombre	Cargo	Organización
Responsables del Grupo de Trabajo		
Francisca M ^a Arbizu Echávarri	Coordinadora Internacional Familia Profesional (FmP) Salud y Bienestar (SABI)	Proetp II – Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) - FmP SABI
Dalia Castillo	Coordinadora Nacional - FmP SABI	Proetp II CNC - FmP SABI
María Elba Reyes (Actual)	Asistente Técnico y Administrativa	Proetp II CNC - FmP SABI
Talía Tavárez (Hasta Julio, 2020)	Asistente Técnico y Administrativa - FmP SABI	Ministerio de Salud Pública
Arelis Medina	Experta Área Soporte y Ayuda al Diagnóstico- FmP SABI	Ministerio de Salud Pública
Eródita De Jesús	Experta Área Servicios y Productos de Salud	Proetp II CNC – FmP SABI

Expertos Grupo de Trabajo Cualificaciones			
Experto en	Nombre	Cargo/ Organización	Organización Proponente
Medicina general y Especializada	Elisa Ángela D'Angelo Mendoza	Coordinador carrera de Medicina PUCMM	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Medicina general y Especializada	Rene Rafael García Szabo	Profesor de Biofísica, Fisiología y Fisiopatología UNPHU y UCE	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Medicina general y Especializada	Juana Rudy Aquino Cruz	Médico Estético Mesosystem Dominicana	Ministerio Educación Superior Ciencia y Tecnología
Medicina general y Especializada	Rafael David Díaz	Médico Asesor de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios	Equipo Nacional SABI

Medicina general y Especializada	Yuderca Lerebours	Medico en Ginecología y Obstetricia. Coordinador Médico de Salud Colectiva del MSP. Maestra Cátedra de Ginecología y Obstetricia UASD.	Equipo Nacional SABI
Enfermería	Decena Mercedes	Enfermera Docente, Hospital Padre Billini- Pensionada	Ministerio de Educación
Enfermería	Miriam Amancia Nova	Auxiliar de rediseño curricular, UNIREMHOS	Universidad Eugenio María de Hostos
Enfermería	María Virtudes Méndez	Directora de la Escuela de Enfermería, UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
Atención de Salud en Emergencias	Surelis Jiménez	Coordinadora Emergencias Médicas 9.1.1/CRUE	Ministerio de Salud Pública
Atención de Salud en Emergencias	Pablo Smester	Director Laboratorio Medicina Simulada, INTEC	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Nutrición	Josefina Yajaira Sánchez Pernia	Coordinadora del Programa de Nutrición y Dietética y Docente, PUCMM	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Fisiatría	Claribel Tavárez de Bonilla	Profesora carrera de Terapia Física, PUCMM	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Salud pública y epidemiología	Elizabeth Gómez del Orbe	Asesora del despacho en Vigilancia Sanitaria, Planificación Estratégica, Vigilancia Epidemiológica	Ministerio de Salud Pública
Laboratorio clínico	Idalgisa Deyanira de la Altagracia Andújar	Directora Carrera Bioanálisis UTESA	Universidad Tecnológica de Santiago
Laboratorio clínico	Aleida Landestoy	Consultora independiente	Ministerio de Salud Pública
Imagenología y Radioterapia	Yudith Hernández Duran	Medico Radiólogo, Hospital Padre Billini	Ministerio de Educación
Imagenología y Radioterapia	Patricia Molina	Médico Radiólogo.	Consulta privada
Farmacia	Nerkys Lorena Doñé Natera	Docente Escuela de Farmacia, UCE.	Universidad Central del Este
Farmacia	Fiordaliza Lizardo Guzmán	Directora Carrera Fármaco-Bioquímica, UTESA	Universidad Tecnológica de Santiago
Protésica dental	Johanna Peguero	Especialista en Prótesis & Docente Universitario	Equipo Nacional SABI
Protésica dental	Lynneth Reinoso Gonell	Directora y Docente de Odontología, UTESA	Universidad Tecnológica de Santiago
Salud Bucodental	Laura Virginia Reyes Alardo	Directora Adjunta Escuela Odontología, UNIBE y Cirujana Buco Maxila-Facial	Universidad Iberoamericana

Psicología Clínica	Berenice Mercedes Santana	Directora y Docente Escuela de Psicología, UFHEC	Universidad Federico Henríquez y Carvajal, UFHEC
Óptica y productos prostéticos para la salud	Wilfredo Rivera	Cirujano-oftalmólogo	Equipo Nacional SABI
Audiología y logopedia	María de la Caridad Hernández	Directora de operaciones del Centro de Terapia Integrada para Niños Autistas	Experta Grupo SABI
Terapia Ocupacional	Yoselin Castillo	Docente.	Experta Grupo SABI

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO COMO OBSERVADORES DEL DISEÑO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA FAMILIA PROFESIONAL

Nombre	Cargo	Organización
Rosa Céspedes	Gerencia de Salud	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Kenia Peña	Técnico de Gerencia de Normas y Desarrollo Docente, Departamento de Desarrollo Curricular	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LAS CUALIFICACIONES DEL PERFIL PROFESIONAL

Nombre	Cargo	Organización
Mariam Montes de Oca	SNS Directora Nacional de Emergencia del SNS	Servicio Nacional de Salud - SNS
Josué Hernández	Encargado Operaciones de salas de emergencias	Servicio Nacional de Salud - SNS
Weyny H. González	Coordinador de Operaciones de salas de emergencias	Servicio Nacional de Salud - SNS
Johanny Ramírez	Técnico en salud/Emergencióloga.	Servicio Nacional de Salud - SNS
Rolando Stinga	Supervisor operaciones sala de emergencias	Servicio Nacional de Salud - SNS
Diomel García	Analista de calidad	Servicio Nacional de Salud - SNS
Orietta Arias Sánchez	Coordinadora DEM	Servicio Nacional de Salud - SNS
Yessica Díaz	Coordinadora DEM	Servicio Nacional de Salud - SNS
Hilda Arbae	Supervisora Materna e Infantil, Dirección Materno Infantil y Adolescente	Servicio Nacional de Salud - SNS
Víctor Araujo Saldaña	Enc. de emergencias extrahospitalaria	911 y CRUE
Francisca Flores	Gerente de salud	IDOPRIL
Pablo Smester	Emergenciólogo	INTEC
Hernán Rodríguez	Asesor Internacional Sistemas y Servicios de Salud (HSS)	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud -OPS/OMS

Michelle Jiménez	Consultora Nacional Sistemas y Servicios de Salud (HSS)	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud -OPS/OMS-
------------------	---	--



VERSIÓN
PRELIMINAR

DET P
EDUCACIÓN TÉCNICO
PROFESIONAL

A large, diagonal watermark or stamp is positioned across the page. It contains the words "VERSIÓN" and "PRELIMINAR" in large, light gray letters. To the right of "PRELIMINAR" is a stylized logo consisting of a red swoosh and the letters "DET P". Below "DET P" is the text "EDUCACIÓN TÉCNICO" and "PROFESIONAL" stacked vertically.